

SENTENCIA. En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 22 días del mes de agosto del año 2.025, el Tribunal integrado por la Dra. Verónica Rodríguez, los Dres. Gastón Martín y Fernando Sanchez Freytes, Jueces del Foro de esta Segunda Circunscripción Judicial, dictan sentencia en este legajo caratulado: “I, A D C C/ A, R H S/ ABUSO SEXUAL”. LEGAJO: MPF-VR-01495-2022.-

Se presenta por la parte acusadora, la Dra. Graciela Echegaray, Fiscal Jefa y el Dr. Agutín Bianchi, Agente Fiscal Adjunto; el Dr. Federico Diorio, a cargo de la defensa técnica de R H A, ... ; quien deberá responder por el siguiente hecho admitido en el Control de Acusación: “Ocurrido en una fecha que no pudo ser precisada con exactitud pero que ocurrió en enero, febrero o marzo del año 2019, en el domicilio donde vivía el imputado A, R H sito en ... de General E. Godoy. En dicha ocasión, el imputado A, R H tomó de la cintura a la víctima S, G J (nacida el ...), le dijo que se quede callada porque su hermana la quería mucho e iba a sufrir, y la llevó hasta un dormitorio donde la forzó a tener relaciones sexuales al introducirle el pene por vía vaginal”. “Asimismo, se le atribuyen los hechos ocurridos en una cantidad indeterminada de veces, en fechas no precisadas con exactitud pero que tuvieron lugar con posterioridad a lo relatado anteriormente, hasta el año 2021 aproximadamente, en el domicilio sito en calle ... de Barrio Ceferino, General E. Godoy (domicilio de la víctima), en el domicilio sito en ... de General E. Godoy y luego en el domicilio sito en ... de Barrio Ceferino, General E. Godoy (siendo estos dos últimos los lugares donde vivió el imputado). En dichas circunstancias, el imputado A forzaba a la niña S a mantener relaciones sexuales por vía vaginal, como así también, en al menos dos oportunidades, la forzó a realizarle sexo oral al introducirle el pene por la boca de la víctima”. También se le atribuye un hecho ocurrido en una fecha no precisada con exactitud, entre el año 2019 y el 2021, en una chacra abandonada en General E. Godoy, a la que se llega a través de una calle de ripio en dirección a Ing. Huergo, en horas del mediodía. En dicha ocasión, el imputado llevó hacia allí a S, G J a bordo de una motocicleta, donde la hizo poner de rodillas y, colocándose él detrás de ella, la forzó a mantener relaciones sexuales al introducirle su pene por vía vaginal, en contra de su voluntad”.-

ALEGATOS DE APERTURA: En los términos del art. 176 del C.P.P., el Ministerio Público Fiscal, presentó los hechos del juicio, enunció las pruebas y refirió la calificación legal. Sostuvo que, en primer lugar, y a los fines de evitar cualquier planteo en cuanto al principio de congruencia, vamos a sostener el hecho que se le acusa al imputado es el mismo hecho por el cual se le formularon cargos y también que fue

presentado en la audiencia control de la acusación. En dichas circunstancias, el imputado A forzaba a la niña S a mantener relaciones sexuales por vía vaginal, como así también en al menos dos oportunidades la forzó a realizarle sexo oral al introducirle el pene por la boca de la víctima. Estos hechos son calificados como constitutivos del delito de Abuso Sexual con acceso carnal, reiterados en un número indeterminado de veces en concurso real, y se le atribuye a título de autor, todo ello conforma artículos 45, 55 y 119, tercer párrafo del Código Penal de la Nación. Este hecho va a ser probado a través de los testigos que vamos a escuchar en este juicio, que los vamos a escuchar en dos días. El primer día nos vamos a centrar en el relato de la víctima, que fue oída en Cámara Gesell, y de donde van a surgir las circunstancias, tiempo, modo y lugar de todos estos hechos. Y luego, en el primer día, vamos a escuchar a todos los familiares de la víctima, que van a dar cuenta, van a ser testigos de corroboración de su relato. Si bien el imputado no era un familiar directo de la víctima, sí tenía acceso a ella y tenía esta relación de familiaridad por estar en pareja con la hermana de la víctima. Ese segundo día, luego vamos a escuchar a los profesionales que también van a terminar de corroborar y van a poder aportar información relevante para tener por prueba estos hechos. Una vez que se escuchen todos estos testigos y que se produzca toda la prueba en este debate, entendemos que el Tribunal va a estar en condiciones de declarar la culpabilidad del imputado por el hecho y por la calificación legal que se viene sosteniendo de parte de la Fiscalía a lo largo de todo el proceso. Reitero, con esto vamos a probar que el acusado es autor de los delitos de calificados como, Abuso Sexual con acceso carnal reiterado en un número indeterminado de veces, en concurso real, conforme lo establecido por los arts. 119 tercer párrafo y 55 del C. Penal.-

Cedida la palabra a la Defensa Técnica, sostuvo que va a intentar probar a través del relato de nuestros testigos, ya sean familiares y conocidos de ambos, que el señor A tuvo una relación con esta familia y que de hecho tuvo una relación con J, pero esta relación fue consentida. Y vamos a tratar de probar a través de los testigos, que las fechas no son correctas como manifiesta la Fiscalía, sino que son otras, por lo que para cuando finalice el juicio nosotros vamos a pedir una declaración de responsabilidad pero por el delito de Estupro. Eso es todo.-

PRODUCCION DE LA PRUEBA: La prueba rendida en juicio fue la siguiente, A D C I: (denunciante y madre de la menor víctima G J S), declaró, fue un día que mi hija faltó a la escuela después llegó a la casa y lloraba lloraba se acuerda en qué año fue eso, el 10 de junio del 2022 y bueno después mi hija mayor fue a hablar con ella y bueno ya le

contó a mi hija mayor lo que había pasado, mi hija mayor D G y cuando ella viene y me dice lo que había pasado, fue un momento de mucha bronca de mucha rabia, porque nunca podíamos llegar a esto de que una persona que iba a casa que siempre estaba ahí no quisiera eso abusar de mi hija que era menor en ese tiempo, ella tenía 11 años era increíble pero sí fue lo que pasó, de ahí ya fui a hacer la denuncia y mi hija fue a hablar con él y cuando él negaba todo, negaba todo, y que J mentía, que J mentía pero yo creo que no nunca iba a armar algo así J, como para hacer algo para que hablar mal de otra persona, ella nos dijo que sí que había pasado ¿qué fue lo que les dijo J para que lo cuente al tribunal? lo que contó dijo J es que H le había desgraciado la vida, que se encontraba sucia que lloraba mucho lloraba y bueno eso que H le había desgraciado la vida, porque había abusado de ella le contó con detalle algún hecho puntual o bueno ella decía que él empezaba a tocar sus partes íntimas y íntimas hasta que después bueno llegó al punto de que se abusó de ella se acuerda cuándo pasó eso cuando cuando le dijo J que había pasado eso no recuerdo qué fecha exacta no pero digo porque usted recién antes dijo que ella tenía 11 años por qué dijo eso porque ya habían pasado tres años más o menos tres años de cuando le contó claro sí ya había en todo ese trayecto de los años que no había dicho nada ella no quería estudiar se cortaba los brazos se iba para la sierra se quería tirar de la sierra y bueno yo siempre tuve que andar pendiente de ella y siempre se encerraban las piezas solas y nosotros no conocíamos cuál era el motivo de por qué hacía eso hasta que ese día le saltó en llanto y le contó a su hermana volviendo un segundo a lo que le contó J que dijo que él había abusado de ella le contó en qué circunstancia en qué lugar cómo había sido ese momento ella nos relata que fue en la casa donde vivía él con mi otra hija mayor que era la esposa de él en ese momento él estaba juntado con ella ¿cómo se llama ella? B A S ¿y en qué domicilio era? en la que está en la ... no me acuerdo exacta la dirección en toda una esquina ¿y se acuerda la otra calle cuál era? ... y qué calle no sé me parece que ... o algo así creo que no tengo muy claro las calles ¿y cómo fue que ella termina en esa casa y que pasa esto? esa tarde esa noche estábamos cenando en casa y no sé que como que faltó una gaseosa o salieron a comprar algo y ahí dice que él lo llevó para allá ¿y ahí que le contó qué fue lo que pasó puntualmente en la casa? claro sí ¿qué pasó ahí? bueno que él le empezó a tocar sus partes íntimas y que después abusó de ella ¿le contó si esto había pasado alguna otra vez o si solamente había pasado esa vez? ¿qué fue lo que le dijo a J? aparentemente que esa fue la primera vez ahí en esa casa ¿y le dijo si después había vuelto a pasar? sí creo que fueron reiteradas veces ¿le contó? usted dijo que había pasado tres años desde que pasó

esto hasta que le contó ¿en algún momento le explicó J por qué nunca les había dicho nada? porque tenía miedo que la hermana sufriera como estaba junta con ella y aparte le decía que no le contara a la hermana ¿por qué qué le decía? porque la hermana se iba a enojar y que iba a estar mal con él porque él la amaba no sé ¿esto de que él, usted contó recién de que él la llevó a la casa porque había faltado una gaseosa ¿era normal o había alguna otra situación donde se quedan ellos dos solos? ¿que usted tenga conocimiento? sí dos por tres él salía a comprar algo y siempre la invitaba a ella ¿y ahora luego de conocer lo que le contó J mirando para atrás hubo alguna otra situación que le haya llamado la atención de la relación entre ellos dos? ¿de J y de señor A? no usted antes también dijo de que A había sido la pareja de B ¿cuánto duró esa relación? ¿sabe cuándo empezó y cuándo terminó? estuvieron como tres años juntas ¿desde qué año se acuerda? B tenía 15, estaba por cumplir los 15 ¿y en qué año habrá sido eso? no recuerdo los años ¿y cuando J le contó esto que le había pasado B y A ya estaban en pareja todavía o ya habían terminado la relación? cuando pasó eso sí estaban en pareja todavía cuando pasó los hechos de abuso pero el momento de la revelación de cuando J le cuenta a usted ¿ahí estaban en pareja ellos? no, se habían separado hacía como dos o tres meses un segundo bien fuerte vio y mirando hacia Ante ¿en qué fecha nació J? en 17 de enero del año, tiene 17 años ¿ahora tiene 17 años? sí porque dice el número de documentos en el control como suficientemente estandarizados claro, pero como dice el número de documentos estaba mirando esto sí, por eso lo quiero oralizar. Quiero oralizar que está muy bien. Sí, acá. Como no veo la convención, le digo a ver si es correcto. Nacido, entonces, espero que no veo la letra, los números tan chiquititos que no los veo. ... 8. 8. Sí. Bien. Sí. El nombre del papá de Y. A E S. Bien. Bien. ... Y le decía usted al doctor Recién, yo para aclarar nada más este punto, que usted cuando se lo cuenta, se lo cuenta, cuando usted hace la, cuando ella se lo cuenta, usted se la denuncia enseguida. Sí. Y esto se lo cuenta el junio del 2022. El junio, el 10 de junio. De 22 años, 22. Y estos hechos habían ocurrido, ¿cuántos años para atrás? Dice usted. No sé, tenía 11 ella en ese entonces. ¿Cuándo empezó? Claro. 11 años cuando estos hechos han pasado. Sí. Bien. Y usted, digo para que no tenga vergüenza de decir las palabras, le dice, ahí empezó y la abusó. ¿Qué le dijo a usted, Y? Porque, ¿qué significa la abusó? Porque usted entiende una cosa, yo entiendo otra. ¿Qué le dijo a ella que había hecho eso? Que la había penetrado. Y que le tocaba su parte íntima. Y bueno, y ahí en la casa donde vivía con mi otra hija. Bien. Y le decía, ¿dónde estaba B en ese momento? Ese día B que había quedado en mi casa. Estábamos cenando todos con mis

hijos. Y ella se quedó en mi casa y ellos salieron a comprar, no sé si una gaseosa, no sé, los fueron a comprar. Esa vez que le, como dice usted. Que pasó la primera vez. Y ahí ella tenía los 11 años. 11 años. Y después le dijo al doctor varias veces más. ¿Sabe hasta cuándo esto pasó? ¿Hasta qué edad tenía B más o menos? Perdón, J, que fueran los últimos episodios. Me calculo que hasta como las 13 por ahí. Gracias. Yo quería hacerle una declaración. Sí. Una pregunta. Cuando comenzó la relación del señor A con su hija B. Sí. ¿Usted estaba de acuerdo con esa relación? ¿O qué referencias tenía el señor A? En sí no estaba de acuerdo. Pero como él iba y demostraba que decía que era buena persona. Y eso, bueno, la dejé salir con él. ¿Y por qué no estaba de acuerdo? Porque no lo veía como él se demostraba. Tenía desconfianza. Siempre tenía desconfianza de él. ¿Y por qué tenía desconfianza? Por otras cosas que no habíamos enterado nosotros que él había hecho. Cuénteme así. Ah, pues en un momento se escuchó el rumor de que él había violado a otra chica. Pero como fue un rumor no hubo en concreto que sí. Entonces eso me hacía desconfiar. ¿Usted sabe si ese rumor se hizo alguna denuncia? No sé si la madre había hecho denuncia. ¿Y sabe cuántos años supuestamente tenía esa chica?. ¿Si me puede contar un poco cómo eran sus horarios de trabajo cuando ocurrían estos hechos?. Es decir, desde que J tenía 11 años en Ante. Y yo solía trabajar de 7 a 11 de la mañana. ¿En dónde trabajaba? En la municipalidad. Barría calle o me mandaban a hacer cosas, cortar yuyos y esas cosas. Y mientras que usted hacía eso, J, ¿dónde quedaba? En la casa quedaba. Por último y también ya para Antar, porque como testigo está presentada para el día de mañana Mariana Gómez, que es la psicóloga que ha tratado a J, para preguntarle, para que quede aclarado en la audiencia si usted releva el secreto profesional a esta psicóloga para que pueda venir a declarar mañana y contar lo que pasó, lo que ella pudo declarar de ese tratamiento. Si usted está de acuerdo con eso. Sí, sí, estuvo ella tratándose con un psicólogo porque era cosa que salíamos y si la veía él, lloraba y se quedaba encerrada en la habitación. Recién un poco aclarando estas situaciones, usted dijo que habló de cuando su hija empezó, cuando tenía 11 años de edad. Cuando J le cuenta a usted, si es que recuerda, dijo más o menos en qué fecha, meses o año. No, en realidad ella le contó a la hermana. Primero a D. Bien. Y después, usted ya lo dijo. Después D ya me comentó a mí, ya empezamos la denuncia y esas cosas. Bien, cuando se lo cuenta a D, va con D a su casa y se lo cuentan a usted. ¿Juntaban las dos juntas cuando se lo cuentan? Sí, estábamos las tres juntas. Las tres. B ahí no estaba en ese momento. Sí, B también estaba. También estaba B. Entonces estaba D, B. Yo y J. Y J. Le dice ahí, esto le da más precisiones, digo esto para cuando usted

hace la denuncia, habla de algunas fechas, entonces es importante eso. Le dice, ¿recuerda usted si le menciona en qué fecha más o menos estos hechos habían pasado? No, no mencionó fecha, no dijo, porque ya habían pasado tres años o dos años. Ajá. No recordaba la fecha. Como no se acuerda la señora, para refrescar memoria, doctor, hay una parte en su denuncia en donde habla de las fechas y es importante para la fiscalía. Bien, a ver. Que lo lea y a ver si lo logra recordar. Sí, yo le voy a mostrar primero si es su firma y después para que usted vea para adentro. Es para que recuerde a ver si lo logra. Sí, sí, tengo los anteojos. No, no, pero está bien, sí. No, pero ya sé. Ya sé. Es corto lo que voy a preguntar. Para que lea la señora, como dije, para su interior, primero si reconoce la firma. ¿Es su firma? Sí. Bien. Lo segundo es para que usted lea el renglón desde acá, esta fecha, y yo después le vuelvo a preguntar. Mire esto. ¿El doctor? Sí, sí, se lo pregunto. Acá. Cuando me comentó esto, yo fui a hablar con C. ¿Sabe leer y escribir esto? Sí. Y de acá, ¿no? Acá ven que hay una fecha, entonces hasta ese puntito, para ver si usted recuerda, hasta ese puntito. Se lo hago más corto para que pueda. Ahí. Cuando me comentó. Ya creo que es bueno. A ver si lo recuerdo. Sí. Bueno, entonces... Ahora que leyó esto, ¿recuerda más o menos entonces cuándo habría sido la fecha? En febrero, más o menos. ¿De qué año? Ay, no. Se le olvidó?. Se me olvida así de cada cosa. ¿me autoriza que se lo leo? Sí, sí. Aquí usted habla de que finalmente hubo penetración. Así me contó que fue en el 2019 durante los meses febrero y marzo. Ah, sí. ¿Recuerda esto? Sí. Bien. Otra pregunta. Este dijo que B estaba en pareja con el señor H. Sí. Le dijo en qué lugar vivían ellos juntos. Le dijo, ¿en qué lugar vivían ellos juntos? En ... y algo de ..., no sé cómo se llamaba la otra calle, no la recuerdo. Bien. ¿Siempre vivieron en esa misma casita o se fueron? Después se fueron a vivir al barrio Ceferino. ¿Siempre hablamos de Godoy esto? Sí, Godoy. En barrio Ceferino. No recuerda la calle allí. No. ¿Y después tuvieron algún otro domicilio ellos? No. Viviendo con B estuvieron ahí nomás. Fue la última vez que vivieron ahí. En el barrio Ceferino. En el barrio Ceferino. Bien. En Godoy, bien. Una última pregunta. Usted habló de, para no molestarme de vuelta con esto, respecto de conductas de J. Y habló de que se cortaba los brazos, se quiso tirar de la sierra. Háblenos un poquito de las conductas. ¿Cuándo fueron estas? ¿Después del desvelamiento? ¿Antes? Entre los 11 hasta después, que no contó las cosas. Bueno, quería ir a la escuela, o iba a la escuela y no hacía nada. Y incluso en la escuela también habían hecho un trabajo que tenían que relatar ellos de algo que le había pasado en su vida. Y ella lo escribió, eso en la escuela también. ¿Y qué ella escribió? ¿Qué escribió? Que a alguien le había desgraciado la vida a los 11

años. Bien. ¿Y qué más me puede decir respecto de esto? Que usted dijo aquí hace un ratito, se cortaba los brazos, se quería tirar de la sierra. Sí, repetidas veces, ella por ahí lo veía a él y salía corriendo y se quería ir para la sierra. Y como que intentaba quitarse la vida porque decía que estaba sucia, porque le desgraciaron la vida, cosas así. Bien. ¿Habló con ella en ese momento respecto de qué le decía él a J respecto de la hermana para que ella accediera? Sí, que no contara nada porque la hermana se iba a enojar y como estaba enamorada de él y que se iba a enojar. Bien. ¿Sabe si J se lo contó a alguien más de ustedes? Sí, se lo había contado a una chica de ahí del barrio, pero ella no quiso. ¿Sabe si se lo contó al novio? No, creo que no, se lo contó sí, pero cuando ya ellos, no sé, ¿cómo decirte? Él se empezó a dar cuenta de cómo ella estaba, porque al estar con él y eso, por ahí tenía actos medios raros y eso, entonces él quiso, quería saber por qué y ella decía que lloraba nomás. Bien. Pero él no le quería contar. Bien. ¿Cuántos hijos tiene, señora? Yo tengo siete hijos. Siete hijos. ¿Y J? Es la menor. Es la menor. Sí. Bien. Gracias, doctor. Señor profesor. Gracias, doctora. Buenos días. Buenos días. ¿Cómo le va? Bien. ¿La conoce M E M? Sí. ¿Eran amigas? Más o menos. Es conocida, más que nada. ¿Frecuentaba su casa, M? Sí. ¿Iba seguido? No. ¿Cuándo iba a su casa tomaba mate, comían? Sí, más que nada ella iba a leer la Biblia y eso. Bien. ¿Es cierto que M le comentó que el señor tenía una relación con su hija? ¿Con B? Sí. Y sí, si era la señora de... ¿Y también le comentó M que le escuchó a J diciendo que quería estar con H? No. ¿No le dijo eso? No. ¿Que iba a hacer todo lo posible para estar con él más allá que fuera el novio de la hermana? No. ¿Que ella había comentado que había tenido relaciones con H? No sé, no, a mí no me contó eso, no me dijo nada. ¿Es cierto que usted la llamó a ella, a M M, después de haber hecho la denuncia? Claro, porque ahí me pedían testigo y J le había contado a la hija de ella que él había tenido relaciones con M. ¿Y qué pasó? ¿A M M después de haber hecho la denuncia? Claro, porque ahí me pedían testigo y J le había contado a la hija de ella que él había abusado. ¿Y usted le pidió que ella declare? ¿Pero que declare en contra del señor S? No, yo nunca le pedí nada a ella, que declarara a favor de él. Nada más que le di como nombre cuando me pedían nombre de a quién le había contado J las cosas. No, yo nunca le pedí nada a ella, que declarara a favor de él. ¿Usted dice que ellos vivieron en la calle ..., que se mudaron juntos, B y el señor? Sí. ¿Y esto fue ya en la pandemia? Sí, creo que sí, no me acuerdo. ¿Recuerda si fue en la pandemia? Sí, sí, sé que fue en la pandemia. ¿Ellos se mudaron durante la pandemia ahí? No recuerdo. ¿En el aislamiento su hija estuvo con usted en su casa o estaba viviendo con el señor? No estaba viviendo con él. ¿Recuerda en qué año

fue la pandemia? No. No. Bien, usted dice que cuando J le contó a usted, el señor se había separado de B hacía dos o tres meses recién. Claro, sí, ellos estaban viviendo solas, B. Estaban viviendo solas, pero se acababa de separar hacía dos o tres meses, le dijo recién al fiscal. Sí. Y usted dice que ellos salieron durante dos o tres años aproximadamente, B y el señor. Sí, desde los 15 años estuvo con él.-

Se reproduce la Cámara Gesell (realizada en fecha 26-08-22), declaración testimonial de la menor J J S, ... , de 14 años de edad. Y, cuando me presenté te preguntaba si vos sabías a qué habías venido y vos me decías que sí, que sabías a qué habías venido. Entonces, mi pregunta ahora es, ¿a qué viniste? ¿O a qué crees vos que viniste? Vine a contar lo que me pasó hace tres años, que por ahí... y aunque haya pasado tiempo, es medio doloroso. ¿Es medio qué? Doloroso. Doloroso. Bueno, una de las cosas importantes, muy importantes, es que, más allá de que ven que el micrófono que está ahí es grande, tenemos que hablar en un tono de voz no muy bajito. Yo sé que cuando uno se pone nervioso baja el tono de voz, ¿viste? Pero bueno, hacer el esfuerzo de hablar en un tono de voz que se escuche bien. Tenemos que repetir todo lo que vos decís. Así que vos me decías que venías a hablar de algo que te pasó hace tres años y que, más allá de que pasó el tiempo, es doloroso. Sí. Bien. Bueno, entonces yo te voy a escuchar. Voy a escuchar lo que vos tenés para... lo que vos tenés para contar. Contame. Bueno, ¿cuándo fue que pasó? ¿Qué querés contar? Fue a medida de enero, febrero o marzo. ¿Enero, febrero o marzo? No me acuerdo bien la fecha. ¿De qué año me decís? Dos mil... a ver, ¿qué fue ese día? Dos mil dieciocho, dos mil diecinueve. Bien, ¿y qué fue lo que pasó? Un día, cuando estaba en mi casa, me había terminado de bañar. Y en mi casa se había juntado uno de mis cuñados con mi mamá y mi hermana a comer. Habían hecho pollo al horno. Y yo me había terminado de bañar. Y mi mamá y mi hermana me mandaron a comprar una gaseosa. Nos mandaron a comprar una gaseosa. Y él me preguntó si yo la quería acompañar. Y yo, como no sabía sus intenciones, lo acompañé. Y primero me dijo que tenía que ir a buscar plata. Y la acompañé hasta la casa de ellos. Y en eso yo tenía once años y no sabía qué era lo que él quería hacer o qué intenciones tenía. Y fui sin problemas que él quería hacer o que intenciones tenía, y fui sin problema y lo acompañé hasta dentro de la casa. Y yo estaba apoyada en una mesa que estaba del lado de la puerta, para la mano, si entras así, está para la mano derecha. Estaba apoyada en una mesada y él había entrado para la pieza corta, justamente la plata. Y en eso yo agarré y estaba ahí apoyada y él vino y me agarró la cintura y me dijo: "Quédate callada, no digas nada, que tu hermana, si no va a sufrir...".

Me dijo que mi hermana lo quería mucho y que, si yo hablaba, ella iba a sufrir. Y con 11 años yo no sabía qué era lo que hacer, entonces agarré y lo miré en la mano y me quedé callada y no dije nada. Y en eso, estaba la cama del lado derecho, también así como estaba la mesada tenía unas sábanas de color marroncitas con flores y un cubre cama medio marroncito con rayas de color, y él me decía eso, me repetía cada rato que mi hermana iba a sufrir. Y bueno, es muy envolvente, tiene muchas palabras y en ese tiempo, cuando yo tenía 11 años, no reconocía lo que era lo bueno y lo malo. Y bueno, fue que él me hablaba, me hablaba, me hablaba y me empezaba a bajar pantalones y eso y por allá, cuando yo me di cuenta, yo sentí dolor en mi parte íntima y después vi sangrada la sábana. Y lo único que él siempre me decía, cuando pasaban esas ocurrencias, era: "Que mi hermana iba a sufrir, que si yo hablaba, mi hermana iba a sufrir", porque yo la amaba y todas esas cosas. Pero esa vez fue así que él agarró y se sacudió, por decirlo así, sacudió y fue al baño, cerró la puerta y después volvió a salir. Yo no sé qué hizo ahí, pero me dijo: "Cuando llegues a tu casa te metes al baño y agarras la bombacha y la bajas conmigo". Y yo, ahí, cuando llegué a mi casa, me metí al baño y no miré ni a mi mamá, ni a mi hermana, a ninguna de las dos, la miré, y fui al baño y me miraba pero no sabía qué era lo que había pasado. Y bueno, después salí a comer y me daba asco comer, no sé por qué, pero me daba asco y después, como al cumplir doce años y medio, por ahí estaba mirando una película que se llama Secuestrada –creo que se llamaba– y ahí me di cuenta que era lo que pasaba y todo eso. Después también se me prendió la lamparita y busqué en Google qué era, cuando me puse "¿Qué significa si te sangras?" y me decía "puede llevar a ser tipo de período o desvirgada", algo así. ¿Cómo? Cuando a la mujer la desvirgan, algo así, y me decía eso y yo ahí me di cuenta que era que había pasado por eso. Y bueno, guardé eso mucho tiempo y eso me dolía y no sabía cómo también hablarlo y me lo guardé para mí, nadie más sabía. Y llegó un tiempo donde no aguanté más y un día no fui a la escuela y fui a la casa de un amigo y mi mamá se enteró porque lo llamaron de la escuela que no había ido. Y bueno, ese día tuvimos una charla y yo estaba llorando en la cama y viene una de mis hermanas y me dijo: "¿Qué te pasaba?" y yo le dije que esta persona me había desgraciado la vida, que me había violado y ahí fuimos a hacer la denuncia y eso es lo que me acuerdo, pero nada más. ¿Algo más que querés agregar? Sí, que él, cuando también hacía eso, me sacaba fotos. ¿Con quién? Con su sobra. También una vez me dio pastilla para no quedarme embarazada, la del día después. ¿Te dio pastillas para el día después? Sí. ¿A qué me empezaste a menstruar? A los 11. Ah, a los 11. Bien, ¿algo

más que recuerdes? No creo que no. ¿Vos me decís que esto pasó en el año 18-19, me dijiste? Sí. ¿Te acordás más o menos qué época del año era? Verano. ¿Y en el mes te acordás? Entre enero y febrero, porque fue después que yo cumplí en febrero, después de vos cumpliste los años, y vos cumplís el ... Sí. Bien. ¿Y vos me decís que estaban conmigo en la casa de quién? De mi mamá. De tu mamá, en la casa donde vos vivís. Bien. ¿Y quiénes estaban? ¿Te acordás? Que habíamos hablado de hablar con detalles y todo eso. Estaba mi mamá y la B, que es la ex señora de él, porque estuvieron juntos 3 años. ¿B? Ajá. En el año 18 y él y yo. Era B, tu mamá, vos y él. ¿Y él cómo se llama? H. ¿Y qué apellido tiene H? H R A. ¿Y él cuántos años tiene? Veintinueve o treinta, creo que tiene. Veintinueve o treinta. Sí. Bien. ¿Y vos me contabas que fueron, que tu mamá los mandó a comprar y tu casa era la casa de... ¿Queda lejos, queda cerca? Ah, como... Diez cuadras. Diez cuadras. ¿Y qué fueron? En auto, tenía auto. Ah, él tenía auto. Y vos me decís que entraron a la casa y vos estabas apoyando una mesada. ¿Vos no podés hacer la descripción de ese lugar? Vos llegaste y estabas apoyada en la mesada y él se fue a la pieza. Me dijiste, "y desde la pieza te hablaba, te decía algo". ¿Cómo es que vos después me hacés la descripción de la pieza, pero no me dijiste en qué momento pasaste de la mesada a la pieza? ¿Me podés contar ahí qué fue la secuencia, cómo fue? Bueno, ese día yo entré, como le dije, a la casa y, como yo estaba apoyada en la mesa, le describo el lugar. Dale, dale, describí el primer lugar, pero te dije muchas cosas juntas, vamos por partes. Bueno, en ese lugar hay como un sobresalido, o sea, está para atrás. Hay como un cuadradito así, que es para apoyar el tele cuando lo atornillas. Y, del lado derecho, para este lado, hay una mesada y hay un espacio donde ellos tenían la cocina. ¿Ellos quién? ¿Quién vivía ahí? Mi hermana y él, ah, estaban juntados. Al lado de esa mesa tenían una heladera, y al lado de la heladera, un poquito así, era muy chiquito el espacio. Tenían una mesita, más o menos de cuatro así, y habían tres sillas acumuladas, y al lado de esa silla, en un espacio así más o menos, había un mueble color marroncito oscuro. Y ahí había algo que separaba, una cortina que separaba la pieza de la cocina. ¿Era un mismo espacio que estaba dividido por una cortina? Sí, estaba dividido por una cortina así. Y después de la cortina había como una parecita de madera que también dividía eso. Y él no me habló, me metió ahí y me decía, "espera un cachito". Él me decía: "Y, así que Y, espera un cachito, Y, que paso a buscarle a la tía y vamos a ir". Bueno, le dije yo, y él pasó para la pieza, abrió la cortina así, pasó para la pieza. Y bueno, no sé, hacía como que estaba buscando algo, cosa que no busco nada, y por allá vine y puse sus manos en mi cintura y me dijo que si yo hablaba, que mi

hermana iba a sufrir y que porque ella no me amaba mucho y cosas así. ¿Eso apenas puso la mano en la cintura, te dijo eso? Sí, me dijo, "no hables porque tu hermana va a sufrir", me dijo. Y "porque a mí me quieren", cosas así, me decía. Pero hasta ahí había puesto las manos en la cintura. ¿Hizo alguna otra cosa más en ese momento? Acercar así, y ahí me llevó hasta la pieza. ¿Y cómo te llevó? A ver, ¿cómo se puede explicar? Con las manos en la cintura, agarrándome así, como para que Él te agarró de la mano en la cintura, pero estaba al frente tuyo, detrás tuyo, al costado. Al frente, de frente. ¿Y cómo es que fueron a la pieza así? Él, mientras me llevaba a la pieza, me daba vuelta para mí. Por ejemplo, me tenía agarrada y, como yo estaba de este lado, del lado derecho, él estaba en frente mío. Del lado derecho, él estaba en frente mío y me dio vuelta y me llevó hasta la pieza. ¿Cómo era la pieza? ¿Qué había ahí? Había un mueblecito color verde agua, con el tele encima. Arriba del tele había, que no me acuerdo, había unos peluchitos, un unicornio y otro peluchito de color celeste que no sé distinguir bien qué es. Está bien, había unos muñequitos. Y, al lado izquierdo, había una puerta marrón que era de esas corredizas, que era la del baño. ¿Y la cama era de grande, chica? De dos placeres. Y entonces se llevaba desde la cintura y cuando llegan ahí, ¿qué pasa? Cuando llegamos al lado de la cama, puso las manos acá atrás. No sé, puse las manos acá atrás. ¿Acá atrás en el sombrero? Sí, acá. Para tirarme así, sus manos quedaron abajo y él estaba encima mío. Lo que más me quedó fue la cara de él. ¿Vos cómo estabas ubicada? Estabas hablando y no estabas en la cama ya. ¿Y de qué posición estabas? Debajo de él. ¿Pero mirando para arriba, para abajo? ¿Para dónde mirabas vos? Para arriba. ¿Y él? Para abajo. ¿Recordás qué ropa tenías puesta? ¿Sería? Un topcito y un pantalón medio marrón, claro. ¿Largo o corto? No, corto. Era una remera gris y un pantalón rosado fluido. ¿Corto o largo? Corto a rayas Y entonces, me voy a decir que estabas debajo de él y ahí, ¿qué fue lo que pasó, con todos los detalles que vos puedas? Bueno, besaba el cuello, esta parte por acá, y tenía una mano acá en la espalda y una acá abajo en la pierna. ¿Pierna? A ver, ¿qué sería, la pierna izquierda? Bueno, mientras me hablaba y me había besado, decía cosas como esa que yo le repetí, "Que mi hermana iba a sufrir" y todo eso. Empezó a bajar el pantalón con la mano derecha hacia abajo, bien despacio. Se lo hacía como para que no fuera tan así. Y después bajó el pantalón él. Y me echó una bocha blanquita con florcitas verdes. Y yo, que a veces las bochas de las mujeres tienen como un hielito o cinta de bebé, bueno, tenía una cintita de bebé, así como un hielito, color rosadito. Y bueno, ahí fue cuando yo lo quedé mirando, cuando también sentí el dolor. Cuando volví a abrir, sentí varias

veces, como que primero fue doloroso, así, varias veces. Y después fue como que ya no sentía nada, pero sentía algo. ¿Viste que yo te contaba al principio? Que cuanto más detalles uno pueda brindar, más se puede entender lo que pasó. Entonces, para entenderte bien, vos me decís que él te bajaba despacito el pantalón y se bajó él la malla, me decís, y después, que te bajó el pantalón, ¿qué fue lo que inmediatamente hizo? Vos me describís tu bombacha. ¿Qué pasó con la bombacha? También bajó la bombacha, o sea, las dos cosas. Y agarró su parte íntima. ¿Qué se llama? ¿Cómo le decís vos? ¿Pene se le dice? ¿Pene? ¿Y entonces? Y lo acomodó como para meter. Y bueno, ahí hizo la penetración, me dijeron que se dice. Y bueno, hizo eso y yo, después, cuando me levanté y ya tenía... Me levanté y me subí mi ropa interior y eso. Para, vos me decís que hizo la penetración. ¿Por dónde? No sé cómo se le llama, ¿por dónde tienen los bebés? Ajá, ¿y eso cómo le llamás? Vos debés de haber tenido, ¿ESI en la escuela, en las partes del cuerpo? Por el ano No, por el otro. Ajá, ¿y cómo se llama? ¿Cómo le decís vos? No importa cómo se llame. ¿Cómo le dicen? Viste que por ahí, en la familia, a veces a uno le dice de una forma, de otra "la cola". ¿La cola lo decís vos? ¿La cola es por donde haces pis o donde haces caca? por donde haces pis Por donde haces pis, bien. ahí fue la penetración, no por el ano decís vos? No, sí. Bien, y así, algún movimiento, se quedaba quieto, ¿cómo fue esa situación? El movimiento para adelante y para atrás. Ese movimiento era leve, o sea, era despacio en la forma de decirlo. Lo hacía con, no con fuerza, sino despacio, pero lo hacía rápido. ¿Te hablaba en ese momento? Sí, me repetía siempre que "mi hermana iba a sufrir" y que "tranquila, quedate tranquila, no hables", cosas así me decía. Y también, mientras hacía eso, me dijo que cuando llegara a mi casa me enjuagara. ¿En qué momento es que termina eso? ¿Qué es lo que sucede ahí? Él me terminó de decir eso, de que cuando llegara a mi casa me enjuagara, entrar al baño y todo eso. Y sacó su pene y se quitó el pantalón. Y me dijo: "Cámbiate rápido" y fue al baño, y ahí cerró la puerta y no sé qué habrá hecho en el baño. Y después, cuando volvió, agarró las sábanas y las enjuagó y las volvió a poner. ¿Y cuando se fueron de ahí, qué te dijo? En el camino me decía, me repetía dos veces la parte esa de cuando llegara a mi casa que me enjuagara. Y me dijo: "Ahora te vas a bajar a comprar y no hables, te quedás callado". Después me decía, "si te preguntan algo, no hables", cosas así. ¿Si te preguntan quién? Si te preguntan a B por qué tardamos tanto, decirle que porque yo fui a buscar la plata en la casa. ¿Y cuánto habrá tardado desde que salieron de tu casa hasta que volvieron? ¿Cuánto habrá durado todo, o sea, a qué hora salieron y a qué hora volvieron? La hora. Más o menos, el

tiempo era, las una y media hasta las dos. Hasta las dos, media hora más o menos, entre que salieron y volvieron. Sí. Bien, vos me decís que entraste a tu casa y que no miraste ni a tu mamá ni a tu hermano fuiste al baño. ¿Cuándo fuiste al baño, qué hiciste ahí? Me saqué inmediatamente el pantalón y la bombacha y me jodé la bombacha. ¿Qué había en la bombacha? Sangre. ¿Alguna otra cosa mal notaste? No sé, fue como algo mocososo. ¿Mocososo? ¿De qué color? Blanco. Y bueno, la lavé y me la volví a poner porque, si no, mi mamá me decía, "¿por qué te lavaste la bombacha?" Así que la barré, la lavé y me la volví a poner. Mojada tu bombacha. ¿El pantalón estaba manchado con algo? No, el pantalón. Y después de eso, que vos saliste del baño, ¿qué pasó? Yo agarré y fui a la pieza primero y me cambié de remera. ¿De remera? Sí, no sé por qué me cambié de remera, porque sentía como que me gustaba mucho y las remeras eran más largas. Y fui y me senté, comí y me fui a la pieza. Y me quedé ahí y después, justo iba a salir con mi mejor amiga. Y bueno, salí para distraerme y después no sé qué más hice, porque después volví a mi casa y creo que llegué a acostarme nomás. ¿Cuántos años tenía tu hermana en esa época que vos tenías 11?, 15. y él 27. Y decime, después de ese día, ¿lo volviste a ver? Sí, porque él estaba siempre, porque era novia de mi hermana y cuando mi hermana iba a mi casa, él iba. ¿Y qué hacía cuando te veía? ¿Cómo se comportaba? ¿Qué pasaba? No, normal, como si no hubiese pasado nada o así. ¿Y alguna vez volvieron a hablar de esto? ¿De eso que había pasado? Por eso le digo que después lo seguía haciendo. ¿Cuántas veces habrá pasado esto? Más de 5 veces. 5 veces, ésta que vos me contaste fue la primera y fue en la casa que vivía con tu hermana. Sí. ¿Y las otras veces? Como dos veces fue en mi casa cuando él sabía que mi mamá trabajaba. ¿Y en tu casa? ¿En qué lugar de tu casa? En la pieza. ¿En la pieza de quién? De mi mamá. ¿Y en esas veces, qué fue lo que pasó? No, llegaba directamente a eso. Vos, cuando hablábamos, me hiciste una diferencia y me dijiste, "lo primero que me dijiste es: no anal". ¿Por qué me hiciste esa diferencia? ¿No, por qué? No dijiste "no por el ano", dijiste, porque yo creo que, bueno, nosotras, las mujeres, tenemos los dos peritos y no fue por ahí, porque si no hubiese sentido dolor ahí. ¿Pero alguna vez fue por ahí? No. De lo que vos me contaste que pasó la primera vez, las otras dos veces que me dijiste que fue en la pieza de tu mamá: ¿pasó algo distinto? ¿Te pidió alguna otra cosa distinta? Sí, que le haga un oral. ¿Le haga un oral? ¿Qué quiere decir eso? Que... sinvergüenza, que le toque su parte íntima. Eso me pedía. ¿Y alguna otra cosa más distinta a esa primera vez que me contaste? Además de esto del oral. No. Entonces, me dijiste una vez, y de la primera vez a la segunda vez, ¿cuánto tiempo pasó? Un mes. Y de esa

segunda vez a la próxima, ¿cuánto tiempo habrá pasado? Dos semanas. Cada dos semanas, más o menos. ¿Y vos decís que fueron, más o menos, cinco? Sí, más de cinco, por ahí. Y la última, ¿cuándo fue? La última fue cinco meses antes de que se separara mi hermana. ¿Y eso, cuántos años tenías vos ahí? Como trece. O sea, que entre los once y los trece pasó esto. Y de los trece, ¿te acordás más o menos la fecha que fue, o qué mes, qué época del año? Creo que era en otoño. ¿Recordás que en otoño, por alguna fecha, hay algún cumpleaños, algo que sea cercano a eso? Un diecisiete, dieciocho. ¿Dieciocho de qué mes? Antes, después de la vacaciones de invierno, digo, como para ubicar... Antes. ¿Antes de la vacaciones de invierno? Entre marzo ¿Mayo? ¿Y esa fue la última vez? Ajá. ¿Y esa vez, dónde fue? En la casa donde estábamos viviendo. ¿En la casa misma de la primera vez o en otra? No, vivían en otra cosa. ¿Y cómo era esa casa? De madera, adentro no entrabas y del lado izquierdo tenía una mesa, la misma mesa que tenían en la otra casa, y la misma cocina, todas las mismas cosas, nada más que esta casa era más grande. Y tenían ubicados en otras partes. Y del lado derecho, para allá había una pared, no, una cortina blanca que dividía la pieza y la cocina. Y de este lado tenían la mesada para adelante y la cocina al lado de la mesada. Después había una pared de ladrilla que estaba el baño. Ajá. Y del baño, para allá, estaba la estufita de leña. Ajá. Y al lado de la estufa, no sé si, más o menos, de acá allá, estaba el tele. Y para este lado estaba la cama. ¿Y esa vez, qué fue lo que pasó? ¿Cómo es que estaban en esa casa? ¿Cómo es que vos llegás a esa casa? Ese día habíamos ido, mi mamá y yo, a comer con ellos. Siempre, en el caso, nos invitaban a tomar mate o comer. Y mi hermana, B, yo a mi mamá, al cajero. ¿Al cajero? Sí. Y él, como siempre, me decía, "vení", porque él estaba en la pieza. Siempre estaba en la pieza. Y me decía, "vení". Yo, a veces, le decía, "no". Le decía, "vení", me decía así, como alterada. Y bueno, esa vez fui y le dije que yo no quería saber nada de él ni nada de esas cosas, porque yo ya sabía que eso era malo y que no tenía que hacerlo. Y él me dijo: "¿Y eso qué tiene que ver si yo me quiero satisfacer?", me dijo. Y me dice: "Dale, vení", me agarró del brazo y me tiró encima de él, y me puso a mojar el pantalón y me hizo eso. ¿Y te hizo alguna otra cosa? No. ¿Y esa vez fue que me decías de lo oral? No, eso fue antes. Vos me decís que dos veces fue en la casa, en tu casa, en la casa que vos vivís con tu mamá. Otra vez fue en la casa, en la primera casa donde ellos vivían. Casa, en la primera casa donde yo vivía. Otra vez fue en esta casa que se habían mudado y me faltaría una, la otra vez, ¿dónde fue? Fue en una chacra. ¿Y en la chacra de quién? Pero, ¿quién vivía en esa chacra? Como no había nadie en esa chacra, era una chacra abandonada y él sabía que

no había nadie ahí y me llevó a esa chacra, y contame, antes de la chacra, ¿cómo es que llegaron a la chacra ese día? Teníamos que ir a comprar, yo a mi mamá me había mandado a comprar alimento para el perro y tenía que ir primero a la verdulería "... " y después a todo eso. Y, primero, como él también tenía que ir a la verdulería "...", fuimos a verdulería "...". Y antes de ir a verdulería "...", fuimos a la chacra que está, yendo la calle que está detrás de, no por la ruta, sino la calle que le dicen "de piedra", que está yendo para "guardo", bueno, por ahí, la primera entrada. No, la segunda entrada. Y eso, ¿qué hora era? Iban a ser las doce, las doce del mediodía o de la noche? Del mediodía. Y llegamos ahí y bueno, llegamos hasta una parte donde dejamos el moto, porque ya no tenía más el moto, el moto, y llegamos hasta una parte donde ya no podía seguir más con el moto. Teníamos que salir de Pinchara. Y me dice, "bueno, esa vez fue el que me hizo ponerte a rodillas" y él estaba detrás mío, y bueno, hizo lo que siempre hacía y me dijo, "párate y nos vamos de ahí" y bueno, andaba con una ramera que esa vez se le manchó encima. ¿Con qué? Con semen. Y bueno, se le manchó y a la vez se hizo así y se la sacudió así, pero le quedó mancha igual. Y bueno, llegamos a mi casa. Bueno, fuimos a comprar todo y de ahí nos llegamos a mi casa y fue al baño. Le preguntaron a mi mamá si podía pasar al baño. Pasé al baño y se ve que se mojó, como para disimularla. Y bueno, esa vez fue la última vez que le conté bien; vos me enumeraste la palabra semen. ¿Alguna de las veces usó algún tipo de protección? No, no. Una vez mi mamá me dio pastillas de dieta, pastillas de dieta después. ¿Y sabés por qué te dio eso? No, bien. Y vos me decís que hay una última vez. Vos, ¿sabes por qué esa fue la última vez y no siguió? Porque fue la última vez y después yo había tiempo que yo, cuando mi mamá iba a la casa de ellos, yo no iba, porque no quería ir. Mi mamá me dejaba quedarme en casa, porque estaba mi hermana. Yo me quedaba con ella y ella iba a ver a B y después, las veces que venían ellas, y yo no estaba; era como que siempre yo trataba de esquivarme y, igual, siempre tenía peleas con mi hermana por ese tema y que yo a él no lo quería. Con cuál hermana? Con B. ¿Te decía que vos no lo querías? No, yo no lo quería porque él me había hecho eso y entonces, yo trataba de siempre, y cuando él venía, yo ponía cara de poto. ¿Y él cómo te trataba? En frente de mi hermana, como cuñadita. ¿Cuñadita? Era sinvergüenza, era doble cara y, bueno, siempre trataba de esquivarlo cuando ellos iban o cuando mi mamá iba. Yo trataba de irme a casa de la hermana. ¿Y tu hermana te decía que no lo querías? ¿Y alguna vez te hizo alguna pregunta de por qué no lo querías? No, porque, o sea, yo no lo quería y mi hermana no, porque una vez también me preguntó "¿por qué yo tengo otro cuñado que es como, yo

lo quiero como mi papá?" Porque él siempre estaba cuando yo no estaba y éramos muy pegados con ese cuñado; yo, por ahí, salía a comprar y él me llevaba y así, cosas así. Pero era como un papá para mí. Entonces, él siempre me preguntaba: "¿qué onda con el J?" Porque se llamaba J. Me preguntaba cosas así y él me dijo una vez: "si vos me decís qué pasa con el J, yo te digo a quién le tengo ganas" y yo le digo: "con el J no pasa nada, es mi cuñado, mi padrino", le digo, y nada, no pasa nada. Y yo ya me había dado cuenta que él le tiraba onda a una de las amigas de mi hermana y le digo: "no me digas quién es, porque es la P, seguro" y me dice, "¿cómo sabías?" me dijo, y bueno, eso yo se lo conté a mi hermana. ¿Se lo contaste? Sí. Y se enojó conmigo. Mi mamá le dijo: "¿qué preferís más, a tu amiga o que a tu hermana?" Sí, le dijo a mi hermana y se fue y ahí estuvieron como dos semanas y ya no nos enamoramos y ahí estuvieron como dos semanas, una semana, pero siempre había discusiones con él y mi hermana por eso. Y también yo tuve un novio, porque yo, cuando me pasó eso, yo decidí no contarlo, porque no tenía, con esas palabras, todo eso. Y cuando me pasó eso yo dije, "bueno, dejo esto atrás y sigo con mi vida" yendo como si no hubiese pasado nada. Y bueno, cuando cumplí, hace poco, yo tenía un novio que se llamaba M y H no lo quería porque él no había hecho eso y se sentía celoso, no sé, pero siempre teníamos discusiones, yo y él, en frente de mi mamá y mi hermana, por mi novio. ¿M, cuántos años tenía cuando salió con vos? Tenía como, iba a cumplir catorce, iba a cumplir catorce, o sea que fue el año pasado. ¿Y M, cuántos años tenía en ese momento? Veinte, veinte. Y ahora tiene veintiuno, ahora tiene veintiuno, bien. ¿Tenés celular? No. ¿Vos que tenés compu? Sí. ¿Y tenés alguna red social? Facebook, Whatsapp, Tik Tok, todas esas cosas. Tengo, pero está en mi celular, a mi mamá. ¿Y te comunicabas de qué manera con M o con H? Con H. ¿Con H, no te comunicabas con él? Sí, me comunicaba con él, pero con mensaje y él siempre me estaba escribiendo. ¿Pero por dónde te escribía? Por Facebook. ¿Por Facebook? Con M yo lo tenía en Facebook y con el celular de mi mamá y yo no tenía nada que esconderle, le pasé el número de mi mamá y me escribió por ahí. ¿Y vos me decís que todo el tiempo que pasó no se lo dijiste a nadie? No, a nadie. ¿Y se lo dijiste a qué hermana? El once de junio de este año. Se lo dije a mi hermana D. ¿Y ahí fueron a hacer la denuncia? Sí. Primero, mi hermana B lo citó a su casa. ¿Y cómo se enteró B? Porque sí estaba ella también ahí. ¿Y B escuchó cuando vos se lo contaste a tu hermana o cómo fue? ¿Escuchó o se lo dijo D? No, escuchó porque estaba ahí, al lado. ¿Y quiénes estaban ese día que vos contaste? Mi mamá, D, mis dos sobrinas y B. ¿Y todos ellos escucharon lo que vos contaste? Sí. ¿Y qué pasó ahí, entonces? Bueno, se lo conté

a mi hermana y B lo llamó a H y le dijo que se podían hablar en la casa de ella. Bueno, fueron a la casa de...¿Pero ahí estaban juntos o estaban separados? No, estaban separados. ¿Ah, ya estaban separados? Sí. ¿Y entonces? Él pensó que B le iba a pedir perdón y que se iban a reconciliar. Cuando llegó ahí, D se había escondido en una parte que estaba... bueno, un espacito que hay, ¿Y dónde lo citó? Perdón, no te escuché. Atrás de la comisaría de Bogotá. ¿Pero, al aire libre fue? ¿En la calle? ¿En la casa? ¿Dónde? En la casa de B. ¿Ah, en la casa de B? Atrás de la comisaría. Bueno, lo citó ahí. Bueno, lo citó ahí, lo hizo pasar y estaban charlando, porque ella le preguntaba qué me había hecho a mí, que yo ya la había hablado, y H agarró y se puso agresivo, porque siempre fue agresivo, con B, también era así y se puso agresivo y le quiso levantar la mano a B y D se metió y también se quiso hacer el juego con D y le metió una cachetada y él salió para afuera y, bueno, a mi hermano le rompieron la moto. ¿Quién le rompió la moto? La D. Y bueno, entonces, después, volvieron a mi casa y ahí llamaron a mi cuñado Johnny para que me lleven a la conciencia de la denuncia. ¿Y después del día de la denuncia? ¿Lo volviste a ver? Sí, a veces, por ahí, pasa por el frente de mi casa, cosa que no tiene que hacer, ¿Pasa por el frente de tu casa y hace algo cuando pasa? No, pasa. ¿Y alguna vez habló con vos después de la denuncia? Ese mismo día, cuando hicimos la denuncia, habló conmigo. No, mi mamá le habló y nos la llamó. Mi mamá le dijo, "que él estaba repasado, mira lo que le hiciste a mi nena y todo eso" y me dice, "no señora, usted está muy equivocada". ¿Por qué? Porque mi mamá le dijo eso y él le dijo que lo negó. Siempre un abuso va a negar lo que hace. ¿Y a vos te creen? Sí, o sea, que después de la denuncia, él habló con tu mamá. Sí. ¿Pero con vos habló? Y vos me decís que él pasa por la puerta de tu casa. ¿Por dónde le pasa? Por el frente. ¿Cuando hoy venías para acá, o antes de venir acá, alguna persona te dijo lo que me tenías que decir? No. ¿Y alguien te dijo lo que no me tenías que decir? No, yo lo único que hice anoche fue leer el papel que yo había hecho en la denuncia. Y después ya, bueno, oré antes de acostarme y hoy, cuando me levanté, oré de nuevo y me cambie, Bueno, toma un poquito de agua, me voy a poner bien esto para escuchar bien si nos quieren hacer alguna pregunta. Sí, un segundo. Algo para comer. Ella hizo mención de dos casas diferentes, la primera que quedaba a diez cuadras, y no llegué a escuchar si ella dijo dónde quedaba la otra. Una casa que dijo que era de madera, donde pasó otro de los hechos. Si puede explicar dónde quedaba la otra. Después, ella al principio contó que cuando ella tenía doce años y medio vio una película que se llama Secuestrada y que ahí, como que cayó la ficha, digamos, que te diste cuenta de lo que había pasado. ¿Puede decir por dónde viste esa

pelí? Si la viste por alguna plataforma, si la viste en el cine, o cómo fue que la viste. Después, ella dijo que un día que no aguantó más y que se fue a la casa de una amiga y que faltó al colegio, pero no me quedó claro si ese fue el día de la denuncia o si ese fue otro día que pasó eso, y en ese caso, que cuente igualmente qué día, a la casa de qué amiga fue, si puede dar los datos, y si a ella le contó algo de lo que le había pasado. Después, si recuerda cuándo fue que cortaron B y el imputado, la relación que tenían. Ella después dijo que en el primer hecho fueron en auto a la casa de él. Si puede dar una descripción del auto, si recuerda la marca, el modelo, el color. Después, ella dijo lo mismo de la moto, seguramente. Sí, de la moto, lo mismo. Después, ella dijo que hubo una vez en la que él le dijo que le haga un oral y después dijo que le chupe la parte íntima, pero por lo que entendí, no llegó a decir si efectivamente lo hizo o si solamente se lo pidió. Si puede aclarar eso. Y desde la fiscalía, eso lo que sí ya dejó asentado es que, una vez que he terminado todas las preguntas y que responda, Yo quisiera preguntar respecto de esto último que ha introducido la niña, de que anoche leyó un papel de la denuncia. Quería saber si es la denuncia que hizo su mamá, si se refiere a esa denuncia, cuándo la leyó y también si habló con su mamá y con su hermana respecto de este hecho, antes de venir a la audiencia de hoy, en virtud de que ha dicho que leyó un papel de la denuncia. Quisiera saber si eso se lo leyó su mamá o su hermana y en qué contexto fue que eso sucedió. ¿Estás bien? Sí. Te voy a hacer algunas preguntitas sobre lo que ya me contaste para aclarar. Viste que yo te decía esto de los detalles, como no nos vamos a ver otro día, es para que quede todo claro. Viste que vos me contaste que una de las veces fue en la casa que se había mudado, que era una casa de madera. Esa casa, ¿vos recordás dónde queda? Sí. Esa es la dirección. ¿Cómo es? ¿Me lo repetís? ... ¿De Godoy? Sí, del Barrio Ceferino. Bien. También me contaste que un día estabas viendo una pelí que se llama Secuestrada y que ahí, como que cayó la ficha, digamos, que te diste cuenta de lo que había pasado. ¿Por dónde la viste esa pelí? Por Netflix. ¿En Netflix? ¿Dónde estabas ese día? En mi casa. Estaba con mi hermana D y mi mamá. ¿Con tu hermana D y tu mamá? Bien. En Netflix. También me contaste que un día faltaste al colegio. ¿Sin que supiera tu mamá? Sí. Y que te fuiste a la casa de una amiga. Sí. ¿A la casa de qué amiga fuiste? M A. M A. ¿Y ese día le contaste algo a M? No. ¿Ese día, cuándo fue? Un viernes. ¿Un viernes y en qué fecha? El once de junio. Ah, el once de junio. Once. Sí. ¿Ese día? ¿Fue el mismo día que vos me contaste a tu hermana y a tu mamá? Ese mismo día fue que transitó todo, de que yo falté a la escuela, llegué a mi casa, hablé con mi mamá, la conté a mi hermana y se la denuncié.

¿Todo ese día, el once de junio del 2022? Sí. Bien. ¿No te acordás, no, cuándo cortó la relación B con H ¿En enero de este año? En enero de este año. Siempre. Vos me contabas que también, la primera vez que pasó, fuiste a comprar con él en auto. Sí. ¿Qué auto tenía? Un Corsa Negro. Un Corsa Negro. ¿Te acordás algo más de ese auto? ¿La patente, ponerle o así, algo? No, era uno de cuatro puertas. Un Corsa Negro de cuatro puertas. Sí. ¿Y ese auto lo sigue teniendo? No, lo vendió como cuatro meses después. ¿Cuatro meses después, lo vendió? Sí. ¿Y otras veces me contaste que iban en moto? Sí, una vez fue en moto. ¿Y cómo era esa moto? Una Mondial Negra. Ajá. Una, como la que está ahí afuera. Es, a ver, una 110 Mondial Negra. Tiene, en los guardas, no, en unos cositos que tienen sobresalido todas las motos, así. Tiene rojo, blanco. ¿No tenía espejo? No tenía espejo. ¿Y esa misma moto que vos me decís que te llevó a la chacra, es la misma moto que tu hermana...? Sí. ¿Es la misma moto? O sea, no cambió la moto. No. Bien. Él ahora le compró los plásticos y se los tuvo que comprar, las cintas, todo. ¿Y cómo sabés que él compró los plásticos? Porque, sí, porque mi hermana lo vio en la moto. Ah, lo vio. Y, a veces, cuando pasa por enfrente de mi casa, la otra vez lo vi y la moto estaba. ¿cuando pasa por tu casa pasa con la moto? Sí, pasa en moto. Decime, viste que una de las veces que yo te pregunté si había pasado algo distinto, ¿que te dio frío? Sí, me quedé frío. Una de las veces que yo te pregunté si había pasado algo distinto, vos me dijiste que te había pedido un oral. Sí. ¿Te lo pidió solamente o lo hiciste? Me lo pidió y también me obligó. O sea, pasó. Sí. ¿Cuántas veces pasó eso? Dos. ¿Dos? Dos. Dos veces en distintos días? Sí. Bien, bien. Anoche me decías que oraste y que leíste la denuncia. Sí. ¿Cómo accediste a la denuncia? ¿Cómo tuviste la oportunidad de tenerla, la denuncia? ¿Dónde estaba? ¿Qué? ¿Cómo? Estaba arriba del mueble. Igual, creo que ahora mi mamá la anda trayendo, porque, por ahí, sí se la piden. Pero, digamos, vos se la pediste a tu mamá, ¿sabías dónde estaba? ¿Cómo es que accedés vos a la denuncia? Yo sabía dónde estaba. Bueno, antes de ir a buscarla, todo, fui a mi cuarto, me cambié y oré. Y bueno, la guardé; estaba arriba del mueble, y la leí y la volví a dejar ahí. ¿Y alguien vio que leíste la denuncia? No, porque mi mamá estaba en la cocina. ¿Y con tu mamá hablaste sobre lo que venías? O sea, ¿hablaron sobre lo que había pasado? No. O sea, ¿anoche vos en algún momento hablaste? No, me ha preguntado si estoy nerviosa y cosas así. Ajá, ¿pero sobre lo que había pasado charlaron? No, porque ella trata de no hablarme de eso porque a veces, cuando quizá ando medio así, me levanto, me veo triste y eso, por ahí, me acuerdo y hay veces que me pongo a llorar por recordar y todo eso. ¿Te pones a llorar? Pero, por ahí, cuando ya

vuelvo, eso es para un bien mío y para que no se lo vuelva a hacer a otra chica, se me pasa y bueno, y se esfuerza y ya. Hoy viniste solo con tu mamá, ¿viste a alguien más, además de tu mamá? No, todavía no. ¿Y anoche viste alguna de tus hermanas? No, no; allá llegué a mi casa y, como se estaba quedando mi hermano J, se fue en la mañana y no volvió hasta hoy en la tarde. Pero mi pregunta sería, así de manera más puntual, es si, después de hablarte con alguien de lo que había pasado, si volviste a recordar o hablar con alguien del tema este. No. Quisiera preguntar, ¿cómo es el nombre del novio que tenía J, este chico M, si recuerdas su nombre y apellido y nada más? Continúa, licenciada, continúa. J, ¿cómo es el apellido de M? V. V. ¿Y quién es? ¿Y sabés dónde vive? ¿Y dónde vive M? En Godoy. ¿En Godoy? ¿Y sabés la dirección? ¿Vos tenés el teléfono? ¿Algún dato de él? ¿El celular? ¿Cómo te comunicás con él? Cuando, a veces, te preguntan, me decías vos que, por ahí, te preguntan. Por Whatsapp. Por Whatsapp, si es que tenés el número de él. Bien, ¿y sabés dónde vive? Sí, sé dónde vive, pero no sé la dirección. Está cerca del polideportivo. Bueno, Y, terminamos. Te agradezco mucho. Fue muy difícil, pero ya está.-

Valeria Emiliani, (Licenciada en Psicología). Preguntada: sobre la declaración que se le recibió a J J S ¿puede decir en qué fecha se le recibió esa declaración a ella? el 26 de agosto del 2022 y si me puede hacer perfecto, si me puede hacer un breve análisis del estado psicofísico de la menor cuando fue a declarar bueno, J fue acompañada por su mamá estaba tranquila su estado corporal así lo manifestaba a medida que empezó el relato, que era un relato libre, espontáneo consistente J al momento de la entrevista tenía 14 años entonces su edad cronológica y su manera de actuar correspondía a esta edad en cuanto a la memoria su memoria conservó recuerdos precisos, sostenidos en el tiempo incluyendo secuencias de eventos, contextos espaciales objetos, vestimentas detalles muy específicos manifiesta que los hechos que se investigaban en ese momento eran a partir de los 11 hasta los 13 años el aspecto al lenguaje fue muy preciso por supuesto que comprendía con claridad la diferencia entre decir la verdad y no decirla también la diferencia entre realidad y fantasía estaba orientada en tiempo y espacio que pudo ubicar estos hechos que ella describe dentro de márgenes cronológicos si bien no era puntual o específico al día si podía determinar que era cerca de su cumpleaños estaciones del año horarios de la escuela hizo un relato espontáneo sin contradicciones con un alto nivel de detalle algo dijo al principio del lenguaje corporal ¿el lenguaje se mantuvo durante toda la entrevista? ¿notó algún cambio? sí, sí a medida que ella fue relatando los hechos y se fue notable el cambio de su lenguaje al contar estas cuestiones

que detalla con mucha precisión habla de emociones de cómo se sintió después, cómo se sintió frente a lo que ella llama amenazas describe también cuestiones físicas sangrado, semen bueno fue muy preciso su relato y también su lenguaje corporal acompañado en estos momentos que ella relataba estas cuestiones licenciada, ¿cómo le va? buen día bien, usted habla de respecto de la niña tenía 14 años en el momento de esta declaración y dice que brinda gran cantidad de detalles dijo recién que pudimos escuchar en ese relato usted vio alguna cuestión que le llamara la atención, es decir, respecto del contexto, alguna falta de memoria en algo concreto o usted lo advirtió un relato vivaz respecto del contexto me refiero respecto del contexto donde habría no acontecido fue muy específica describiendo cada lugar la charla la casa de su mamá, la casa en la que vivía el señor con su hermana da detalles muy puntuales de cada lugar y sí refiere en algún momento que no recuerda porque esto va a ser a su relato espontáneo y de situaciones que habían sucedido tiempo atrás pero lo que destaca en esta entrevista es el alto nivel de detalle con el que ella describe los lugares y las acciones específicas la ropa.-

J R N, (expareja de D G), preguntado: ¿Cuándo, de qué año a qué año fue esa relación que tuvo con ella? Hace como siete o ocho años más o menos. ¿Y cuándo terminó? Hace un año y medio o dos años más o menos ya. ¿Y de la situación que originó esta causa, usted cómo se enteró? Porque había puros gritos, no sé qué había pasado, que habían violado a alguien, no sé, no me importaba, tampoco le di mucha importancia. ¿Sabe de quién es la víctima, a quién se estaba refiriendo?, ¿Y qué fue lo que le dijo? ¿Qué quién la había violado?. Que supuestamente él le había dicho a la J que la había violado, no sé. ¿Que quién la había violado? H. ¿Y usted cómo era la relación suya con H? Con él, la mejor, siempre, nunca tenemos problemas. Por eso me extrañó a mí que haya pasado eso, pero yo siempre con la mejor. ¿Y alguna vez, mientras que estabas en relación con D, notaste algo que te llamaba la atención entre él y J? Me había dicho mi ex cuñada. ¿Quién te había dicho eso? J, la chica, mi ex cuñada. ¿Ella te lo dijo a vos eso? Sí. ¿Y alguna vez vos viste alguna situación que le haya contado a D que te haya llamado la atención? No, no, nunca, nunca. Por eso la verdad que muy poco sé cosas que tampoco puedo estar hablando, que cosas que no son. No voy a estar contando cosas que son falsas. No, por eso, no te pregunto si vos viste o sabés algo de la situación, sino de que vos hayas visto algo que te haya llamado la atención. No, no, nada. Para esa época que usted lo conocía, ¿en qué se movilizaba H? Él andaba en moto. Siempre andaba en moto. ¿Alguna vez tuvo algún vehículo? Sí, había tenido un

vehículo. ¿Qué vehículo tenía? No me acuerdo, pero va a decir que era un Chevrolet, no me acuerdo, bien. ¿Usted ubica la casa la madre de D? De la señora A. Sí. ¿Sabe la calle? No la se bien. Pero sí sé dónde queda. Y dígame, ¿en algún momento usted vio o la moto o ese vehículo en la casa de ella? No, yo una vez nomás que pasé por ahí y estaba la moto de él. Bien. En ese momento, la moto de H. ¿La moto de H? Claro, pero en ese momento no sabía decirle si era él o era la hermana de mi cuñada. Porque todavía estaban saliendo ellos. No le puedo decir la verdad si estaba él o estaba la hermana. Bien. Y ¿Por qué lo recuerda? ¿Qué le llamó la atención de esa situación?. Usted dice que alguna vez vio la moto, pero no sabe quién se movilizaba en ella. La pregunta es si, ¿Esto fue de mañana, de tarde, de noche? era de mañana. Tipo ocho y medio. Y como usted recuerda específicamente ese dato, la pregunta mía es, ¿qué le llamó la atención de ver, para usted hoy acordarse de que vio la moto en ese horario? Ah, claro. Bueno, yo me imaginé que me había pasado algo así, pero... ¿Qué se imaginó? No sabía decirle si era él o la hermana de ella. Claro, eso me quedó claro, pero usted dice, por eso le quiero refrescar un poco la memoria, es, me imaginé. ¿Qué se imaginó? Claro, yo pensaba que estaba la hermana ahí, ¿Y sabe si esto fue antes de que saltara ese día que hubo esos puros gritos y que salió el tema de la violación? ¿Fue antes de eso? No, la verdad que yo no recuerdo. Si era antes o después. Es de muy poca memoria. Y cuando usted se separó de D, H, ¿ya estaba separado de B? Sí, yo creo que sí, se había separado mucho antes. ¿Es mucho pedirle si recuerda cuánto antes? La verdad es que no se. Pero un par de meses, sí.

D J G (hermana de la G), preguntada, Lo primero que te voy a pedir es para que nos empieces a contar cómo fue que vos te enteraste de esto que se denunció, si vos te acordás en dónde estabas, en qué año era. El año no me acuerdo bien, pero sí me acuerdo que estaba en la casa de mi mamá porque siempre la iba a visitar y fue un día que fui como cualquier otro, pero no era cualquier otro, porque ese día J había faltado a la escuela y cuando llega, que ella dice que llega de la escuela y no había ido, entonces mi mamá se da cuenta que no era así, entonces la reta porque no había ido a la escuela. Y entonces ella se va a la pieza y se tira a la cama a llorar y yo al verla llorar a ella me acerco a preguntarle qué era lo que pasaba, porque no entendíamos por qué ella andaba mal, porque hacía rato que ella mostraba comportamientos raros. Entonces, cuando yo me acerco a ella a preguntarle, me cuenta lo que le pasó, que fue que me dijo que H A le había desgraciado la vida y que él había abusado de ella. Eso me cuenta mi hermana. ¿Te contó detalles de cómo había sido, cuándo había sido la primera vez? No, yo no me

atreví a preguntarle detalles, pero sí me dijo que había sido en una casa donde alquilaban ellos, H con mi hermana B, que ahí fue la primera vez cuando habían ido a comprar, que habían pasado por ahí porque él quería pasar a buscar algo y habían entrado ahí adentro y había pasado eso. ¿Eso qué es? El abuso, que él abusó de ella. ¿Te dijo cuántos años tenía ella cuando pasó eso? Once. ¿Te contó si esa había sido la única vez o si habían pasado más veces? No, después dijo que habían sido otras veces más. ¿Y en dónde pasaban o en qué momento pasaban esas veces? Yo no pregunté más nada, no quise entrar en detalle porque me parecía que ya había pasado por mucho, como para yo volver a recalcarle todo. ¿Cómo estaba ella cuando te contó eso? Mal, estaba llorando. ¿Había alguien más en la casa? Sí, estaba mi mamá, B y mis nenes, pero eran muy chiquititos. ¿Y esto te lo contó a vos o se lo contó a alguien más? No, a mí me lo contó. ¿Qué hiciste vos cuando te lo contó? Y tenía que abrazarla y eso, pero rápidamente también quise ir a buscar a esta persona para enfrentarlo, que fue lo que pasó también ese día, a pocos minutos de que contó J esto. ¿Vos hablaste con él ese día? Sí, hablamos con él. ¿Y qué fue lo que dijo él? Que era mentira, que era incapaz, que cómo le íbamos a querer a J, que era una mentirosa. Él fue ahí cuando se empezó a poner agresivo y como es, yo lo, ¿cómo se dice? Me tiré a pegarle, no sé, algo así. ¿Y él, cuando dijo que era una mentira, que qué era una mentira dijo? Lo que J no había contado. ¿Qué cosa? El abuso. El abuso. ¿Y dijo si en algún momento había tenido relaciones con ella? ¿Él? Él. No, no dijo. Después vos también antes habías dicho que hacía rato demostraba comportamientos raros, J. ¿A qué te referís con eso? Se quería cortar los brazos, cortar en piernas, se quería suicidar, quería ir arriba de la sierra. ¿Y te acordás cuántos años tenía ella cuando hacía eso? Después de los 11 años, porque ella después no.. ¿Y una vez que pasa esto que ella cuenta, notaste algún cambio en ella? ¿Después que cuenta? Sí. Sí, porque como que se desahogó. ¿Cómo estaba ella, si la podría describir? ¿Por qué notaste un cambio? Porque antes no hacía nada, no se quería bañar, no se preocupaba por la escuela. ¿A J R N lo conocés? Sí, era mi pareja. ¿En qué momento fue tu pareja? Si te acordás los años. No, la verdad que no. ¿Y en qué año dejó de ser tu pareja? Hace un año y medio. ¿Alguna vez él te contó algo de algo que le haya llamado la atención? Cuando vio la moto de él afuera de la casa de mi mamá. ¿Te acordás cuándo te lo contó eso? No. ¿Y si eso que había visto de él, en qué momento había sido? ¿Cuántos años tenía J cuando había visto eso? ¿Te contó? No, tampoco. ¿Y te dijo por qué te lo contaba? Y porque ya había pasado esto. Entonces, él ya lo había visto antes, en realidad, antes que pasara esto, él lo había visto. Pero como no sabíamos

lo que había pasado, no lo tomábamos raro. Pero después que nos enteramos de lo que pasó, ahí como que sospechamos por qué estaba la moto de él ahí afuera. Si mi mamá estaba trabajando y B también. ¿Y había alguien más en la casa? No, vivía J nomás. Vos decís la casa de tu mamá. ¿Dónde quedaba en ese momento? En Barrio Ceferino, calle ... ¿Este domicilio sigue siendo el domicilio de tu mamá? Sí. ¿Alguna vez tu mamá se mudó? No. ¿O siempre vivió en ese domicilio? Sí. ¿Barrio Ceferino es esto? Sí. ¿De Godoy, me dijiste? Sí. Bien. En cuanto a tu hermana, vos dijiste que primero alquilaba. Sí. ¿Te acordás las direcciones? Primero en Calle ... , que queda en toda una esquina y no sé bien el nombre. Pero sí que queda en Calle ... , en una esquina. . ¿Y después? Y después se mudaron al Barrio Ceferino, en calle ... Vos dijiste también, hablaste recién con los comportamientos raros y dijiste que le había desgraciado la vida. Sí. ¿Qué entendés vos por este concepto? ¿Qué significa esto, que le había desgraciado? Que le quitó su inocencia. Que dañó su niñez. ¿Eso entendieron ustedes? Esa palabra usé yo, que le había desgraciado la vida. Porque aparte después yo le pregunté para determinar bien lo que yo pensaba y le dije qué era. Y entonces me dijo que él se la había metido, o sea, que le había abusado de ella. El abuso para vos puede ser una cosa, para nosotros otra. Específicamente, ¿qué dijo del abuso? ¿Qué había hecho él? Bueno, fue cuando estuvieron en la casa, que esto fue en la esquina de la ..., ahí, que cuando habían entrado a buscar algo, que ella se para en la mesada y él como que la agarra y empieza a buscarla para intimidarla y tener relaciones íntimas con ella. ¿Y las tuvo?. J, ¿qué edad tenía? Once. Once años. Y que ahí había tenido relación. En ese momento, en esa casa donde pasó, era la casa de donde vivía H. con B. ¿Y en ese momento había alguien más en la casa o estaban ellos dos? No, estaban los dos solos. ¿Y por qué? Porque en realidad ellos estaban comiendo donde mi mamá. Sí. ¿Y qué pasó? ¿Por qué salieron de la casa de tu mamá? Porque la habían mandado a comprar. ¿Y después en otras, te dijo que habían ocurrido en otras ocasiones? Sí, que habían ocurrido otras veces. No pregunté dónde, ni cómo, ni cuándo, porque no. ¿No sabés de otras ocasiones? No, o sea, no quise molestarla con esas preguntas porque le hacen mal. ¿Y sabés cuándo fue, o te acordás si te dijo la última vez que esto ocurrió? No, no pregunté más nada yo. ¿No sabés cuándo fue la última vez? Me quedé con lo que me contó, le creí eso, hicimos la denuncia ese día, yo fui a hablar con él ese día y me quedé con eso. Bien. Vos dijiste que la intimidaba, ¿cómo la intimidaba? Cuando dijiste que habías contado acá que él la intimidó, y le llegó y pasó esto, la penetró. Claro, como que la agarró él y igual ella como que no supo actuar tampoco en ese momento. ¿Y él hacía alguna referencia a tu

hermana? ¿J te contó si él hacía alguna referencia a tu hermana o a decir que si lo contara o no lo contara, o si tenía que hacer algo? No, solo dijo que no lo había contado porque tenía miedo que él le hiciera daño a B. ¿Recordás vos para cuando esto pasó, que lo contó, B y H estaban juntos o ya estaban separados? Estaban juntos cuando pasó. Cuando pasó, pero cuando sale a la luz. Cuando sale a la luz ya estaban separados. Bien. ¿Has vuelto a hablar con J de esto? Nunca más hablé con ella de esto. Hasta el día de hoy nada. Bien. ¿J cuántos años tiene hoy? Diecisiete. Y vos dijiste acá los comportamientos raros. Estos comportamientos raros, ¿te acordás entre qué periodo y periodo, qué edad tenía? No, pero ella estuvo con tratamiento psicológico porque tenía ataque de pánicos, tiene estudios hechos de electro y no sé qué otro estudio más. ¿Estuvo con el psicólogo del hospital? Sí. Esos episodios, ¿te acordás si fueron o cuándo fue la última vez, si tenés un episodio que vos te refresques respecto de ella? No, la última vez no. El señor H, ¿en qué se, te acordás en esa época en la que estamos hablando, en qué se movilizaba? Ya dijiste en la moto. En moto. Y también se movilizaba en un vehículo. Y tuvo un auto también. ¿Te acordás qué color era el auto? Color negro. ¿Usted es hermana de B y de J?. Sí. Y B, al momento que denunciaron, tenía 18, dijo recién. Sí. Bien. ¿Y hoy qué edad tiene B? 22, si no me equivoco. Bien. ¿B estuvo viviendo con el señor? Sí, estuvieron juntados. Bien. ¿Ellos cuándo se juntaron, lo recuerda? No. ¿Recuerda si fue antes de la pandemia o después de la pandemia? Antes de la pandemia. En el alquiler ese que estuvieron viviendo juntos, que se mudaron ellos, ¿eso puede ser que fue a mediados del año 2020? No sabría decirle porque ellos se juntaron y yo tenía mi vida, tampoco presté atención ¿Se frecuentaban? ¿Usted iba a la casa de ellos? No. ¿Usted la conoce la señora M M? Sí. ¿La conoce de la iglesia? No. ¿La conoce de la casa de su mamá? No, del barrio. ¿Sabe si se frecuentaban con su mamá? No. No tiene idea. ¿Alguna vez la vio en la casa de su mamá? No. J me contó también que aparte de nosotros, de su familia, ella le contó a A M, que vendría a ser la hija de M.-

N M V (novio de G). Declaró, soy actualmente pareja de G J S. ¿Y hace cuándo empezaste la relación con ella? Van a ser alrededor de cuatro años. ¿Y fue de forma ininterrumpida o hubo alguna muerte? De forma interrumpida, sí. ¿Algún momento se separaste de ella? Sí. ¿Cuándo? No me acuerdo muy bien, pero fue en el año 2020, si no me equivoco. ¿Y por cuánto tiempo, te acordás? Cinco meses. ¿Cómo te enteraste vos de los hechos de esta causa? Un día llegué del trabajo. ¿Te acordás cuándo era? No, no me acuerdo. Que sea el día a día no me acuerdo. ¿Pero el año al menos? No. No. Yo me

acuerdo que yo llegué de mi trabajo. Yo llegué de mi trabajo, al llegar de mi trabajo recuerdo que mi mamá estaba hablando con una de mis cuñadas y mi mamá le contaba a ella y le decía que feo lo que estaba pasando. Entonces yo no entendía, entonces me senté afuera, seguí fumando mi cigarro, como cuando llego del trabajo y después yo entro cuando nombran J, yo me di cuenta, es mi pareja. Entonces ahí fue cuando yo me enteré por parte de mi mamá, me enteré de lo que estaba pasando y ahí fui y pude hablar con J, o sea ya sabiendo yo de lo que había pasado. ¿Ya se había hecho la denuncia en ese momento? En ese momento sí. ¿Vos estabas en pareja con ella en ese momento? No, cuando se hizo la denuncia no estaba en pareja yo. ¿Y cuando te enteraste? Tampoco. ¿Y cuando hablaste con J qué fue lo que hablaste? Bueno, yo con J hablé, ella me contó todo lo que había pasado, lo que estaba pasando y bueno, yo no me quedó más sentido de que estar tranquilo yo, tratar de fortalecerla a ella, que ella también estuviese tranquila, Para no verla sufrir a ella. ¿Pero ella te contó qué fue lo que le había pasado? Sí. ¿Qué fue lo que te dijo? Que había abusado, este muchacho había abusado de ella. ¿A qué se refería con abuso? Que la había violado. ¿Te dijo cuándo había pasado esto? Cuando ella tenía 11 años. ¿Y en qué lugar? No, no me dijo el lugar. ¿Vos sabiendo eso notaste algo después en retrospectiva, algo que te haya llamado la atención? En el momento que yo estaba en pareja con ella, cada vez que teníamos intimidades, cada vez que terminábamos de tener las intimidades, ella se metía al baño y salía llorando. Y yo no entendía el sentido de por qué salía llorando. Entonces yo le preguntaba que si ella tenía algo que decirme, que me lo diga. O que si ella se sentía mal, que me lo diga. Y ella me decía que no, que no se sentía mal, de que estaba bien, O sea, nunca me dijo, en ese momento nunca me dijo la verdad, estando yo en pareja con ella. Lo que fue los primeros cinco meses que estuvimos de novios. Después notaba raro en el sentido de que yo cada vez que iba a compartir la casa de ella y se encontraba el señor, se enojaba y se iba, cada vez que yo llegaba a la casa de ella. Entonces después cuando yo me enteré de todo lo que había pasado, me cuadró todo, me cerró todo. Entonces yo dentro mío yo pensaba y capaz que ella tenía relaciones conmigo quizás para satisfacerme a mí. ¿Ese primer momento de la relación que vos tuviste con ella? Sí. ¿Te acordás en qué año empezó? No, no me acuerdo. ¿Cuánto tiempo fue que me dijiste que estuvieron separados? Cinco meses. ¿Cinco meses estuvieron separados? Sí. ¿Y te acordás en qué año fue esos cinco meses que estuvieron separados? En el 2020, sí. Sí, 2020, 2021. Fue antes de la pandemia. ¿Te dijo? ¿Durante la pandemia? No, antes. ¿Antes de la pandemia? Antes de la pandemia, ¿Vos actualmente estás con J. Ahora sí, actualmente,

sí. Es decir, ¿tuvieron una primera etapa de una relación? Sí. ¿No recordás los años en esa primera etapa? No. ¿Se cortó, estuvieron cinco meses separados? Sí. ¿Ahí te recordás cuándo estuvieron separados nuevamente? ¿Cómo? ¿En qué año? En el 2020, sí. Y después volvieron a estar juntos. Volvimos a estar juntos después de cinco meses, sí. Bien. ¿Y ahora están juntos? Sí. Tenemos un bebé. ¿vos te enteraste de esto que pasó por ella, por la primera persona que te lo hizo? No, por mi mamá. Por tu mamá. Sí. Y cuando te cuenta ella, y vos hablás con ella a este punto, te dice esto de los once años. Sí. Te pregunta, vos decís, la primera vez, te dice hasta cuándo, qué edad tenía ella. No, no. No, yo sé que la última vez pasó y yo estaba en pareja con J cuando pasó. O sea, que vos sabés la primera y sabés la última. Exactamente. Yo estaba en pareja y pasó. Sí, sí. ¿Y no te dijo por qué no te lo había contado antes? Nunca entré tampoco en ese sentido a querer preguntarle eso porque sé que le hace mal. Bien. ¿Sabés si ella se lo había podido contar a alguien más? No. ¿Y cuando lo contó, sabés a quién se lo contó? Sí, a su hermana primero a D. Estábamos separados. ¿Sabés cuando se lo cuenta a D? Sí. ¿Se va enseguida a hacer la denuncia? ¿Pasa el tiempo? No, no lo sé. No lo sabés. Bien. ¿Vos frecuentaste la casa que vivía H con B? No. ¿Alguna vez fuiste? No. Cuando vos empezaste tu relación con J, vos decís que a él lo conocías. A él sí. Lo conocías. Sí. ¿Pero alguna vez habías estado compartiendo un asado, una comida o algo? En casa de J he tratado de estar compartiendo con él, pero como le digo, cada vez que yo llegaba él se iba. Se enojaba y se iba. O discutía con la hermana de J y él se iba. ¿Y eso habrá pasado muchas veces? Y sí, cada vez que yo iba. Ajá. Y ellos estaban ahí y se iban. Él se iba. Exactamente. Bien. J vivía en ese momento, cuando vos estabas de novio, digamos. Sí. En la casa con su mamá. Sí. ¿Dónde queda esa casa? ... ¿Alguien más vivía en esa casa? No. Estaban solamente J y su mamá. Su mamá. Entiendo que dijiste que muchas cosas no quisiste y volver a preguntarle a J. Sí. Pero si te contó ella, ¿en qué momento esto ocurría? ¿Algo más que nos tenga que explicar? Cada vez que ella salía con él o frecuentemente, cuando ella se quedaba sola en casa. Porque B y su mamá trabajaban juntas. Y ella se quedaba sola en su casa. Y ella se quedaba sola en su casa. Exactamente. ¿Y ahí en alguna ocasión les dice que había pasado? Exactamente. Y otra cuestión. Para la época que vos tenés el recuerdo. Sí. ¿El señor se movilizaba en moto, en vehículo? Yo por lo que sé, él tenía moto. Vehículo no, porque no puedo decir si sí o si no porque no lo he visto. Hablaste de los comportamientos de J. Sí. Esos comportamientos que vos decís que tenía, ¿en qué consistían específicamente?. Los comportamientos, solamente tenía comportamientos, o sea, que yo la notaba a ella mal.

Cada vez que, vamos al caso de cada vez que teníamos relaciones. O sea, que terminamos de tener relaciones. Pero después, durante el caso, es como que a ella le daba miedo o no podíamos discutir porque ella seguía lloraba y fue frecuentemente, yo creo que por eso, a ser tan violentada en ese momento. Violentada. Bien. Yo capaz que no te fui clara en la pregunta. ¿Vos hablaste en algún momento? Quiero que recuerdes si alguna vez ella te pudo contar por qué ella no lo dijo antes. No, en ningún momento. No se lo pregunté tampoco y ella no me lo contó tampoco. Bien. Entonces le pregunté bien. ¿Usted lo conoce de antes al señor? Sí. ¿De dónde lo conoce? Del barrio. O sea, de antes en el sentido de que yo empecé a andar con J lo conozco. No es que lo conozco de antes ¿Usted tenía el número de teléfono del señor? Sí. ¿Se escribía con el señor? No. ¿Nunca le mandó mensajes? No. Nada más los tenía así en contacto por el solo hecho que estuve trabajando en la casa de la madre. Bien. ¿Y usted se mandó mensajes por esta causa? No. ¿No le mandó mensajes? No. ¿Usted no le mandaba audios al señor? No. ¿Usted no le mandó audios diciéndole que sabía que esto era una mentira? No. ¿Que estaba todo armado? No. ¿Usted tampoco le mandó mensajes para que se deje de joder con J? Sí. Una vez sí. ¿Por qué? Para que se deje de joder con J ¿Le mandó o no le mandó? Sí, le mandé uno. Pero hay explicaciones por qué la mandé.-

S B A, (hermana de G). Preguntada: Al señor A, ¿vos cómo lo conociste? Lo conocí porque vivíamos en el mismo barrio, luego interactuamos mensajes, nos hicimos más cercanos y terminamos con una relación. ¿Te acordás en cuántos años tenías vos cuando empezaste a hablar con él? 15 años. ¿Y cuánto duró esa relación? 3 años. ¿Vos sabías si él ya había tenido relaciones con otra persona anteriormente antes que vos? Yo calculo que sí porque ya era bastante grande, mucho más grande que yo. ¿Cuántos años tenía él? 26. Durante la relación, ¿cómo era él con tu familia? No se llevaban bien. ¿Por qué? Nunca porque él siempre fue una persona muy machista. ¿Por qué decís eso? Porque sí, prácticamente a él no le gustaba nada. Siempre quería hacer todo como él quería, nada más. Pero con respecto a vos, ¿lo decís particularmente porque te hacía hacer algo a vos o porque lo decís? Sí, por muchas cosas. Nuestro noviazgo fue, durante un periodo corto, digamos, bien como cualquier noviazgo. Luego las cosas cambiaron y ya le empezaron a molestar muchas cosas. Que yo fuera recurrentemente a la casa de mi mamá, que él llegara y la comida no estuviera lista. Siempre tenía que estar todo como él quería. Desde que empezaste a tener una relación con él hasta que vos recién dijiste que se mudaron juntos, ¿cuánto tiempo pasó hasta que se mudaron juntos? Seis meses. ¿Y el primer lugar a donde se mudaron? A un alquiler en el barrio ..., de Godoy. El

domicilio es ... Si me lo podes describir, ¿cómo era ese domicilio? Era un departamento chiquito con una división, solamente era un salón, una división de machimbre. Teníamos la entrada, la puerta, del lado derecho, una mesada, la cocina, una mesa, cuatro sillas y un mueble. ¿El mueble este de qué era? Era un mueble similar a esto, color marrón, que nos había prestado la señora del alquiler. ¿Televisión tenían en la casa? Sí, una televisión vieja que estaba en la parte que le seguía, vendría a ser la pieza, una habitación donde teníamos una cama, una mesita donde poníamos el tele y del lado izquierdo estaba el baño. ¿En ese mueble donde estaba la tele había alguna otra cosa o estaba la tele sola? Yo tenía mi ropa ahí, era tipo un roperito y arriba tenía el tele puesto. ¿Durante la relación que vos tuviste con él, después de ese lugar, se quedaron viviendo siempre ahí, se mudaron? No, vivimos por un tiempo ahí hasta que pasó la pandemia, después nos fuimos a vivir a un terreno que él compró con una casa precaria y vivimos ahí un tiempo, hasta que nos separamos. ¿Dijiste hasta que se mudaron una vez que terminó la pandemia? Sí, cerca de ese tiempo, no recuerdo bien la fecha pero fue por ese tiempo, después de que terminó la pandemia. ¿En qué calle quedaba ese lugar? En ... , no recuerdo bien la altura pero creo que era algo de ... ¿Y esa casa cómo la podrías describir, de qué material era? También era un solo salón de madera, tenía una división con un mueble que él había comprado. Nos entrábamos del lado izquierdo, teníamos la misma mesa y las sillas que teníamos en el lugar anterior. Había comprado una heladera, la cocina, en el mueble que dividía la cocina y la habitación teníamos un tele, un equipo de música y en la parte de la pieza una cama, otra mesita y el mismo tele. ¿Y la división entre el cuarto y la sala común cómo era? ¿Había una pared o qué había? No, no, estaba dividido con el mueble, no había una pared. J, ¿conocías estos lugares? ¿Por qué los conocías? Porque varias veces había ido con mis amigos a las salas comunes, ¿Conocías estos lugares? ¿Tanto el lugar anterior? ¿Por qué los conocías? Y porque varias veces había ido con mi mamá y porque obviamente que me visitaban porque yo era su hermana y vivíamos ahí. Y ya hablando un poco de J, ¿cómo era la relación entre A y J? ¿Cómo los veías vos? De por sí nunca lo quiso, porque no sé, lo notaba raro y bueno, siempre peleábamos con ella por ese tema, de que no le caía bien o a veces le decía cosas cuando iba, él por ejemplo a buscarme o charlábamos un rato afuera de mi casa y ella pasaba un rato y me estaba llamando o cosas así, nunca le cerró. ¿Y te dijo alguna vez por qué? ¿Por qué no lo quería? No, no me lo dijo. Respecto de lo que vos tenías conocimiento durante la relación con él, ¿en qué vehículo se movilizaba él? Al principio de la relación tenía una moto 150, era un Motomel, luego

fue cambiando de vehículos, tuvo otra moto 150 de color negro, después tuvo un auto y después tuvo una moto 110. ¿El auto qué auto era? Un Corsa color negro. ¿O sea primero tuvo ese Corsa y después tuvo una moto? ¿Y la última moto esta que vos me decís qué moto era? Un Mondial 110. Respecto de los teléfonos que él tenía, los teléfonos celulares, ¿vos sabés? Cuando comenzamos la relación tenía un teléfono que era un celular viejo, un Grand Neo, y después poco tiempo antes de que nos separáramos él cambió de teléfono y tenía un Samsung Galaxy 4 puede ser, algo así. ¿Y tenía algún color, alguna funda? Una funda de una chica en una patineta. Dijiste poco tiempo antes de que te separaras, ¿te acordás cuánto tiempo antes fue? No sé, habrán sido meses antes nomás. ¿Y en qué año te separaste vos? En 2021. ¿Y en qué año te separaste vos? En 2021. ¿2000? 2022, cumplí 18 en el 2021 y en enero del 2022 me separé. Respecto de esto, ¿vos alguna vez hablaste con B de qué fue lo que se denunció? Con J. Y el mismo día que ella le contó a mi hermana, ahí me enteré antes, no había sabido nada, había visto actitudes raras, sí, pero nunca me imaginé que algo así hubiese pasado. ¿Actitudes raras en qué sentido? Y, por ejemplo, que ella no quería estar a veces en las juntas que hacíamos con donde estuviera él y que cuando él llegaba ella se iba a la pieza y cosas así. ¿Y eso vos lo percibías desde un inicio de la relación con él o en algún momento? Y desde siempre. Nunca, como te dije al principio, nunca le cayó bien, pero bueno, después estas actitudes se hicieron más frecuentes y más notorios. Bien. ¿Cómo estás, B? Te hago algunas preguntas para aclarar este punto. Corregime si digo incorrecto. ¿Vos te fuiste a vivir con él cuando tenías 16 años? Sí. Y ahí fueron a este domicilio... Y después se fueron a vivir, construyó esta casa precaria y se fueron a vivir. ¿Te acordás en qué año esto fue? Fue después de la pandemia, a fines de 2010 y el 2020. Bien, si no te acordás, aunque me digas... 2020. Bien. Cuando vos dijiste, cómo estaba la casa y que J la conocía. ¿Recordás? Porque alguna vez, no sé cómo era el tema de tu cama, digamos una cama de dos plazas. Sí. Bien, una pregunta íntima que te hago, si es que te acordás, porque lo dijiste antes, entonces quiero refrescar esto. No sé si tenías varios juegos de sábanas, un juego de sábanas. Y al principio teníamos poquitos juegos de sábanas. Había una sábana en particular que me las había regalado mi mamá, que era una amarillita con dispersos colores de naranja, amarillo, entre fuertes y claros, y una verde. Y después él compró otro juego de sábanas que era con rayas de muchos colores. De muchos colores. Bien. Vos decís que J entraba a la casa, las visitabas. Sí. En alguna ocasión J se quedaba a solas con él en esa casa? Y sí, por ahí sí, porque ella iba a veces y yo tenía que salir a comprar, y yo salía y la dejaba ahí en casa. Bien. Respecto

de cuando te enterás de los momentos de estos que estamos hablando, en algún momento vos decís, no entendí, si J no le caía bien él, y él qué decía de J? Era mutuo. Era mutuo en qué sentido? En que no se caían bien, no se. O sea, siempre que se encontraban, chocaban. Ajá, bien. Y te hago otra pregunta. Cuando salta todo a la luz, ¿no? Ahí vos hablaste con ella y pudiste charlar este tema, ¿y te dijo por qué no lo había dicho antes? Porque dice que de él surgieron amenazas, diciéndole que si ella contaba algo, la que iba a sufrir era yo. Bien. ¿Cómo es tu relación con J? Y es mi hermana más chica. Es tu hermana más chica. Sí. Cuando ella contó esto, ¿vos le dudaste, le creíste? Obviamente que le creí, sí. Y te hago una pregunta ¿ella ahí te pudo contar cuántas veces, por ejemplo, esto había ocurrido? No, porque yo no quise tocarle el tema a ella y ella lo habló solamente con mi hermana mayor. ¿Con D? Si D. ¿Entendés o te explicó en qué consistieron esos abusos? Sí, abuso sexual con penetración. Me dijiste que no te había dicho cuántas veces había ocurrido, que no se lo quisiste preguntar. J, ¿en algún momento tuvo conductas o comportamientos extraños? Sí. Estaba al principio rebelde. De por sí ella fue siempre de carácter muy duro, pero no era normal que siempre estuviera de mal humor. A veces estaba triste, lloraba. En varias ocasiones mi mamá me contó que ella quiso quitarse la vida, tomando pastillas y cortándose. Cortándose. ¿Hizo tratamiento en el hospital? Estuvo yendo a la psicóloga, pero no sé si algún otro tratamiento habrá hecho. Bien. ¿Y para qué época estamos hablando de esto, de que se quiso cortar o autolesionar? ¿cuántos años tendía J cuando esto pasaba? Entre once y doce. Bien. Ya ha terminado, Con H, ¿vos hablaste de esto, le recriminaste esta conducta? Sí. ¿Y qué te dijo? En el momento en el que yo me enteré de lo que había pasado, le envié un mensaje a H para que charlemos sobre el tema. Le dije que fuera a mi casa, en ese tiempo ya estaba separada, vivía en un alquiler atrás de la comisaría. Y él fue. Y yo le pregunté. Y él se me rió y me dijo que no, que cómo iba a hacer eso, burlándose y diciéndome que mi hermana era una mentirosa. En eso entramos en una discusión y yo estaba con mi otra hermana, la mayor, y bueno, las cosas se alteraron y pasaron, hubo una pelea. Bien. ¿Usted comenzó a salir con H en el 2019. 2018?. En noviembre del 2018. Y dicen que en el 2020 se fueron a vivir juntos. En el 2019 y en el 2020 entonces se mudaron a la casa nueva. Sí, al domicilio nuevo. Bien. Y eso fue a fines del 2020. Y durante, sí, a fines, más o menos. Bien. Entonces, en el 2019, dice, ¿en qué fecha del 2019 se fueron a vivir ahí a la calle que era? Entre enero y marzo, porque fue antes de que yo comenzara las clases. Bien. Le consulto. Usted dice que J estaba rara cuando hacían juntadas, que estaba él. Sí. ¿En las juntadas también estaba

usted? Yo, sí. Y estaba con él. También, claro, porque como convivíamos juntos, hacíamos una juntada en casa de mi mamá o de cualquiera y él iba conmigo, aunque a veces no quería ir. Bien. ¿Las veces que ella estaba rara o reticente siempre estaban ustedes dos juntos? Sí.-

Alicia Noemí Calvo, (Directora de la Secretaría de Género), declaró, en el año 2023 me desempeñaba en la SENAF, Secretaría de Protección Integral de los Derechos del Niño. Mi zona de incumbencia es General Enrique Godoy e Ingeniero Huergo. Puntualmente le voy a preguntar por la intervención que tuvieron con la SENAF respecto de la situación de G J S. Sí, en el año. ¿Cómo empezó esa intervención? ¿Cuál fue la razón? En septiembre del año 2022 se inicia la intervención a raíz de una denuncia por abuso sexual al adolescente. Al tomar conocimientos, uno se aproxima al domicilio. En el primer momento tengo un encuentro con el adolescente donde, bueno, no se habla de la situación precisa, sino de su grupo familiar. Luego se dialoga con lo que es la mamá, la señora A, y su hermana, B. En ese momento nos da a conocer que han formalizado en el mes de junio una denuncia por el abuso sexual de lo que era la expareja de su hermana, B. ¿Les contaron o si usted tuvo conocimiento de en qué consistía ese abuso? Bueno, no había podido narrarlo el adolescente porque se produjo en el año 19, cuando tenía tan solo 11 años. No lo había podido dar a conocer hasta que en un momento pudo manifestárselo, expresárselo a su hermana, D, donde narra la situación de que había abusado de ella en un momento en que se encontraban solos y que había recibido amenazas de, por esto, nadie te va a creer, tu hermana se va a poner muy mal. Entonces, que en ese momento era una niña de 11 años, no pudo contarlo y tuvo miedo de narrar la situación. También algo puntualmente por los informes que ha hecho la Senaf, le pregunto para ver si pudieron determinar cómo siguió luego de la denuncia la vida del adolescente. En un comienzo hubo temor, la niña se excluyó, no podía tener relaciones o interacciones con las demás personas, lloraba, se ingresaba en su dormitorio por largas horas. También tiene un episodio en febrero donde iba con su mamá en la vía pública del moto y se cruza el agresor, el victimario, y vuelve a agredir con esto, con risas, con burlas y expresiones. Tiene también algunos intentos donde se fuga a autolesiones y se fuga a la barda, pero luego de tener atención psicológica pudo ir trabajando la situación traumática. Y por último, algo dijo, pero para que quede claro, usted dijo que este abuso había empezado en el 2019, ¿qué pasó que no lo pudo hablar durante todo ese tiempo? La situación traumática primero es por esto, por las amenazas. Nadie te va a creer, siendo una niña de 11 años, lo pudo expresar recién en el 22 y a una de las hermanas

porque no se animó de expresárselo a su madre. También tuvo mucho miedo respecto de la separación o de interferir en ese momento con su hermana, que era B, ¿no es cierto?, porque la iba a dañar. No, no, ha sido concreta. Gracias. Señor Defensor. Gracias, doctor. Buenos días. ¿Usted hizo un informe? Sí. ¿Usted analizó los estudios secundarios de ella? Sí. ¿Y qué es lo que? Ella en su momento era una excelente alumna, luego suspendió por esto de no poderse relacionar con personas, retomando en el 23 sus estudios. ¿Usted recuerda haber puesto eso en el informe? Sí, porque dice que sus estudios, no sé si son las palabras precisas, que al retomar era satisfactorio su trayectoria, que si mal no recuerdo era segundo año de nivel medio. Es posible que usted ya haya comentado exactamente textual. La señora comenta que su rendimiento es excelente. ¿Ustedes cuándo hicieron el informe? Bien, en el año 22 terminaron ustedes el informe. No, en el 23. ¿En el 23? Sí. ¿Y el informe lo presentan en fecha 23, en el año 23? No, no me acuerdo la fecha exacta. Sé que uno es en abril del 23 y la otra fecha no me recuerda. Ella tenía un rendimiento excelente, pero como estaba asistiendo a terapia, no tenía ningún inconveniente. La terapia no tenía ningún inconveniente, asistiendo a terapia, no tenía ningún inconveniente en tener estos permisos para poder asistir a terapia, que eso es una de las situaciones que se trabaja por la necesidad o nuestra interpretación de que necesitaba acompañamiento de psicólogos.-

S B L (Vicedirectora establecimiento escolar), Declaró: estoy jubilada pero trabaje como docente en la escuela secundaria de General Godoy. Fui Vicedirectora, soy docente, en ese momento ejercía el cargo de vicedirectora de la escuela. Le voy a hacer preguntas respecto del desempeño de J J S. ¿Usted en qué años la conoció a ella? ¿En qué años estuvo con ella? Yo la conocí en el 2021, que ella ingresó a la escuela en primer año, y bueno, estuve con ella hasta el 2022, porque en el 2022 yo después me jubilé, así que dejé de trabajar en la escuela. Bien, y respecto del desempeño escolar de ella, ¿qué consideraciones podría hacer? El primer año que ella cursó en la escuela, su desempeño aceptable, podríamos decir. Estuvo dos asignaturas pendientes de aprobación cuando terminó el año. Y bueno, en el 2022, que estaba siendo segundo año, el desempeño fue un poco menor, digamos que estuvo con un poco más de dificultades. ¿Esas dificultades en qué, cómo las traduce, cómo las explica? ¿Qué consistía en esas dificultades? Se traducen en que tuvo más dificultades en cuanto a la aprobación de las materias. Y respecto de la conducta de ella, ¿hubo algún cambio entre el 2021 y el 2022? ¿Algo que le llamara la atención? Sí, digamos que ella al principio, cuando empezó la escuela, se la veía como una chica alegre, que siempre estaba dispuesta en las

actividades que se proponían. Se la veía también que compartía juegos, charlas con las compañeras. Y en el 2022 hubo un momento en que eso, se vieron cambios en ese sentido. Por ahí se la veía como desganada. En cuanto a la asistencia, también hubo algunos cambios. No era una chica de faltar y en el 2022 empezó a tener algunas inasistencias, más que en el año anterior. Y también con respecto a algunos retiros, que por ahí ella decía sentirse mal y pedía de retirarse. Y bueno, también eso creo que afectaba el rendimiento. ¿Y alguna vez la hablaron con la madre de ella? ¿O la madre se acercó a hablar de esto? Sí, sí. La mamá se acercó en un momento a la escuela. Es más, se acercó sin que nosotros la citáramos para comentar sobre una situación que estaba pasando la nena. Que bueno, calculamos que eso también afectaba en toda esa situación que nosotros vimos como cambio. ¿Qué situación les comentó? La situación que comentó la mamá es que durante el receso de invierno, la nena le contó a su mamá sobre un abuso que ella había sufrido. Y a raíz de eso la mamá se acercó a donde corresponde a hacer la denuncia. Y bueno, por eso la mamá nos comentaba que estaba pasando esa situación, que no se sentía bien y que así como nosotros la veíamos en la escuela, también la mamá veía en su casa esos cambios. Que estaba como más triste, como desganada. Muy bien. Le voy a preguntar puntualmente por una actividad que habían realizado en el primer año en la escuela, que les hacen a los chicos escribir una carta. ¿Usted tuvo conocimiento en qué consiste esa actividad? Sí, la actividad que mencionó la mamá particularmente también cuando fue a la escuela, era una actividad que hicieron los alumnos del primer año. Se planteó en ese momento y con ese grupo que los chicos cuando ingresaban en primer año, lo que hicieron era escribir una carta a ellos mismos donde ellos manifestaran en forma escrita cuáles eran sus expectativas respecto de la escuela, cómo se querían ver cuando culminen la escuela secundaria después de cinco años. Y la actividad consistía en que eso lo iban a guardar en una caja, que iba a ser una caja cerrada que la iban a abrir justamente cuando lleguen al quinto año. La mamá manifestó que la nena había comentado algo sobre eso en esa carta, que obviamente como la actividad consistía en que eso quedara cerrado hasta que los chicos llegaran al quinto año, nadie sabía del contenido de lo que había escrito J. La mamá decía que la nena había comentado sobre eso en esa carta. ¿Y tuvieron acceso a esa carta finalmente? Sí, después la buscamos, tuvimos acceso a ello y la nena comentaba sobre una situación muy fea que la había afectado cuando ella era más chica antes de ingresar a la escuela. Pero bueno, obviamente nosotros también relacionamos eso con lo que nos contó la mamá, qué había pasado, la denuncia, pero tampoco era específica la

na diciendo qué era lo que le había pasado. Manifestaba una situación muy fea que ella había pasado y como que se culpaba a sí misma también sobre eso, porque se sentía mal. Usted dice que en el 20-21, es decir, lo que fue el primer año, le quedaron dos asignaturas pendientes. Sí. En líneas generales, en su experiencia, ¿es normal que a los chicos les queden dos asignaturas pendientes? Digamos que es una cuestión que sí suele suceder, pero no puedo decir que es habitual que a todos los adolescentes les pasa eso. ¿Puede ser que las inasistencias durante el segundo año fueron siete en total? No, fueron más. Fueron más. En el informe dice que la nena tiene cinco inasistencias en el primer cuatrimestre y registra dos inasistencias hasta agosto. Ese registro de dos inasistencias era al momento de que se hizo el informe. ¿Y recuerda en qué momento se había hecho el informe? Exactamente no. Sé que fue después del receso, porque justamente ahí fue donde la señora, la mamá de la nena, hizo la denuncia y después se pidió de justicia el informe ese. Y ahí, por eso decía dos inasistencias en el segundo cuatrimestre. Y a ver si entiendo bien. El análisis sería en la primera mitad del año fue que tuvo estas inasistencias. En la primera mitad del año, como dice ahí, cinco inasistencias. En la segunda llevaba dos hasta el momento del informe. ¿Cuántos cuatrimestres son en total? Dos.-

Verónica Murias, (Licenciada en Psicología, integrante del C.I.F.) Le voy a hacer preguntas, respecto de la pericia A2RO 2603 del 2022. ¿Recuerda la fecha en que se hizo esa pericia? En el mes de octubre del 2022. Perdón en la voz, pero... Primero le voy a pedir para que me hable respecto del estado psíquico que pudo constatar de la menor. ¿De la menor? ¿Directamente? Sí, sí. Bien, el estado psíquico al momento de la evaluación se lo observó sin dificultades temporo-espaciales. Se trató en ese momento de una chica de 14 años al momento de la evaluación. Lo digo porque es importante el momento evolutivo para poder contextualizar el funcionamiento psíquico. O sea que estábamos hablando de una chica que ya se encuentra en las operaciones formales. Su discurso fue coherente, todo el tiempo se mostró con actitud de colaboración. Hubo momentos en donde se generaron manifestaciones de angustia durante el proceso evaluativo. No se detectaron dificultades de funcionamiento psíquico complejo, ni dificultades de memoria en cuanto a retención, ni posibilidades de rememoración de secuencias en relación a su historicidad vital. Tampoco hubo dificultades cognitivas ni ninguna afectación en relación al funcionamiento psíquico a nivel superior, memoria, atención. ¿Alteraciones sensoriales o ideación delirante? ¿Pudo contratar algo de eso? No, eso se descartó absolutamente. Eso tiene parte del funcionamiento psíquico

superior. Tampoco, digamos, de acuerdo a su edad y demás, no surgió ninguna psicopatología al respecto porque es una adolescente, entonces su constitución psíquica aún se encuentra en proceso. Pero a veces, obviamente, esto es conocido por las personas, hay funcionamientos psíquicos que pueden surgir patológicos y no fue su caso. Bien. Usted habló recién algo de la angustia que se presentó. ¿En qué momento surge esa angustia durante la entrevista? En diferentes momentos. Digamos, cuando yo iba hablando, hubo momentos en que se sintió tensión, pero más allá de eso, sí hubo en las pruebas, que son los elementos más objetivables que tomamos a la hora de hacer la pericia. Más allá de lo que las personas digan, se busca, a partir de herramientas, lo más objetivable posible es poder dar cuenta del estado psíquico de las personas y también surgió, a través de estas herramientas, momentos o situaciones de angustia como indicadores. Cuando yo busqué dar respuesta al punto de pericia sobre daño psíquico, indicadores en las distintas áreas, si quiere puedo desarrollarlo, donde a partir de ahí sí surge claramente indicadores de angustia, de inducción, de dificultades en las relaciones vinculares, dificultades en sus cogniciones, de por qué había habido un descenso de la atención. Cuando se mantuvo la entrevista, tanto con la mamá como con la adolescente, se preguntó sobre el rendimiento académico y en función de eso, la nena refirió que ella notaba que hasta sexto grado había tenido un rendimiento académico y en séptimo grado ya tenía dificultades para concentrarse. Incluso tengo una frase que me pareció interesante, que ella como lo manifestaba en ese tipo de momentos, por ejemplo, se angustiaba, y ella dice como que no podía pensar y la mamá dijo que ella lo advierte cuando inicia la escuela media porque empieza a tener cuestiones que la llamaban de la escuela, donde no completaba las carpetas, donde no hacía lo que era esperable para una chica que iba al colegio y que no había tenido dificultades hasta ese momento. Incluso la mamá me refirió que había habido distintos momentos en la escuela con crisis de angustia por las que la habían llamado a ella a retirarla de la escuela. Dentro de la entrevista, cuando se habló, una de las cosas que se le pregunta, como sintomatología, es como descansa, y la mamá me dijo que dormía con ella porque solía despertarse por las noches con mucha angustia. Cuando yo le pregunté a la nena cómo dormía, me dijo que por las noches muchas veces se despertaba sobresaltada soñando que esto le volvía a pasar. ¿Qué esto qué? Cuando ella refería a esto, nunca se les vuelve a preguntar por una cuestión de revictimización, tenía que ver con lo que ella refería, había explicado en la Cámara Gesell. Respecto a algo ya dijo, pero de los indicadores de sufrimiento psíquico, ¿qué más surge de la pericia? Bueno, a nivel cognitivo surgen estas cuestiones

que le digo de la disminución de atención y concentración. Hay síntomas más evidentes, como cortes que ella habría tenido, conductas autolesivas, ideación suicida y ataques de angustia que surgían desde el relato y que eran corroborados con elementos de los indicadores técnicos, ¿no? Inhibición, temor, fatiga, desaliento como indicadores de una constitución psíquica más distímica, más de estilo depresiva. Y ahí surgen indicadores de lo que se llama acción bloqueada, esto de no poder dar un registro emocional saludable, sino que se guardaba todo hacia... hay un indicador que se llama cuestiones de agresión vuelta hacia adentro. Ella se guardaba todo y luego la descarga tenía que ver con conductas autolesivas, que incluso la mamá refirió que en una oportunidad se tomó todas unas pastillas hipertensivas buscando quitarse la vida, como elementos más evidenciados desde la familia que tienen que ver con estos elementos que surgen en las pruebas, ¿no? Esto es lo que se llama sentimientos de utilidad reprimida y vueltas hacia adentro. Esto es como que ella realizaba grandes esfuerzos para mantener su vida adolescente. Realizaba grandes esfuerzos para mantener su vida adolescente y sus vínculos pero que evidentemente fracasaban en su funcionamiento. Incluso habló que había, que tenía un novio, que la mamá sabía, que había intentado, estaba intentando al momento de la evaluación retomar este vínculo porque era algo que para ella era muy difícil poder mantener de intimidad con este chico porque se le venía, me acuerdo que me dijo, se me venía la cara de H cuando quería estar con él. Esto fue una frase me parece que ella trataba de explicar. Perdón. Entiendo que está relacionado con lo que viene diciendo, pero respecto de las relaciones interpersonales, a nivel de las relaciones interpersonales o el espacio social, ¿qué pudo determinar también de ella? Esto, ella hace grandes esfuerzos por mantener espacios sociales de tipo adolescente los cuales fracasaban desde los vínculos como intento de buscar un noviazgo y su mamá también refirió que era una niña que estaba como muy solitaria. Para la edad, digamos, no es esperable que un adolescente esté tan solitario. Después, respecto de los recursos psíquicos para afrontar una situación traumática, ¿qué pudo determinar? Bien, son lábiles ya por el solo hecho de la edad que tiene. A su vez, esto que yo le explicaba como indicador de deficiencias para poder manifestar saludablemente su emocionalidad, esto también habla de una quita de recursos y un bloqueo en la posibilidad defensiva. Pero, digamos, esta es una edad en donde lo esperable es que recurra al cuidado de un otro aún, a su familia, a sus personas del entorno cercano, lo que ella de alguna manera viabilizó contándole a una tía sobre el develamiento a partir de una conducta que se le estaba reprochando. Había faltado al colegio. Cuando se le

preguntó cómo fue que se conoce esto, había faltado al colegio. Ella hace una crisis angustia y le termina contando a una tía esto que le pasaba. Por último, respecto a todo esto que nos viene contando del sufrimiento psíquico y todos estos indicadores, ¿son vinculables con una situación de abuso? ¿Son compatibles con una situación de abuso? No existen indicadores patognomónicos en relación a tales o cuales manifestaciones pueden tener como una situación de abuso. Si ella refiere o hace referencias a que algunas de estas cosas le empiezan a surgir, como yo le decía, dificultades de rendimiento, estas sensaciones, en relación a lo que ella refiere que habría vivido. Yo no estuve ahí para poder dar cuenta de esto, ni existe una posibilidad de hacer un trazado lineal en relación a eso, además que estamos hablando de un adolescente y son momentos evolutivos en donde hay muchos cambios que atraviesan ese psiquismo. Y al momento de hacer la entrevista para recabar información biográfica, ¿ella mencionó algún otro evento traumático que haya tenido durante su vida? No. Buen día, licenciada. Buenos días. Respecto del informe suyo en cuanto a la evaluación diagnóstica y opinión profesional, usted habla particularmente de la situación denunciada, ¿se puede señalar los siguientes aspectos y se marcan aspectos asimétricos en el informe? En este caso en particular. ¿Aspectos asimétricos? Bueno, y habla de si es un hecho errado o no, en este caso, y las asimetrías que se advierten con relación al abusador. Sí, ella refiere a lo largo de la entrevista que bueno, que había situaciones en donde ella estaba en cuestiones, era una cuestión de vinculación familiar, a eso se refiere, no sé en qué apartado. Sí, en principio, en su informe, por eso lo ubiqué en el capítulo, en la evaluación diagnóstica y opinión profesional, usted habla, en el capítulo dice, respecto a la situación denunciada, ¿se puede señalar los siguientes aspectos? Discúlpeme, pero... Sí, en la página... Ah, no, bien, bien, bien. No, no, no. No, es para usted, me confundí yo. Le hice la pregunta y lo tengo marcado con el informe de Forense Social. Entonces, le pregunto en esto, particularmente en su informe, para saber esta situación, ¿en la situación denunciada, digamos, hay factores de asimetría que ella hace alguna referencia? ¿Usted nota con respecto al agresor? Yo no indago sobre la situación denunciada porque esto entiendo que es una cuestión que se atravesó en la Cámara Gessell e implica una cuestión de re-victimización. Sí, ella espontáneamente refirió que la persona que ella refería como agresor tenía que ver con una vinculación familiar con la pareja de una tía y, bueno, se entiende que es una persona adulta y que es una adolescente, que ella lo que misma refirió es que era alrededor de los 11 años el inicio de los eventos. ¿Usted para realizar el informe le hizo las entrevistas a la madre y a la niña? Sí. ¿Y también tuvo lo que

había en el legajo en ese momento? Sí. Bien. ¿Pudo ver en el legajo alguna constancia médica de las autolesiones que manifestaban? No.-

Mariana Belén Gómez, (Licenciada en psicología del Servicio de Salud Mental del Hospital de Villa Regina). Le voy a hacer preguntas para que me hables de G J S, para que me explique primero si la conoces, de dónde la conoces. Sí. En el 2022, creo que en junio o J, nos piden la intervención de OFAVI, la Licenciada Yablovski, por una presunción de A.S.I. (abuso sexual infantil), y ahí empiezo a intervenir con entrevistas durante ese año para acompañar el proceso judicial. ¿Y cómo podrías describir el proceso terapéutico con ella? Cuando tengo el primer contacto con ella, ella todavía no había asistido a cámara Gesell, por lo cual el trabajo fue contenerla porque ella estaba muy angustiada y movilizada por esa instancia. Así que se trabajaba, los cuidados que tenía que tener, y cómo iba a hacer todo. Es como acompañarla a tranquilizarla para esa instancia. Recién hablaste de angustia. ¿Qué se debía a esa angustia según lo que pudiste ver? Como todavía no había pasado a la cámara Gesell, en ese caso no se interviene puntualmente en determinadas preguntas, pero sí, ella reconoce que había sufrido algún daño por una persona, y eso es lo que la angustiaba mucho. Muy introvertida, a ella le costaba mucho poner en palabras, pero sí se observaba la angustia en ella. ¿Este daño que ella refirió, en algún momento refirió a qué se vía o qué fue lo que se denunció? Sí, o sea, ella solo pudo decir, sin detalles, que alguien le había hecho algo que ella no quería en su cuerpo. ¿Cuántas entrevistas fue? ¿Cómo terminó el proceso terapéutico con ella? Fueron alrededor de 4 o 5 entrevistas durante el 2022, y terminó porque tenía muchas dificultades para asistir, solicitaba turno a la mamá a fin del 2022, pero no podían concurrir, a fin del 2022, pero no podían concurrir de esa manera. Igualmente en las últimas entrevistas, ella estaba más tranquila y acompañada por esta mamá y por el entorno familiar que funcionaban de sostén emocional.-

Silvia Andrea Morales, (Licenciada en Trabajo Social del C.I.F.). Usted realizó por una pericia social forense de fecha 18 de agosto del 2022?. En esta causa, donde la víctima es G J S. Lo que primero le voy a pedir que me explique es, para que me haga un relato de acuerdo a lo que surge en la pericia, de cómo es la historia de vida familiar de J. G es hija de la señora A I. Tiene siete hermanos, su papá S A, al momento de la pericia, más o menos llevaban ocho años de separado. Se separaron por una situación de violencia y de alcoholismo. Había maltrato infantil también. Algunas expresiones de maltrato infantil. Así que J vivía, en un momento vivió con su mamá. Después que los padres se separan, queda viviendo la señora A con G y B S. Después hay otros

hermanos de otras uniones anteriores. J fue, al momento de los hechos, estaba conviviendo con su mamá. ¿Y cómo entra en la vida de ella el señor A? Bueno, yo le decía que ella vivía, cuando conocen a A, vivía la señora A con G y B, que es la hermana, B S. B tenía 15 años y conoce al señor, bueno, a H, por WhatsApp, por Facebook, por redes sociales, la contacta, se empiezan a relacionar con el señor A y empieza una relación de noviazgo, tres meses de novio, la familia se oponía, porque este hombre era 10 años mayor que B. Entonces B se va de la casa y se junta con A. Pero con el tiempo lo fueron aceptando, en términos de que se vinculaban, se relacionaban. Así que así ingresa la familia. Era un vecino igual, de ahí del mismo barrio Ceferino, de unas cuadras nada más, así que también lo conocía por el barrio. Pero a la familia ingresa por B, que se pone en pareja con él ¿por qué no lo quería? Porque habían habido, tenían conocimiento de situaciones, una de un escrache que se hizo como en la comunidad, por una situación por las redes sociales, y tenían el conocimiento de que lo habían incluso denunciado a él, por una situación con un adolescente, que eso también estaba en el expediente, cuando hice la narración documental pude encontrar esa denuncia, que también tenía prácticas abusivas con otras chicas, a lo habían escrachado en las redes sociales, por pedirle fotos a una chica con una discapacidad, y B a la vez tenía conocimiento de una compañera que había vivido una situación con él, abusiva también, pero no habían sostenido una denuncia, entonces tenían estas referencias de A en la comunidad, tanto por los escraches sociales, en las redes sociales, y tenían conocimiento de que lo habían denunciado por esta situación de una chica con una discapacidad, donde él le había pedido fotos desnudas por el celular o algo así. ¿Esa denuncia usted la tuvo a la vista? Sí. ¿Y recuerda cuántos años tenía la niña que surgía eso? 11 años, creo. Si no me equivoco, 12. Ahora le voy a preguntar por J S, de acuerdo a lo que surge de la pericia, ¿cómo eran las actividades que realizaba ella? ¿Era una adolescente activa o cómo la podría caracterizar? J, antes de esta situación, bueno, empezó esta situación cuando tenía ya 11 años aproximadamente, y se prolongó hasta que ella tenía 13, 14 años. Por tres años más o menos esta situación. Pasó de ser una nena que iba a la escuela primaria, tenía sus actividades, ella participaba en la iglesia, en el coro, tocaba el bajo, cantaba, a ser una nena que empezó a volverse retraída, como a estar más encerrada, a tener pocos amigos, a presentar distintas sintomatologías, que eso fue lo que le empezó a llamar la atención a la familia, que ella lloraba, se encerraba, se fue aislando, empezó a cortarse, bueno, ellos hablan de un intento de suicidio, no sé bien, por ahí, como que tomó pastillas, había hecho un intento de suicidio seis meses

antes, desde la develación, bueno, en ese periodo, bueno, y que estaba cada vez más retraída y triste. Bien. Ahora le voy a preguntar por la evaluación diagnóstica y opinión profesional que surge del informe, ¿cómo era la situación económica de la familia cuando usted hizo la aparición? Bueno, la señora tenía una pensión de madre de siete hijos, que eso es asistencia del Estado, y a la vez estaba recibiendo asistencia por parte de municipios o trabajos por el municipio, que en Godoy le daban, le daban a distintas mujeres algunos días para hacer la limpieza de las vías públicas, y les pagaban, eso no era trabajo, no era trabajo registrado, les pagaban por el día la limpieza del cordón cuneta. Entonces, esos eran los únicos ingresos de ese sistema familiar, y lo que hacían como estrategia de supervivencia era que la mamá con otra de las hijas, con D, hacía venta de tortas finitas, rosquitas, al momento de la evaluación, los ingresos totales de la familia los colocaba por debajo de la línea de pobreza. ¿Qué significa eso? Que no alcanzaban a cubrir la canasta básica total, y por lo tanto hay carencias económicas. Perfecto. Ahora le voy a preguntar, hay algo que usted puso en la pericia que habla de factores de diferenciación en la clínica de actos sexuales abusivos. Sí. ¿Qué es lo que pudo determinar respecto de eso? Bueno, en las situaciones de abuso, para determinar que hay una situación de abuso propiamente dicha, tienen que darse trece elementos en la teoría clásica. Tiene que haber una simetría de poder, una simetría de conocimiento y una simetría de ratificación entre el abusador y la víctima y una simetría de ratificación, entre el abusador y el niño que es la víctima. En este caso, podríamos decir que hay de poder porque tenemos a alguien que se exhibía, no era un familiar conviviente, era alguien que tenía ascendencia sobre ella. Era el cuñado, era su cuñado, con él lo mandaban a comprar, o sea, se dejaban a su cargo, tenían la confianza suficiente para mandarla a ella a comprar con esta persona, por ejemplo. Tenía poderes para intimidarla, tenía diferencia de edad, estamos hablando de que tenía 11 y en ese momento cerca de 30, el acusado, 28, 29, no me acuerdo bien la edad que ellas refieren, pero tenemos una diferencia importante. De conocimiento justamente por la diferencia de edad y por saber cómo funciona el acto sexual, y qué cosas hacer, por ejemplo esto de darle pastillas para el día después, pedirle que se lave la ropa interior. O sea, tenés un manejo de conocimiento que un niño de 11 años no tiene, en cuanto a la sexualidad. Y de ratificación, porque justamente el que busca la situación para ratificarse sexualmente es el adulto y no el niño, que no es una necesidad del niño, imperiosa a los 11 años este tipo de relaciones. Después también en la pericia habla de la ley del silencio, ¿a qué se refiere con eso? Sí, los distintos autores, es como una condición necesaria, porque

¿cómo sostenes una situación abusiva durante un periodo de tiempo si no hay una implementación de lo que llaman la ley del silencio? Si no lográs que la víctima se mantenga callada. Para lograr eso hay distintos mecanismos, bueno, lo pueden ver en cualquiera de las clínicas de abuso, uno ve que hay distintos mecanismos que se activan con la palabra. Uno de ellos es la imposición de la ley del silencio. Entonces, por amenaza, por intimidaciones, a través incluso de la misma confusión de la situación que se está generando, esto de responsabilizar, del bienestar de la familia, en este caso a Y, por ejemplo, que su hermana se enteraba si algo era mal, que su hermana la quería, o de intimidar y amenazar, de manera indirecta, o sea, esto va a generar un daño a tu familia, un daño a tu hermana. También ese mecanismo a veces se extiende a la red familiar, para aislar al niño de la red familiar, entonces, en este caso, uno detectaba en las entrevistas, en las distintas personas entrevistadas, que él tenía, por ejemplo, con B, le había hecho un comentario, tu hermana es una atorranta, ¿cómo desacreditándola? Seguro que anda con fulano. Lo que hace es que vas aislando al niño del grupo familiar, vas desacreditándolo antes de que cuente o que deleve, y por otro lado, al niño lo tenés coaccionado o intimidado, le ponés el peso, la responsabilidad, al bienestar familiar. ¿usted tuvo en su poder el legajo para hacer el informe? Sí. Y usted dice que pudo ver una denuncia que había en contra del señor respecto de una causa que no era esta, Sí. ¿Pudo ver una sentencia condenatoria de ese expediente, de esa denuncia? No, no, era la denuncia, nada más. ¿Tiene idea cómo terminó esa denuncia? Por lo que me dijo la familia, es como que después, no sé si ellos sabían de esta denuncia, le encuentran la denuncia, pero después no sé cómo siguió el proceso. ¿Puede ser que le haya dicho al fiscal que refirieron que ella había tomado pastillas como una forma de autolesión? No recuerdo bien. Ella tomó pastillas anticonceptivas, eso sí. Sí. Y con respecto al intento de suicidio, no recuerdo bien en este momento cómo fue, pero sí que hubo un intento, la familia refiere que J, entre la sintomatología, que fue una cosa que le había preocupado, había hecho un intento de suicidio previamente. Bien. Y de eso, ¿usted vio alguna constancia médica en el legajo del fiscal? No, de eso no. No, no tengo más preguntas. Bueno, gracias licenciada, la desocupamos.-

Lorena Beatriz Yablosky, (Licenciada en psicología, integrante Ofavi). Preguntada: ¿Cómo fue el acompañamiento que tuvo con respecto a la víctima G J S. ¿Cómo se presentó a ella en las entrevistas? ¿Cuántas entrevistas tuvo? Bien. La primera entrevista se realizó un mes aproximadamente posterior a la denuncia, con la adolescente y con su mamá, previo a la toma de testimonio en Cámara Gesell. Y después se realizó un

acompañamiento hasta el año 20-23, donde se volvió a entrevistar. De la evaluación que realicé del proceso, en primer lugar, es importante remarcar el acompañamiento de su mamá, la credibilidad de su familia, de sus hermanas, y el compromiso a acompañarla en las distintas instancias de la investigación. Como así también cuando se la derivó al Servicio de Salud Mental del Hospital de Villa Regina, por la sintomatología que se evidenciaba, se presenciaba, malestar emocional que se evidenció. J no tuvo un relato espontáneo de los hechos vividos, pero sí pudo manifestar, digamos, en un principio se encontraba como muy angustiada, nerviosa. En la primera entrevista eso fue cediendo. Pero sí pudo informar y comentar todo lo que estaba viviendo emocionalmente. Ella manifestó que previo al develamiento a su mamá, había presentado conductas autolíticas, cortes en los brazos, también que en un momento tomó pastillas, que eran unas pastillas cardiológicas, que ella manifestó que las había tomado porque no tenía ganas de vivir más, pero que no le habían funcionado, que no le habían hecho nada a esas pastillas que había tomado. Por otro lado, también su mamá manifestó preocupación y previo al develamiento porque había tenido un bajo rendimiento, había bajado su rendimiento académico, y también se ausentaba de la escuela y del hogar. Una de las cosas significativas era esto de que por ahí solía irse a La Barda, ella vive en Godoy, un barrio Ceferino, y las bardas tanto en Godoy como en Regina tienen una significación importante porque hay muchos suicidios consumados de adolescentes, también adultos, en adolescentes, también adultos, entonces bueno esto generaba preocupación en ella. Cuando alguien dice que se va a la barda, ¿qué quiere decir en Godoy? Que se va y está en la barda y que puede haber pensamientos de ideas de muerte. ¿Toda esta sintomatología en algún momento disminuyó? Sí, ya cuando se toma la primera entrevista, J manifiesta que la idea de morir había cedido, pero sí, tenía como ataques de nervios, tenía temblores y solía aislarse mucho en su pieza. También una de las cosas que sí se evaluó en el proceso, como consecuencia del proceso penal, es que después de la denuncia tuvo que ser acompañada por su mamá a todas las actividades que ella realizaba, porque en primer lugar hay que contextualizar el barrio, el barrio queda como alejado de la escuela, de la salita, como de la parte más céntrica, hay una sola calle de ingreso al pueblo, el barrio está como en la barda, en el cementerio, y hay una sola calle de ingreso al pueblo, entonces que hay una chacra de los dos costados que eso genera en general en las adolescentes con estas denuncias o en violencia de género mucho temor, en general limita mucho la autonomía y la persona denunciada vivía a 300 metros de su casa. También al principio manifestó su mamá mucho conflicto entre

las familias, porque la persona denunciada era alguien conocido, era la expareja de su hermano. En los informes se habla de que ella mantenía o tenía una relación de pareja. Sí, eso también como algo significativo, una de las cosas es que ella me contó que le costaba mucho relacionarse con los que, empezó a alejarse de todas las figuras masculinas, que sí tenía un amigo varón pero que era menor que ella, digamos dos o tres años menor que ella, y que tenía una pareja con la cual ella se sentía bien porque la respetaba, porque cuando ella decía que no a las relaciones sexuales era una persona que la respetaba y la acompañaba. Ella refirió alguna dificultad para mantener relaciones? Sí, que por ahí no quería, porque también habló de que en una de las situaciones en las que fue víctima de violencia sexual vio su cara y digamos esta imagen intrusiva aparecía cuando mantenía relaciones sexuales, lo cual la limitaba. Le voy a preguntar también, previo al develamiento en la familia, ella había develado algo en algún otro ámbito? Me contó que le había contado a una amiga y que había hecho una carta en la escuela, que era una carta de como un trabajo dentro de una de las materias, que era una carta que se iba a abrir en quinto año, entonces bueno que ahí había expuesto algo de lo que había vivido pero no me dijo el contenido. ¿Usted pudo tener acceso a ese contenido de la carta? Sí, porque estaba en el legajo. ¿Y qué decía? ¿Qué decía la carta esta a la que hizo la defensa? Que se sentía, o sea, no me la acuerdo textualmente, pero que estaba muy angustiada por ella, que sentía mucha vergüenza, mucho asco que había traicionado a su mamá, a su familia y que después de él, creo que nombraba el 2021, creo que nombraba esa fecha o el 2020, decía que su vida había cambiado, que era una vida terrible. No recuerdo el contenido, si quieren lo leo, pero no. No, sí quiero preguntarme, ¿la acompañó la carta de la licenciada? Pero ahora voy a hacer otra preguntita. Usted habló acá, licenciada, de ciertas situaciones, de que tomó pastillas que no habían hecho efecto, presentó lesiones. ¿Sabe si en algún momento ella fue atendida en el hospital de Godoy o Regina, por estas situaciones de autolesiones? No me comentó nada su mamá de que hayan requerido atención médica. Lo que sí me dijo G es que las pastillas no le habían hecho nada, digamos, que sí su objetivo en ese momento fue quitarse la vida, pero no había tenido efecto, que eran cardiológicas, eso me acuerdo, y las autolesiones no siempre requieren intervención, porque en general las autolesiones, si bien son autolíticas, que pueden generar riesgo de vida, suelen ser como alivio de tensión, entonces no son cortes muy profundos que se ven en los chicos, no requieren curaciones, a eso es a lo que voy, excepto una grande que corte la mitad de la vena, pero no es, en general, casi ningún adolescente que suele aliviar la tensión de esa

manera requiere que se vaya a la guardia, hay que ser muy profundo a la herida. No me manifestaron que hayan ido. Que hayan ido al hospital por este tema. Sí, usted derivó a salud mental del hospital. Sí, sí. ¿Por qué esa derivación? No, no, porque estaba muy angustiada, en la primera entrevista estaba muy angustiada, nerviosa, había alguien que temblaba, que solía tener episodios de nervios, y bueno, y por todo el antecedente que me comentó de que tenía ideas de muerte, digamos, era para evaluar. Sí, la atención era en Regina, entonces dificulta un poco el traslado, creo que la familia después consiguió del municipio pasajes, pero digamos, sí se notaba, y esto por ahí quiero remarcarlo, porque su mamá muy comprometida y muy preocupada en el acompañamiento, y sostuvo en lo que mi experiencia, veo mucho el espacio, sí, con la Licenciada Gómez. La reacción de la familia, en ese momento de la familia de J, ¿respaldó a J? Sí, sí, hubo credibilidad, sí, su mamá, sus hermanas también, de hecho era la expareja, lo que a veces suele no ser, de B, que era su hermana, sí, hubo acompañamiento, credibilidad, la contuvieron, de hecho su papá, que no vive en la localidad, que vive más lejos también, estuvo presente un tiempo con ellas, su abuela paterna, sí. Defensor. Vamos a la carta, ¿en algún momento de la carta lo menciona el señor? Que yo recuerde, no. Lo voy a pedir para que refresque memoria y para recibirla. ¿La tiene ahí? Sí, la tengo. Digo para que me conteste con seguridad, porque me dice como no recuerdo. Si para usted léala y contésteme. Si puede responder esa pregunta de si estaba mencionado alguna persona, en su caso. No, no está. Usted nos habló respecto de que irse a las bardas en Godoy es sinónimo de suicidio. Las bardas en Godoy no se puede ir a recrear, andar en bicicleta. Suele ser, no es algo que nos pase acá en Roca, digamos, la realidad. Por eso yo lo señalo, porque todos los papás cuando los hijos desaparecen por un tiempo prolongado sin avisar, y si no tienen la costumbre de ir a hacer deportes a las bardas y aparecen las bardas o hay señales de que la vieron caminando, porque ese barrio está cerca de la barda, ese barrio, que la vieron caminando para el cementerio, suele ser, suele ser un signo de alarma para las familias. No quiero decir que no se use para otras cosas, o sea, para deportes como se suele usar. Es significativo en ambas localidades, por eso yo lo señalo, porque no es algo habitual acá. Sí, quizá el puente, digamos, como otros lugares tenemos, pero no el canal grande. Es como otros lugares donde son signos de alarma de los adolescentes.-

S J B. (actual pareja del imputado) Preguntada; Usted es de apellido S ¿tiene algún parentesco con J? No, ¿Cuánto tiempo hace que es su pareja? Un año. Nosotros investigamos un hecho que habría pasado en el 2019-2020 en adelante. Sí. ¿Usted tenía

contacto con el señor? ¿Lo veía en esa época? No, pero sí era muy amigo de mi mamá. Sí lo conocemos hace años. ¿Cómo se llama su mamá? C K B. ¿Y qué tan cercano era con su mamá el señor? Y siempre por ahí yo llegaba a la casa de mi mamá y estaban tomando mate, siempre se escribían por WhatsApp, siempre tenían buena relación. ¿Usted no vivía con su mamá en ese momento? No, yo vivía acá en Roca. Bien. ¿Y esto cuándo fue eso? ¿En qué año? Y serán 2018-2019 yo vivía acá en Roca, 2020. Bien. ¿Y tiene idea en esos años, 2020, cuál eran los vínculos que tenía el señor? Me contó mi mamá, sí, que se había puesto en pareja con B S, que, bueno, en ese entonces tomábamos como chiste que él se había puesto en pareja con ella, como somos del mismo apellido, decía, no, tu pariente, pero no, no tenemos vínculos en realidad con ella. Bien. ¿Y quién es B S? La que era pareja de él. ¿Y la conocés de dónde? De vecinos de barrio, también vivimos todos en el mismo barrio. ¿Qué tan cerca viven de tu casa? A una cuadra, cuadra y media. ¿Y el señor? En la misma cuadra, sobre la misma calle. ¿Sobre la misma calle? Sí. ¿Cuántas casas de por medio? Dos casas. ¿Vos alguna vez lo viste con B? Sí, sí, sí. Bien. ¿Tenés idea hasta cuándo duró esa relación o de cuándo empezó? Tenía entendido que en el 2022, cuando yo me volví a vivir a Godoy con mi mamá, ellos ya no estaban en pareja. Siempre se los veía solos, salía en moto solo, todo el tiempo solo. Bien. ¿Y tenés idea cuándo habían empezado a salir ellos? Sí, en el 2019, a fines de año. A fines del 2019. ¿Eso por qué lo sabes? Porque me lo contó mi mamá. Como le digo, tenía una buena relación con mi mamá y mi mamá estaba al tanto de la relación de ellos. Bien. ¿Y de esto qué sabes vos? ¿A dónde vivía él en el 2019 hasta que duró la relación? Cuando recién comenzaron la relación, él vivía con su mamá. Después me comentó mi mamá que sí, se habían ido a una alquiler en el 2020 ya, que era en ... Y sí, también lo vi varias veces cuando yo iba a visitar a mi mamá. Venía desde, o sea, iba desde acá de Roca hasta Godoy, iba a visitar a mi mamá y por el trayecto que yo tengo que hacer para llegar al barrio donde vive ella, es, tengo que pasar por frente del alquiler donde vivían ellos. Y sí, varias veces lo vi. A él, a B, a A. ¿Y después de eso siempre vivió ahí? Y bueno, yo ya cuando me volví a Godoy a vivir con mi mamá, él ya estaba en su domicilio actual, que es a dos casas de la casa de mi mamá. Bien. ¿B tiene alguna hermana? Sí. ¿Qué hermanas tiene? Tiene D, J y J. ¿Tenés idea de cómo era el vínculo que tenía el señor con las otras hermanas o con A, con el resto de la familia? Digo, ¿era el novio de B decís? No, la verdad no tengo idea de la relación con sus cuñadas, no. Pero sí lo he visto así con la que era su suegra en ese momento. Como le digo, cuando bajaba el colectivo y tenía que hacer el trayecto para llegar a la casa de

mi mamá, varias veces lo vi a él y a B con su suegra en el alquiler. ¿En algún otro lado lo has visto a él? ¿Cómo? Digo, decís que te bajás del colectivo y los veías ahí en el alquiler cuando vivía ahí. ¿Después te los cruzabas en algún otro lugar? Ah, sí, varias veces, en moto, sí. Sí, caminando él con B todo el tiempo. Bien. Y respecto de la causa que estamos investigando, ¿él te comentó algo, te dijo algo? Cuando a él lo denunciaron y mi mamá le preguntó qué era lo que había pasado, porque esa noche lo vimos llegar con su moto a la par y él con un parche en la frente, mi mamá le preguntó enseguida qué era lo que había pasado. Y bueno, ahí él nos dio conocimiento de lo que había pasado. ¿Qué es lo que te dijo? Me dijo que lo habían denunciado por abuso sexual, que lo había denunciado la que era su cuñada con su mamá. ¿Y te dio alguna explicación de eso? No, no le voy a pedir explicación tampoco. ¿Y tenés idea de qué relación tenía él con su cuñada? No. En abril y mayo del 2022, cuando yo ya me volví con mi mamá, lo veía él siempre, que la chica lo frecuentaba en su casa, porque entre medio de la casa de mi mamá y su casa había un mercado. Varias veces yo he estado ahí comprando y la veía la chica charlando con él. ¿A qué chica? A J. Él siempre del lado de la chica, a J. Él siempre del lado de adentro de su casa y la chica del lado de la calle. Y por medio lo separaba un cerco de un metro de altura de madera. ¿Alguna vez la viste ella adentro de la casa? No, no, no. Pero varias veces la vi sí que ella le tocaba el pecho con su mano, de por medio del cerco. Bien. ¿Y él qué hacía? No, nada. Yo los escuchaba y siempre estaban a las carcajadas. Serán tres metros que hay de distancia entre el mercado y la casa de él. Bien. ¿Algo más que crees que nos tengas que contar? No, y bueno, después varias veces sí lo vi a él también en moto con J. ¿Esto cuando ya estabas viviendo ahí en el dos mil...? En el dos mil veintidós, claro. Cuando yo me volví con mi mamá, varias veces los vi pasar en moto. ¿A él y a J? Sí. Para aclarar, contaste varias cosas que te dijo tu mamá, por la relación que tenía con él, de cuándo empezaron a convivir con B y cuándo empezó la relación. Pero te pregunto puntualmente, corregime si no es así, lo que viste vos es que durante el año dos mil veinte vos los viste a ellos viviendo en ese domicilio en ... Sí. O sea, eso es lo único que vos podés contar con tus propios ojos. Claro, y que la vi a la chica en el dos mil veintidós hablando con él. Pero digo, del domicilio de ..., vos habías dicho lo que te dijo tu mamá de cuándo empezó la relación con B y cuándo se fueron de ahí, pero de lo que viste vos fue que durante el año dos mil veintidós vos los viste viviendo en ese lugar. Sí. Después vos contaste que esa noche cuando lo denunciaron que vos los viste pasar, le preguntaron qué le había pasado y te contó esto, que lo habían denunciado por abuso. En ese momento no le pediste

explicaciones, pero ahora, durante la relación que mantuviste con él, ¿has hablado con él de esta causa? Sí, muchas veces sí. ¿Y qué te ha dicho él de esto? Y sinceramente me dijo la verdad. Bueno, la que él dice que es la verdad, que él sí mantuvo relaciones con la chica pero con consentimiento de los dos, relaciones con la chica, pero con consentimiento de los dos. Esto es lo que él me planteó. ¿Te dijo cuántos años tenía ella? No. ¿cuánto tiempo hace que estás en pareja con él? Un año y tres meses ahora. Tres meses. ¿Cuántos años tenés, J? 20. Bien. Y confirmame esto, ¿2018, 2019, 2020, hasta marzo, abril, 2022, viviste acá en Roca? Hasta el 10 de enero yo viví acá en Roca, del 2022. Bien. Viviste en Roca. ¿Ibas esporádicamente para Godoy? Sí, todo el tiempo. Entonces, viviste en Roca. Eh, ¿en alguna oportunidad con J hablaste? Sí. Sí, sí. Antes de que pasara todo esto, de que yo me pusiera en pareja con él, nosotros nos frecuentábamos todo el tiempo. O sea, nos cruzamos en la calle todo el tiempo. Siempre la mejor relación. Ella iba a mi casa, me vendía tortas fritas, todo. Después, cuando yo me puse en pareja con él, ya cambió totalmente. Ya me ve en la calle, me insulta, me insulta con él. Se nos cruza por delante de las motos todo el tiempo. Está bien. Bien. ¿Y a qué te dedicás? Yo, ama de casa.

P M R (mamá del imputado), Preguntada: Cuéntenos un poquito cómo fue la relación que tenía H con B S y cuándo empezó. Bueno, ellos empezaron entre septiembre y octubre del 2019 cuando B no era una persona de pasar mucho por frente de casa, es decir, nuestro domicilio, la ... Esta chica empezó a circular mucho por esa calle y, bueno, nosotros somos de juntarnos a tomar mate afuera y vimos las caras, las miradas de ellos. Nos dimos cuenta de algo que estaba pasando. Entonces, bueno, entre chistes y broma, después nosotros con H. Sí, él nos dijo que estaban empezando una relación. A ver, le hago una pregunta para que nos ubiquemos un poco. Usted dice que vivían en la calle ... En la ... ¿De qué localidad? De General Enrique Godoy. Bien. ¿Y usted con quién vivía en su domicilio en ese momento? Yo vivía con él, con H. Con H. Está. Y empezó a pasar por fuera de la casa B, dice. Sí, sí, por la calle ... , sí, empezó. ¿Qué edad tenía H en ese momento? ¿Se acuerda? Ay, doctor, no, perdón. Bueno, no hay problema. Esto es lo que usted se acuerda, así que tranquila. Bueno. Y él le comentó que tenía una relación con B. ¿Ustedes la conocían a B? Antes no, porque solamente de la escuela, porque ella era compañera de mi nieto de la escuela. La vi solamente porque yo iba a buscar a mi nieto y ella venía siempre con mi nieto por la calle de la escuela ... Bien. ¿Y qué pasó? Le comentó que empezó la relación. ¿Y qué pasó después? Sí, que empezó una relación con B por teléfono, por mensajes. Y, bueno, de ahí empezaron el

noviazgo H con B y hasta el 2020. ¿Qué pasó en el 2020? En el 2020, bueno, ellos deciden mudarse, ir a alquilar. Y, bueno, él me comenta que B había tomado la decisión con el consentimiento de la madre de formar pareja con él. Y, bueno, él no tenía el dinero para pagar el alquiler. Y me dice que B había conseguido el dinero que le prestaba a su hermano J para pagar el alquiler. Así que ahí ellos deciden, en marzo del 2020, ir a alquilar. ¿A dónde fueron a alquilar? En los alquileres de M S, en la calle de ... ¿Y eso queda cerca de su casa? Y no, queda distanciado, como 500 metros, capaz que un poco más. Bien. ¿Cómo siguió la relación con el señor, con B? Y, bueno, a partir de ahí, ellos que se fueron a alquilar, ellos, su relación bien, ¿sí? Porque, y, bueno, después ellos iban a visitarme, teníamos una buena relación con B también. Así que, y ahí ellos siguieron su relación hasta el 2021. ¿Qué pasó en el 2021? En el 2021, bueno, ellos ya, H había comprado un terreno frente a mi casa, frente al domicilio de la ... Entonces, quería a B también de que ya fueran a vivir en lo de él, a hacer algo juntos para hacer. Bueno, se construyeron una casita de madera y, bueno, y ahí se fueron, decidieron ir a volver ya a lo de ellos, que eran en septiembre del 2021. Quiere decir que en marzo del 2020 se fueron a vivir ahí a ... ¿Y en qué mes? Septiembre del 2021, al domicilio ya de ... que es el domicilio actual que tiene H hoy. Bien. ¿Y sigue actualmente en esa relación, H? Ahí sigue, H, esa relación. ¿Hasta cuándo? Hasta enero del 2022. Hasta enero del 2022. Sí. Porque nosotros teníamos un viaje ya con pasaje para, de vacaciones con B y mi hija y mi nieto a San Antonio Las Grutas. Y, bueno, hasta que ella llega dos días antes y me dice que no iba a viajar. Y, bueno, me contó que la relación no iba más, no daba más. Así que, bueno, le digo yo, bueno, respetamos la relación, la decisión de ella. Hablé con él también que respetamos la decisión de B. Y, bueno, no que ella no viajaba con nosotros a San Antonio. Así que, bueno, ahí preparó sus cosas ella y se fue. ¿Usted conoció a la familia de B? Conocí a la mamá. Tuve la primera charla con ella que fue en el 2019, noviembre del 2019. ¿Y cómo estaba conformada la familia de B? La familia de B, su mamá A I y J S. ¿Y qué tal era la relación del señor con J S? Y la relación de H con J S se veía una relación muy buena, ¿sí? Muy buena porque nosotros compartimos almuerzo, compartimos cena con ellos y eran de visitarnos. Y J tenía una buena relación con H. Es decir, había muchas bromas entre ellos, más ella hacia él. ¿Qué tipo de bromas? Broma de decir eso y cuñado, de abrazarlo, poner la mano al hombro, abrazarlo de la cintura, invitarlo a comprar, salían juntos a comprar. Bien. ¿En algún momento usted notó algo más que esa buena relación entre ellos dos? No, doctor. ¿Cómo se enteró usted de esta causa? yo estaba esperando que él fuera a tomar mate,

que eran como las 7 y media, creo, de la tarde. Y, bueno, después lo vi salir en la moto y, bueno, después él me llama y me dice más. Dice que B me llamó y me encerró en el lugar donde ella estaba alquilando con su hermana D. Me pegaron. Así que, bueno, ahí yo lo hice a él de que él le dije que se llegara a la comisaría. Bueno, y ahí empezó todo. Y, bueno, después lo llaman que él tenía una denuncia. ¿Y cuando lo denunció, él le explicó algo de por qué lo denunciaban? ¿Qué es lo que le dijo? Sí, sí. Me dijo que lo habían denunciado porque según J había comentado de que él había abusado de ella. ¿Y él le explicó si había tenido alguna relación con J o no? No, no, en ese momento no. ¿Y después? Después sí. Me dijo él de que sí, que sí, que tenían una relación con J. ¿Le dijo cuándo tuvo esa relación con J? No, no, me dijo cuándo. Primero, usted dijo que cuando habló de la relación de su hijo con B, de cuando se mudaron al domicilio de ... , dijo en marzo del 2020. Del 2020. ¿Usted ayudó en esa mudanza? ¿Estuvo durante esa mudanza con él? No, yo estuve en casa, sí. Estuve en casa. Después, como dos días después, yo paso por la ..., bueno, la señora del alquiler me llama para mostrarme el lugar donde ellos iban a alquilar, y bueno, ahí me contaba esta señora que en el 2019 tuvo su hija, tuvo una señora, en diciembre del 2019 tuvo una señora de apellido M, y enero del 2020 la tuvo esta señora en ese alquiler. Y ahí después van ellos en marzo, le alquilan a... ¿Y cuándo usted fue alguna vez a ese domicilio? Después que ellos estaban alquilando, sí. ¿Estando ellos alquilando? Estando ellos, sí. ¿Y se acuerda en qué momento fue la primera vez que usted fue y los vio ahí? Sí, fueron muchas oportunidades, pero más... No, la primera, sí. Ah, la primera. Sí, fue en septiembre del 2020, que cumplió año B. Después le pregunto, usted habló también de la relación de H con J, de que era muy buena, de que salían juntos a comprar. ¿Usted sabía si había algún momento en que ellos dos se quedaran solos? No, doctor. Y después usted también dijo que él al principio, cuando le contó de la denuncia, no le dijo nada, pero que después de un tiempo sí le dijo que había tenido relaciones con J. Claro, sí, sí me dijo, me avisó. ¿Le dijo cuántos años tenía J cuando tuvo esas relaciones? No.-

M J D N A , (hermano del imputado) Yo en este momento convivo con mi mamá. ¿Y él dónde vive? Al frente. Al frente de la casa de mi mamá. ¿Siempre vivió ahí él? Sí, desde que él compró su terreno. Anteriormente vivió con B, con su expareja. Ahí y anteriormente en un alquiler que tenía. Contanos un poquito. ¿Dónde era el alquiler ese? El alquiler que era en Godoy, en el pueblo, en la calle ... ¿Tenés idea vos cuándo empezaron a vivir ahí con B, dijiste? Sí. En marzo del 2020. ¿Quién es B? La expareja que tenía H. ¿Te acordás del apellido de ella? S. Y vos decís que es marzo del 2020. Sí.

¿Vos cómo te acordás de eso? Porque en ese tiempo trabajábamos juntos en la misma empresa. ¿A dónde trabajabas? En ... Trabajábamos juntos en la misma empresa. Y fue el último año que yo trabajé en esa empresa, después cambié de empresa. ¿Vos lo ayudaste con la mudanza? Sí. ¿Sí? Sí, sí. ¿Y él dónde vivía antes de vivir en el alquiler? En la casa de mi mamá. Y contanos un poquito. Vos decís que vivió ahí en el alquiler. ¿Hasta cuándo vivió en ese alquiler? Hasta septiembre del 2021, más o menos. ¿Y que se mudó a dónde? Al domicilio que tiene ahora. ¿Y ahí con quién vivió cuando se mudó? Con B. ¿Y hasta cuándo estuvo con B? Enero del 2022. Que bueno, B ya se retiró del domicilio. O sea, se terminó el noviazgo, matrimonio. Tengo una pregunta. ¿Vos tenés idea cómo era la relación del señor con la familia de B? Muy buena, sí. Porque por ahí nos juntábamos a compartir. Una vez nos juntábamos a compartir el Día del Padre. Pasamos una Navidad juntos también. ¿Quiénes estaban cuando pasaron? ¿Quiénes y dónde? Una vez pasamos el Día del Padre en casa de mi mamá, donde nos encontramos nosotros, nuestra familia. ¿Quiénes estaban ahí? Mi hermano C, H, yo, mi hermana F, mi hermana M, con sus respectivas parejas. La mamá de B, que es A, que la conozco por A. La hermana J y la madre A. En un Día del Padre. Después para Navidad estuvo lo que es B. Tuvimos todos nosotros el entorno familiar nuestro para compartir una Navidad del 2021. Y aparte de B, ¿había alguien más de la familia de ella en esa Navidad? No, después, o sea, fue en la noche la hermana que es D, ya en el transcurso del Serial 25, en la madrugada más o menos. Solo fue ella. Bien, nombraste a J. ¿Quién es J? J. Sí, a J, perdón. La nombraste. ¿Quién es? Es la ex cuñada de H. ¿Qué relación tenía con el señor? Solo la relación que veía, o sea, la relación de cuñados buenos. Por ejemplo, ella siempre estaba media pegada a él, por ahí afirmaba, se sentaba cerca, afirmaba los hombros. Si por ahí faltaba algo, le había que comprar algo, si H quería comprar esa, te acompaño cuñado, vamos. Bien, ¿y él te comentó algo respecto de su relación con ella? No, no. Bien, no tengo más preguntas. ¿Qué tal? Buen día. Buen día. ¿Vos sabés cuándo es el cumpleaños de J? No. ¿Y el de B? No. Me dijiste también al doctor de que vos lo ayudaste con la mudanza, la que hicieron en marzo del 2020. Sí. ¿Cómo te acuerdas qué fue en esa fecha? Porque fue una fecha en la que todavía no cobrábamos y necesitaban plata para el alquiler. Y siempre en la empresa cobrábamos entre el 5 y el 10 de marzo. Y B, la pareja de él, le pidió plata prestada a un hermano para que pudieran pagar el alquiler hasta que a nosotros nos pagara. Y como dije, fue una temporada, fue la última temporada que hice en esa empresa. ¿Vos cuándo dejaste de trabajar en esa empresa? En el 2020. ¿Te acuerdas en qué mes? Terminé la

temporada de cosecha que terminó en abril más o menos del 2020 y ya empecé en la empresa nueva que estoy trabajando ahora. Y vos lo ayudaste en la mudanza. Sí. ¿Alguien más ayudó en la mudanza? Un tío de ellos que, bueno, se falleció, que es quien hizo el flete con una camioneta que tenía. ¿Y vos te acordás cómo te pidió H que lo ayudes? Personalmente, como digo, trabajábamos en la misma empresa. O sea, no es que te mande un mensaje. No, no, trabajábamos en la misma empresa. No hay ningún registro de eso, de que te haya pedido. Después dijiste que él se vuelve a mudar. ¿Cuándo se muda de ahí al otro lugar? En septiembre. ¿En septiembre del 2021? Sí, en el 2021. ¿Y esa fecha cómo la sabes? Tiempo de poda, nos acordamos que es tiempo de poda, terminar la poda. O sea, nos guiamos a veces por los tiempos que estamos haciendo, los trabajos que hacemos en la chacra. ¿Y ahí ya estaba viviendo en la calle ...? Sí. ¿Vos lo ayudaste en esa mudanza también? Sí. ¿Había alguien más que lo haya ayudado? Sí, un marido de una prima de nosotros que es D C. ¿Esa persona está viva? Sí. Sí. Buen día. ¿Cómo le va? Usted habla de la relación de su hermano con B. Sí. ¿En qué año fue la relación? Ellos empezaron en septiembre del 2019. ¿Hasta qué año estuvieron? Hasta enero del 2022. Bien. ¿Se acuerda, aprovechando esta memoria, qué edad tenía su hermano más o menos? No, ahora sí, así no, no, no. No. Es algo... No. ¿Y la edad de B cuando empezó la relación? No, tampoco, no. ¿Cuando empezó la relación? No, no. No sabe la edad de B cuando empezó la relación. Ubicándonos esto en el 2019, que usted dice en el 2022, ¿la edad de J en ese momento cuando empezó la relación? No, tampoco. Tampoco. Cuando usted la vio a J con él, ¿sabe qué edad tenía J? No. Y es verdad que, corríjame, ellos a veces salían a comprar cosas cuando faltaban. Sí. J y H. Claro. Solos, digamos. Sí, lo acompañaban porque ella pedía acompañarlos y si faltaba algo pues se lo pedía acompañar. ¿Y en qué salían? Caminando. ¿Tenía algún vehículo? No, hace tiempo una moto o las motos prestadas de nosotros, que teníamos nosotros, de nosotros, que tenemos nosotros. ¿Varias veces salieron a hacer compras así? Y casi sí, cuando nos reuníamos casi, o sea, era casi normal la forma de decir. Que salían ellos a hacer compras.-

M E M N, (vecina del imputado). Preguntada: ¿de dónde lo conoce? ¿Cuánto tiempo hace que lo conoce? Bueno, yo al vecino H lo conozco hace como 13 años, porque somos vecinos. Vivimos, o sea, en la misma cuadra, sino que él a tres o cuatro casas de la mía. De ahí lo conozco a él y a su familia. Y por la iglesia. ¿También van a la iglesia? ¿A qué iglesia van? No, ellos van a otra iglesia, yo voy a otra. Sino que por ahí nos conectamos por... La mamá de él sabía ir a la casa mía a leer la palabra. Nos juntábamos

así a escuchar alabanza, a charlar. Bien. Bueno, cuéntenos un poquito. ¿Tiene idea de las relaciones con quien ha salido el señor? Sí. ¿O con quien salió en los últimos años? Sí, con S. ¿Con quién? Con B, perdón. Con B. Yo le cambio el nombre. Con A I, que es hermana de Y. Y bueno, de... ¿Usted la conoce, A I? Sí, la conozco, de mis 14 años. ¿Desde sus 14 años? Sí. Porque yo era la señora de ella. Usted era la esposa de la expareja de ella. Exacto. Y cuéntenos un poquito, ¿qué relación tiene con ella? Con A. Yo creía que éramos amigas, pero me enteré que no, que ella dice que no. Porque yo me juntaba con ella, iba a la casa de ella, cenábamos, charlábamos, salíamos a caminar. Por ahí, yo tengo un ropero, junto cosas para la gente que necesitan, que ella por ahí me pedía y yo le daba, para que ella pudiera repartirle a la gente que necesitaba. ¿Y por qué tiene un ropero? Porque soy una persona que hago esas cosas, junto silla de ruedas, junto cama, cocina, lo que necesiten las personas me piden, bueno, yo trato de conseguirlas por medio de otras personas que conozco. ¿A qué se dedica usted? Yo soy Bueno, ¿y en esta relación se juntaba con ella? ¿Por qué dice que ahora no es su amiga? ¿Hasta cuándo se juntó? Más o menos tres meses después de la denuncia que le hicieron al señor A. ¿Ahí se dejaron de juntar? Sí. ¿Y por qué se dejaron de juntar? Porque ella un día para otro dejaron de ir a mi casa. Bueno, empezaron a agredirme por mis medios, o sea, por las redes sociales que yo tengo, que yo estaba defendiendo a un violador que era una hipócrita y ta-ta-. ¿Cuándo hicieron eso? Hace tres meses, y bueno, ahora volvieron de vuelta. Tengo en mis redes sociales mensajes de ella donde ellas ponen que yo soy una vendida, que me vendí por plata, que soy una hipócrita, que lo de pastora me queda grande y otras palabrotas que no me gustan pronunciarlas. ¿Y eso cuándo fue que le pasó? Anoche. ¿Y antes de eso cuándo le había pasado antes? Sí, también cuando recién empezaron con el asunto del H. ¿y qué es lo que sabe usted de la relación? Bueno, fue así, yo les comento. Yo estaba en la casa de A y pedí permiso para pasar al baño porque mi hija me había comentado algo. En ese tiempo mi hija era menor de edad. ¿Quién es su hija? A R A S. Ella en ese tiempo tenía 16, 17, perdón. Y bueno, agarró y esta chica le comentó que ella estaba enamorada del H, que salía con el H ¿Quién es esta chica? Y. ¿Y cuánto? No, no sé el apellido. ¿Y, hija de quién es? Es de A I. Es la hermana de B. La hermana de B. Y como esta chica tiene problemas, porque ella tiene problemas psicológicos en el sentido que ella se lastima el cuerpo, a mí me llamaron muchas veces, la A me llamó desesperada muchas veces para que la fuera a orar por ella, porque esta chica se cortaba. Ella se enojaba con la mamá y se metía en el baño y se cortaba las piernas, se cortaba. ¿Cuándo la llamó? ¿Cuándo la llamó porque se

cortaba? Varias veces me llamó. Cuando yo iba a la casa de ella a verla o cuando por ahí estaban las reuniones me llamaba y me decía, ¿podés venir a orar por Y? Porque está deprimida, está confundida, no sé qué le pasa. ¿Pero recuerda en qué año fue que pasaba esto? Y más o menos hace como un año atrás. ¿Un año atrás? Un año atrás, dos, porque venía continuo. Bien, y bueno, usted dice que un día fue al baño, ¿cuándo es que fue este día que está contando usted? Que fue a la casa de ella que se metió en el baño. Y más o menos antes de junio, mucho antes de junio. Yo fui un día a la casa de ella, mayo, junio, mayo fui. Porque me acuerdo que fue mi cumpleaños y después unos días después fui yo. Entonces fui, estaba ahí con ella y pedí permiso para pasar al baño. El baño está de este lado y de este lado está la puerta de la pieza. Y ella estaba con mi hija en la pieza, sentada en la cama, charlando. Y ahí la Y le dijo, yo voy a hacer lo que sea para que H se quede conmigo porque B no se lo merece. Y A agarró y le dijo, no, no, o sea, ¿cómo fue que le dijo? Bueno, la cosa que ella le quería decir que no, que no hiciera eso porque ella es la hermana de ella. B es hermana de Y. Y Y le dijo que no, porque Y no se lo merecía, porque era mala con el H, que ella lo trataba mal al H, que, bueno, cosas así. Y celos entre hermanas. Yo lo veía como celos entre hermanas. Pero resulta que ahí Y agarró y le dijo que ella estaba enamorada del H y que ella iba a hacer lo posible para quedarse embarazada del H. Y supuestamente a los días salió diciendo que ella estaba embarazada del H. Entonces yo agarré, salí del baño sorprendida porque yo pensé que mi hija me estaba, o sea, porque mi hija me lo había comentado unos días antes que la chiquita esta estaba obsesionada con el Sr. H. Entonces yo agarré, llegué a la casa, me puse a hablar con mi hija A y yo le dije a A, yo se lo voy a decir a la A, porque para mi manera de ver está mal. Le hago una pregunta, ¿esa conversación se la contó su hija o la escuchó usted? No, yo la escuché, primero mi hija me lo comentó. Bueno, cuando yo fui para allá de vuelta porque me pidieron que fuera a hablar con ella, ese día nos quedamos a cenar, yo pedí permiso para ir al baño porque mi hija entró con Y a la pieza, se sentaron en la cama y ahí Y le empezó a decir esas cosas a mi hija. Entonces yo ahí me quedé escuchando porque yo no lo podía creer, porque la verdad yo no lo podía creer. Porque supuestamente Y estaba enferma y tenía problemas psicológicos por la separación del padre, por lo que había vivido con el padre y la madre. ¿Qué había vivido con el padre? Violencia de género, o sea, el papá le pegaba a la señora. Bien, le consulto, y para que no nos vayamos de esto, usted dijo que esto fue en mayo, ¿mayo cuándo? A fines de mayo. ¿A fines de mayo? No, porque mi cumpleaños es el 28 de mayo y yo fui al día siguiente a la casa de ella. Y esto entiendo

yo, corrijame si me equivoco, pero entiendo yo que fue antes de que se pelearan, porque dijo que se dejaron de pelearse dos o tres meses después de que se hizo la denuncia. Claro. Ese año. En realidad no nos peleamos, sino que...En realidad no nos peleamos, sino que ellos no me han visto más a la casa de ella y yo tampoco fui porque no soy de meterme en el lugar. Y bueno, yo después, los primeros días de junio, fui y se lo dije a A. Fui y le agarré a la A y le dije, A, esto y esto y esto está pasando. A me dijo algo y yo lo confirmé porque yo lo escuché ese día que fui al baño. ¿Te acordás cuando yo fui al baño? Sí. Bueno, yo escuché a Y decirle a A que ella estaba enamorada de H y que salía con H. Eso fue lo que le dijo esta chica a mi hija. ¿Y qué le dijo a usted? Y yo le dije a A, le comenté todo lo que había pasado, todo lo que yo había oído, lo que me había dicho A, pero yo no lo creía porque digo yo no, o sea, son cosas de chicas, que qué sé yo. ¿Y qué le dijo A a usted cuando le comentó? Y A no me creyó, no me creyó. Ella agarró y me dijo que no podía ser cierto, que quizás yo habría escuchado mal o quizás A escuchó mal, pero después agarró y dijo que J, el marido de D, le había dicho que él había visto a Y en algo raro con H. Eso es lo que me dijo A y nos trozó a mí que le habían comentado. Y después, bueno, yo agarré, me fui al baño y cuando yo me fui al baño, A, mi hija, quedó con A. Y A la agarró a la A y le dijo, es verdad esto y esto que me dice tu mamá. Y la A le comentó que sí, le dijo lo mismo que le dije yo. ¿Y qué hizo A? No, nada, no hizo nada. En el momento no hizo nada, yo pensé que la iba a llamar a la Y y averiguarlo delante de nosotros porque era lo lógico, ¿no es cierto? Para saber cuál era la verdad, porque es su hija. Pero no hizo nada. No hizo nada. No hizo nada. Bien, le hago una pregunta. ¿Usted en algún momento lo vio a H y J juntos? No. No. Usted en estos tres años que dice que es amiga de H, ¿H habló algo con usted respecto de esto? No. ¿Le comentó algo? ¿De qué? ¿De Y y de él? Sí, de J y de él. No. y con posterioridad a esta situación, ¿usted se volvió a comunicar con A o A con usted? Después que le hicieron la denuncia, o sea en el mismo momento que le hizo la denuncia A a H me llamó a ella y me pidió que yo le sirviera de testigo. Me dijo que por favor le sirviera de testigo porque yo sabía cosas de H y de Y, pero yo lo que sabía es lo que Y dijo, ¿me entiende? Y me pidió que le sirviera de testigo y yo le dije que no. Y ella agarró y me dijo, por más que mi hija sea, no acostumbro a decir malas palabras, pero que sea, prostituta. Por más que sea una prostituta, yo la tengo que defender, es mi hija. Y yo voy a dar hasta lo último. Le digo yo, pero vos sabés cuál es la verdad. Y ella agarró y me dijo, no importa, yo lo voy a hacer hasta las últimas consecuencias. No dije más nada porque ya es cosa... ¿Tiene idea de qué edad tenía J en ese momento? No.

Recién te dijo al doctor que lo conoce a H desde hace 13 años que son vecinos. Sí. Bien. ¿Son amigos? No. ¿Cuál es la relación de ustedes? Somos vecinos. Buen día, buenas tardes, ¿cómo está usted? Solo vecinos. Sí. Y por ahí lo veían de la señora A. Bien. Usted recién dijo también que no la vio más A, más o menos tres meses después de la denuncia. Sí. ¿Correcto? ¿Sabe cuándo fue la denuncia? ¿La denuncia? Sí. ¿Que le hicieron a él? Sí. Por violación. ¿Pero cuándo fue? ¿En qué fecha? En junio, el 10 de junio, si no me equivoco, más o menos. 10 de junio. ¿Y de qué año? Del año 22, 23. Sí. ¿Y por qué recuerda exactamente el 10 de junio? Porque fue unos días después de mi cumpleaños y yo en ese tiempo, fue así, las dos, yo tengo 51 y ella tiene 61. Y nosotros sacábamos la cuenta de cómo, en qué año tenía yo cuando yo la conocía a ella. ¿Con quién sacaba la cuenta? Con la A. ¿Y para qué? Porque siempre, ¿cómo se dice?, intercambiábamos así de la edad. Ella me decía que ella era mayor que ella y yo la tenía que respetar porque ella era mayor que yo. Y así, cosas de amigas, pero como ella dice que no es mi amiga entonces. ¿Usted sabe las fechas de los nacimientos de los hijos de A también? No. ¿De A solamente? De A. ¿Y cuándo es la fecha de nacimiento de A? No, la fecha de nacimiento de A no, de la edad de A. Porque ella me dijo que ella es mayor que yo por 10 años. ¿Y cuándo cumpleaños A? No, no tengo la menor idea. Ah, no tiene. Bien, y usted, su hija, A, ¿cuántos años tiene? Ahora tiene 22. ¿De qué año es A? ¿De qué bando nació? En el 2004. 2004. ¿Y J? Ah, no sé. ¿No sabe de qué año es? Yo sé que es del ... porque cumplen año igual que mi hija. Ajá. Pero de qué año no, no sé. ¿Y recuerda qué diferencia de edad más o menos entre J y su hija A? No. ¿Eran amigas, J y A? Sí, se nota que sí porque se juntaban y hablaban cosas personales. Bien, bien. Otra de las cuestiones que usted dijo hace un ratito, dijo que, bueno, que tres meses después de la denuncia, es como que A no la vio más. No, iba a mi casa. Ella iba a mi casa porque muchas veces yo hacía reuniones y ella iba. O cuando necesitaba ropa para adornar. Bien. Yo le voy a pedir, señora M, nombre. Sí, M. Por esto, esta moda de preguntarle. Sí, N. Y usted me contesta por el sí o por el no, nada más. A ver si es correcto o no lo que le pregunto. Usted le dijo recién al doctor que habían dejado de verse después, tres meses después de la denuncia. Bueno, porque en realidad A se había enojado. Después usted dijo recién que la denuncia fue en el 2022. Pero después le dijo también al doctor, díganme si es correcto, dice que hace exactamente, bueno, que la niña J tiene problemas psicológicos y que hace un año atrás usted fue a la casa porque A le pidió que fuera. Sí. No, bien. Un año atrás. Bien. Uno o dos años atrás, perdón. Atrás. Bien. Uno o dos años para atrás. Después dijo también que B y J se juntaban, eran

amigas. ¿Usted sabe si J, por el sí, por el no, nada más, no? ¿Le contó a A lo que le había pasado con H? Solo que eran pareja nada más. Bueno, por eso. ¿Usted sabe si le contó cuándo empezó esto? No, no sé. La fecha esa no. ¿Sabe esto? Dijo que usted escuchó simplemente. Dígame, ¿usted tuvo una comunicación desde la fiscalía para declarar? Por parte de H, sí. ¿De la fiscalía? ¿La llamaron alguna vez a usted? Ah, me llamó una persona, sí, de fiscalía, de parte de ella. De parte de la víctima, digamos. La víctima de J, sí. Para declarar. ¿Y usted recuerda haber aceptado declarar en el juicio? No. Dijo que no en ese momento. No. Dijo que no iba a declarar. ¿Recuerda también por qué motivo dijo que no iba a declarar? No, yo le dije que no, no quería declarar porque en realidad, no, no quería tener problema porque yo sabía que iba a pasar esto, que iba a tener problema con la familia de J. Ajá. ¿Puede ser que le haya manifestado que su hija, A, no tiene nada que ver con esto? ¿Ella no le contó nada? No. ¿Usted no le dijo eso? No. No recuerdo haber dicho eso. Ajá. ¿Puede ser que también le haya dicho cuando manifiesta que no concluimos porque no quiero que vaya mi hija a declarar? Yo no quiero que mi hija vaya a declarar. ¿Le haya dicho a la persona que la entrevistó? No, no recuerdo haber dicho eso. Ajá. ¿Puede ser que haya, si recuerda, que le haya dicho mi hija es amiga del otro chico, refiriéndose a H? No, jamás dije eso. Y de, perdón, déjeme terminar. ¿Y de la hermana de J? De A B sí, porque de A B la conocíamos de ahí y aparte de A se juntaba con ella. Está bien. Pero con H no. ¿Y A es amiga de H? No. ¿Sólo son vecinos? Somos vecinos. Bien. Todo esto que usted sabe de H es solamente porque es vecino. Y porque soy vecina y porque estuve con A. Claro. Pero usted a A le dijo que no iba a declarar. No. Bien. No aceptó declarar. Usted a H con J no los vio juntos nunca, dijo recién. No los ha visto. Yo no. No los vio. Nunca, dijo recién, no los ha visto, no los vio. Usted no sabe la edad que tenía Y. No, tampoco. En ningún momento. Y no puede decirme tampoco la edad o la diferencia de edad, uno, dos, tres años, con respecto a su hija de Y y A. Nada. ¿Y y A compartían escuela o era solamente una discusión? No, solamente eran amigas porque íbamos a la casa de A. Bien. Y usted... Y por ahí, perdón, por ahí Y iba a la casa a juntarse con A. Y usted no quiso declarar porque no quería meterse en líos, dijo, respecto a esto. Con la familia de A.-

Se oralizó la siguiente convención probatoria: Que el ingeniero David Bafoni realizó un informe técnico de extracción forense donde analizó el teléfono celular del señor A R H. Que de ese análisis surge una conversación entre dos abonados. ... arroba s.whatsapp.net identificado en el celular del señor A como A. Y el abonado ... arroba s.whatsapp.net

que era el celular analizado del nombrado, es decir, del señor A. ¿Dónde surge la siguiente conversación? 29 de mayo del 2022, hora 004521, UTC-3, A E. Chimergüencha. 29 de mayo 2022, 04529 segundos, UTC-3, A, ¿dónde andás? 29 de mayo del 2022, 0047, 32 segundos, UTC-3, H. ¿Qué haces, Y, cómo andás? 29 de mayo del 2022, a las 004855, UTC-3, A, BN, BS, 29 de mayo del 2022, 004908, UTC-3, H. ¿Qué bueno, me alegro que andes, BN. 29 de mayo del 2022, a las 0049, 27 segundos. Voy a hacer una aclaración, todos dicen UTC-3 que es la franja horaria, la voy a omitir. Bueno. 29 de mayo del 2022, a las 0049, 27, H. Yo, BN, BN, gracias a Dios, un poco mal del hígado, de nuevo, pero BN, ja, ja. 29 de mayo del 2022, a las 0050, A, embarazado, ja. 29 de mayo del 2022, a las 0050, 14, H, un mensaje en blanco. 29 de mayo del 2022, a las 0052, 01, A. Ah, ja, ja, ja, qué mal. 29 de mayo del 2022, a las 052, 23, A. Ya va a llegar la indicada. 29 de mayo del 2022, a las 050, 58, H. Nada, mentira, si estoy más solo que loco malo. 29 de mayo del 2022, 0053, 08, H. Sí, olvidate, igual no tengo apuro y menos en meterme con la primera que se me cruce, ja. 29 de mayo del 2022, 0053, 24, A. Ja, ja, eso es bueno. 29 de mayo del 2022, a las 053, 34 segundos, H. Igual estoy enfocado en otras cosas ahora. 29 de mayo del 2022, a las 054, 45, A. Fuá. 29 de mayo del 2022, a las 055, 35, A. Ah, re bien chango. 29 de mayo del 2022, a las 055, 19, H. Estoy comprando todas las cosas nuevas para mi casa, mi casa. 29 de mayo del 2022, 0056, 09, H. Ya me comprende un tele, un mueble, un juego de sillones. Encima es tremenda cosa, ja, ja. Y ahora estoy juntando la plata para la mesa con las seis sillas. 29 de mayo del 2022, a las 056, 55, H. Estoy comprando todo nuevo porque si Dios quiere me van a hacer la casa de material, así que por lo menos ya voy a tener los muebles. G. 29 de mayo del 2022, 057, 05, A. Qué bueno, me alegra entonces. 29 de mayo del 2022, 057, 020, A. Y si, ¿qué más? 29 de mayo del 2022, a las 057, 49, H. Así que agradecido CN Dios porque me está bendiciendo. 29 de mayo del 2022, 058, 04, H. Y dentro de poquito se viene. 29 de mayo del 2022, 0058, 21, A. Euh, vos me encargaste el perfume, si no después va a ser tu culpa que ande con olor, ja, ja. 29 de mayo del 2022, 0058, 39, A. Oh, qué bueno. 29 de mayo del 2022, 051, 05, H. Sí, ya lo encargué. 29 de mayo del 2022, 0059, 26, H. Jeje, pero te podés bañar también y se ve el olor. 29 de mayo del 2022, 0059, 46, A. Ja, ja, bueno. 29 de mayo del 2022, a la 1 de la madrugada, A. Ja, ja, no te pasaste, W. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0045 segundos, H. Sí, así que N, me puedo quedar. Fue duro el proceso, pasar por el desierto, pero estoy saliendo adelante y estoy siendo bendecido. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0108, H. Yo te aviso cuando llegue, así lo venís a buscar. 29 de mayo del 2022, a la 1,

0130 segundos, A. Un mensaje en blanco. 29 de mayo del 2022, a la 1, 138 segundos, A. Dale. 29 de mayo del 2022, a la 1, 1 minuto 45 segundos, H. Tu mamá cambió de NUM. 29 de mayo del 2022, a la 1, 1 minuto 47, A. Vos decís. 29 de mayo del 2022, a la 1, 1 minuto 55, A. GG. 29 de mayo del 2022, a la 1, 1 minuto 57 segundos, A. Sorbo. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0216, H. A mí también me da resultado, ja. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0317, A. Ah, voy a intentar a ver qué onda. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0359, H. Ja, ja. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0435, A. Nada en el sillón. Vos. 29 de mayo del 2022, a la 1, 04, H. ¿Qué hacías? 29 de mayo del 2022, a la 1, 05, H. Acostado mirando tele. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0523, A. Ah, qué bien. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0626, A. Duerme en el sillón. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0610, H. Sí, ¿tu mamá qué hace? 29 de mayo del 2022, a la 1, 0701, A. Em, sí, ja, ja. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0650, H. CN, razón, me escribe. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0710, H. ¿Qué es de tu vida? 29 de mayo del 2022, a la 1, 07, A. Nada, estudio nomás. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0719, H. ¿Compraste cel? 29 de mayo del 2022, a la 1, 0740, A. Sin compu. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0811, H. Ah, bueno, eso es bueno porque te va a servir para el día de mañana. 29 de mayo del 2022, a la 1, 08, H. Y, ¿tenés el guá en la compu? 29 de mayo del 2022, a la 1, 0836, A. Sí, sí. 29 de mayo del 2022, a la 1, 0849, H. Repiola. a la 1-08-49 H Repiola 29 de mayo del 2022 a la 1-09-24 A si mal 29 de mayo del 2022 a la 1-09-37 H contate algo 29 de mayo del 2022 a la 1-12 A y no se 29 de mayo del 2022 a la 1-14-43 H tu hermana ya se casó 29 de mayo del 2022 a la 1-15 A ni idea 29 de mayo del 2022 a la 1-15-33 H hace banda que no me la cruzo ni nada por el estilo 29 de mayo del 2022 a la 1-15-50 H igual mejor así G 29 de mayo del 2021 H contesta solo que me duele la vida que lleva H vos estás llenando a la iglesia A había dejo si H que bueno es la mejor decisión que podés tomar A sí sí H que bueno me alegre H yo si Dios me lo permite él A vi tu estado H estoy orando muchísimo y ayunando semanas enteras por B para que Dios la saque de todas esas cosas H sí H mensaje en blanco H a claro póngale cero por menso H adjunta fotos H. Conversación que es el 6 de abril del 2022 a las 14 14 H hola Y bendiciones ya llegó tu perfume A hola A bendiciones H adjuntos mando un audio A hola nene y ahí termina perdón 6 del 6 del 2022 a las 10 de la mañana A hola nene vos estás en tu casa 9 signos de pregunta H hola Y buenos días bendiciones H no estoy en mi casa no n estoy en mi casa anda trabajando vuelvo a las 5 A oh qué bajón bueno dale A jaja H por qué enviados audios H bueno bendecido día para usted también H A me agarró la presa A le mandó unos audios H le mandó un adjunto dice G M nueva líder de Monique compartir y comparte

un número de teléfono ese es el número de la líder dígame que la recomendó H después vienen los audios que no son no son de interés y después ya vamos al día 9 de junio A le dice hola buen día H bendiciones avísame cuando llegues te llevo la plata H le contesta con un audio A dice ah bueno dale como quieras H le mandó otro audio y le dice buenos días bendiciones yo ya estoy en mi casa A ahora no puedo porque estoy entregando el pan y Y no tiene tiempo ahora después de la una sí H le dice ah bueno sí a la tarde porque yo a la una me voy A le contesta ah bueno dale avísame cuando llegues A bendiciones H bueno bendecido día para usted también H A me agarró la D y me partió la cabeza me rompió la moto y me dice y me dice que yo aviso de la Y y después tenemos los tres audios son tres audios que también se extrajeron junto con esta conversación que son los de interés y que va a esta conversación es de 29 de mayo 6 de abril y 29 de junio esto es 6 del 10 perdón, en realidad es 10 de junio está todo lo que leyó está todo con el el formato argentino digamos salvo la última conversación que está al revés pero si se entiende que es en junio y la última es del 10 de junio.-

Se reproducen tres audios estos que son del 10 de junio entre los celulares mencionados que están asignados como A y H: bueno sí tenemos sorpresa que el H es él porque es el celular de él que se está dando y el N en verdad ganó una triste en el medio llorando y me dijo que a los 11 años vos habías violado eh? que parece que tenemos que aplaudirte que tenemos que hacerte esto yo te la dejo pasar eh? yo te hago la denuncia sean sinceros vos como sean sin pero a mi no mi hija es mi hija vos con terrible gato y violín porque te la habían hecho esa denuncia pero esto te lo dejo aquí hasta el final conmigo no te metas te metiste con mi hija no pasa nada ahora con su hija va a saltar por la bronca por las dos así que maneja ahora esperate las consecuencias que te vienen yo aún no estoy equivocada sabés que? En el desayuno me dijo la verdad hoy cayó cuatro años se casó la boca eh? fue capaz de estar con B pero hoy ya no sé rompió el llanto y habló y habló y dijo que a los 11 años le violaste más eh? vos sos un terrible viejo y no te sabés que ella es menor? yo te voy a hacer hasta las últimas consecuencias y vamos a ver si es verdad o que cosas mentiras no son mentiras pero vos sos terrible mentiroso y terrible engañador así que no digas que yo no sé nada ahí vamos a ver uno no va a inventar terribles cosas por qué? porque se le dio la gana o va a andar llorando o va a andar con un ataque de nervio porque por nada no, no hermano así que no sé ahora, atentos a las consecuencias, atentos a las consecuencias.-

Se oralizó por parte de la Fiscalía la prueba suficientemente estandarizada, Certificado de nacimiento de G J S, ...

Con estos elementos concluyó la producción de la prueba.-

ALEGATOS DE CLAUSURA: Cedida la palabra el Ministerio Público Fiscal, el Dr. Bianchi, expresó, en primer lugar, para destacar, en este caso, desde que se hizo la denuncia y durante todo el proceso, el imputado mantuvo una postura, al menos en el proceso, que era mantener su inocencia absoluta en este caso. Esto cambió y lo mantuvo tanto en la formulación de cargos como en la audiencia con toda la acusación. Esto cambia cuando empieza este juicio que ahora ya asume ciertas partes del hecho y niega otras. Por lo tanto, me voy a circunscribir, más allá de este cambio de teoría, entiendo, cambio de versión de parte del imputado durante el proceso, me voy a circunscribir a lo que está discutido. Lo que está fuera de discusión, en primer lugar, es lo que dijo el imputado, que acepta que él mantuvo relaciones sexuales con J J S en los lugares que se mencionan al momento de relatar el hecho. Lo que entiendo que va a estar discutido y que así lo plantea la defensa es el tiempo en el que ocurrieron estos hechos, como así también el consentimiento de la víctima. Si bien la defensa no dijo que no iba a discutir nada más, más allá de los hechos, sí dijo que iba a pedir la responsabilidad por el delito de estupro, por lo que entiendo que da a entender de que estos hechos fueron consentidos, porque además así lo manifestó el imputado, pero entiendo que no es lo que se condice con la prueba producida en juicio y me voy a centrar en estos dos puntos. En primer lugar, respecto del tiempo en el que ocurrieron estos hechos y luego de si existió o no consentimiento de parte de la víctima para la ocurrencia de estos hechos. Respecto de la época, el tiempo en el que ocurrieron, parto principalmente, como suele suceder en este tipo de casos, en el relato de la víctima. Ella fue bastante certera y precisa en decir que estos hechos empezaron cuando ella tenía 11 años y terminaron cuando ella tenía 13. Esto no solamente lo dijo en la Cámara Gesell, sino también que se lo contó a sus hermanas, a D, que es la primera persona a la que le cuenta, a B, la expareja del imputado, y a su madre. Pero también surge esto de la declaración de su pareja actual, el señor V, como así de la licenciada Morales, que también destacó que estos hechos habían comenzado según ella cuando tenía 11 años. Y además, reitero, lo escuchamos en el audio que se reprodujo que estaba en el celular del imputado. Ese mismo día que se hizo la denuncia, inmediatamente después de la develación, la madre le envía un audio al imputado diciéndole que era lo que había dicho y se destaca en el audio que le dice que esto había pasado cuando la víctima tenía 11 años. Esto no solamente acredita el momento de develamiento, sino que acredita que desde un primer momento la víctima se mantuvo con esta versión de que estos hechos

habían comenzado cuando ella tenía 11. Como no solamente tenemos la declaración de la víctima para fundamentar este periodo de tiempo, sino que está, entiendo, la versión más subjetiva en todo esto, que es B, la expareja del imputado, porque a partir de su declaración podemos ver cuándo empezó esa relación y la compatibilidad que tiene con lo que declaró J en Cámara Gesell. Ella dijo que la relación había comenzado con el imputado cuando B tenía 15 años, lo mismo que declaró su madre, A, que fue algo que le llamó la atención a ella y por lo cual en un primer momento tuvo algunas dificultades para aceptar la relación, finalmente la aceptó, pero le llamó la atención la gran diferencia de edad con el imputado. Pero esto es compatible y coincide con lo que declaró J, porque cuando ella tenía 11, B tenía 15. También esto de que la convivencia empezó cuando tenía 19, en el 2019, esto es lo que dijo B y fue bastante certera y en esto hago especial hincapié porque, más allá de todo lo que declararon los testigos de hoy, hay dos personas que saben muy bien en qué fecha comenzaron a convivir, una es el imputado, que tiene un especial interés para mover esa fecha, y la otra es B, y quién mejor que B va a poder saber a partir de qué año comenzaron esa relación, que dijo que fue en el 2018, y que luego comenzaron en el 2019, y recordaba que fue en el 2019 y que a principios porque fue antes de que habían comenzado las clases ellas. Aún así, lo reitero, la defensa y los testigos que trajo hoy quieren mover esa fecha para decir que en vez del 2019 la convivencia empezó a principios de 2020, pero aún así en ese momento la víctima tenía 12 años de edad, por lo tanto tampoco hace variar a la calificación legal de la cual se pide la responsabilidad. Respecto de, para acreditar también el tiempo que ocurrieron estos hechos, D G, B S y A I, es decir, las tres personas más cercanas a J, hablaron de los cambios de comportamiento que constataron en J, y las tres han sido contestes en decir que estos cambios de comportamiento comenzaron cuando ella tenía 11 años de edad, y no cuando tenía 12 ni cuando tenía 13. Respecto de los testigos que declararon en este juicio de parte que trajo la defensa, la actual pareja del imputado, la señora S, declaró que él había dicho que había tenido relaciones con consentimiento, pero casualmente no se acordaba o nunca le preguntó si se ve la edad que tenía la víctima. Justo lo que se viene a discutir en este juicio, y justo entiendo lo más relevante, porque es natural que se llame la atención de que una persona de casi 30 años esté con una menor de edad, hubiese sido natural, y más cuando le están acusando de eso, de que si tanto hablaron de este hecho, que no le haya preguntado o que no sepa, o que nunca le haya dicho cuántos años tenía J cuando empezaron a tener estas relaciones, que según él eran consentidas. Y de igual forma la madre, ambas testigos dijeron que al principio el

imputado no le dijo nada, y que luego sí les habló de esto, les aceptó que había tenido relaciones, pero casualmente nunca le dijo cuántos años tenía J cuando empezaron a tener estas relaciones. También para discutir esto de las fechas, se trajo al hermano del imputado, que casualmente fue la única persona que lo ayudó en la mudanza, y destaco que sabía exactamente todas las fechas de las mudanzas, como si él hubiese estado ahí, como si él hubiese convivido con B, pero no se acordaban mucho las edades, ni siquiera se acordaba la edad que tenía su hermano, la edad que tenía B, la fecha de cumpleaños de B, ni nada, cuando justamente la madre sí había destacado que sabía que B cumplía en septiembre del 2021, e hizo una mención de esa fecha. El imputado declaró, no aceptó preguntas, pero sí declaró que recordaba que el primer hecho había ocurrido en agosto del 2021, es decir, dos años después de lo que relata J, y esto lo contrapongo con lo que dijo J en la Cámara Gesell, en cuanto que mencionó cuándo empezaron las relaciones, y cuando la licenciada Emiliani le pregunta cuándo terminaron, ella dijo que terminaron cinco meses antes aproximadamente de que cortaran la relación. Como cortaron la relación en enero del 2022, casualmente coincide con agosto del 2021, por lo tanto, no coincide que lo que J menciona como la última vez sea la primera vez según dice el imputado. Por todo esto entiendo que esto de intentar correr las fechas es un mero intento de parte de la defensa para mejorar la situación del imputado, que estamos a lo que dijo la víctima, estamos a lo que siempre mantuvo y a la corroboración que tuvo de parte de su hermana y de sus familiares para tener en cuenta que estos hechos sí comenzaron cuando ella tenía 11 años de edad, es decir, en el 2019. Respecto de otro de los puntos que se discute en este caso, como dije, es el consentimiento. Todos los testigos que hemos escuchado a lo largo de este juicio han destacado de que lo que siempre se habló fue un abuso, fue una violación, nunca ninguno habló de una relación consentida salvo el imputado y salvo M M que fue la que vino a declararle la fecha. Destaco que ella dijo que era una persona cercana al imputado, que lo conoce hace 13 años, y de que tal cual como dependió en el contraexamen de parte de esta fiscalía, ella nunca quiso venir a declarar ella personalmente a la fiscalía, dijo que no se quería involucrar, que no se quería meter en problemas, sin perjuicio del cual vino a este juicio para declarar en favor del imputado, pero también si todo lo que ella dijo que sabía lo dijo lo sabía de parte de su hija de A y tal como dijo ella de que si ella le había contado supuestamente a A lo que había escuchado, que A igualmente lo desmintió y ella tenía tanto para contar, no se entiende por qué no vino a la fiscalía a contar cuando claramente A lo que dijo es que contactó a ella porque la niña en cámara Gesell le había

dicho que le había contado cosas a A, pero ella no solamente se negó a venir a declarar sino que se negó a que su hija venga a declarar, por lo tanto todas las apreciaciones que vino a decir entiendo que son subjetividades y no están acreditadas en prueba alguna, más que en lo que ella dijo haber escuchado que entiendo que no fue corroborado. Respecto de la conversación que se incorporó como convención probatoria en el teléfono del imputado, esto no es más que una conversación con una persona que estaba agendada como A que en definitiva lo único que se habla es por la venta de un perfume que nada tiene que ver con esta causa y nada tiene que ver con una relación que pudieron haber tenido consentido o no de parte de la víctima con el imputado, lo que sí se acredita con estas conversaciones son estos audios que me parece que son bastante contundentes que como dije antes inmediatamente de la revelación la madre no solamente dijo la edad que tenía la víctima cuando supuestamente ella dijo que comenzaron a comentarse estos hechos sino habló puntualmente del estado que estaba la víctima en el momento del develamiento y con mucha simpleza y con mucha entiendo credibilidad la madre le dice al imputado en esos audios por qué ella va a terminar inventando todo esto, por qué ella se va a tener una crisis de nervios, por qué se va a largar a llorar y por qué va a explotar para decir todo esto si todo esto fuese mentira y justamente el punto de si hubo consentimiento o no está entiendo en lo que está en el hecho acusado que se habla de estas amenazas que el imputado le realizaba a la víctima para asegurar la comisión de estos hechos, estas amenazas eran de que si ella no podía hablar porque justamente si hablaba su familia se iba a enterar y le iba a terminar haciendo un daño a la familia y a lo largo de todo el proceso se ha destacado este miedo que tenía la víctima para hablar y cuando se le preguntó a los profesionales en el día de ayer por qué no había declarado, por qué no había contado, por qué no había declarado estos hechos, todas hicieron hincapié en el miedo que tenía la víctima en hablar y justamente este miedo se condice con la existencia de estas amenazas que es una de las formas comisivas para cometer este abuso sexual, por lo tanto y en virtud de estas amenazas entiendo de que nunca o cómo se podría pensar que una niña de 11 años o de 12 como pretende sostener la defensa ni siquiera de 13 años podría dar consentimiento a la pareja de su hermana que tenía alrededor de 30 años de edad que estando en pareja con la hermana le decía que no podía contar nada de esto porque iba a terminar haciendo un daño a la familia, para ello no solamente se valoran entiendo las amenazas en sí que le daba el imputado a la niña sino la superioridad física, la intimidación que le puede causar una persona de 30 años cercana a ella que le diga estas

cosas para justamente suprimir todo tipo de consentimiento para realizar estos hechos y en este punto destaco lo que habló la licenciada Morales que vio algunas características que suele haber en los abusos sexuales infantiles que es la simetría de poder que es a lo que se mencionó anteriormente y la simetría de conocimiento y en esto hago especial hincapié en la Cámara que la víctima dijo que no sabía que había pasado al principio y habló de que luego viendo una película secuestrada que vio la sangre y demás pudo conectar y pudo buscar que era lo que le había pasado y ahí entendió de que lo que le había pasado era que había perdido la virginidad por lo tanto como una víctima que no sabe lo que estaba haciendo que no sabe lo que le había pasado puede dar consentimiento en algo que no sabe que era lo que estaba haciendo y esto justamente esta explicación bastante sincera que dio la víctima en cámara Gesell demuestra de que nunca pudo haber dado el consentimiento de algo que no sabía que era lo que le estaba pasando y esto se concuerda con lo otro que dijo la licenciada Morales que es esta asimetría de gratificación en cuanto que un hombre de 30 años tiene unas necesidades sexuales que una niña de 11 años no tiene por lo tanto nunca podría estar consintiendo, esto también se condice con lo que dijo Mariana Gómez la psicóloga que la trató de en cuanto que dijo que si bien no le contó específicamente que era lo que le había pasado si le dijo que él había hecho algo en su cuerpo que ella no quería haciendo especial hincapié en que ella no quería que pase eso por lo tanto lo que cobra especial relevancia en este caso es el relato de la víctima porque es la única testigo que tiene este hecho y para ello como se suele tener en cuenta hay que valorar si es un relato creíble y si está acreditado todo lo que ella dijo y en esto lo acompaña lo declarado por la licencia Emiliani que destacó su relato como un relato coherente, libre, consistente, donde pudo dar suficientes detalles de lo relatado es un relato sin fisuras por lo tanto en suma entiendo que lo vuelve un relato creíble respecto de los puntos que no se pudieron corroborar de su cámara Gesell hay por un lado las fotos y vídeos porque ella dijo que algunos de estos hechos eran grabados por el imputado la explicación está en lo que dijo B de que él había cambiado el teléfono unos meses antes de separarse por lo tanto lo que pudo haber filmado se perdió con ese teléfono que cambió y la declaración ella dijo que le había contado a una amiga de nombre A pero esta declaración como dije antes no se pudo recabar porque su madre se negó a que venga a declarar siendo menor de edad ella. Algo que acredita de que no hubo consentimiento también entiendo que son las consecuencias que se acreditaron de este hecho, estamos hablando de que de autolesiones que lo relatado y entiendo que fue corroborado por una propia testigo de la

defensa M M que dijo que iba a la casa por estas autolesiones los intentos de suicidio las dificultades para dormir las dificultades para tener relaciones personales y relaciones sexuales las dificultades en la escuela todo esto que fue declarado por los diferentes testigos es valorado por la licenciada Murias como un impacto psíquico que la víctima propia lo plantea como una consecuencia de estos hechos y también lo dijo la licenciada Murias no determinó ningún otro evento traumático que pudo haber dado consecuencia a este hecho a estas consecuencias por lo tanto entiendo de que la única forma de que la única versión posible de que haya sido consecuencia de que haya tenido como consecuencia todo esto, todo este impacto psíquico, es la ocurrencia de este hecho. También la licenciada Murias habló de esto como una característica de la víctima de esto de cerrar sin expresarse se concuerda con una situación de abuso callada por tanto tiempo que fue lo mismo que declaró la licenciada Morales en cuanto a esta ley de silencio que suele haber en los abusos sexuales, su pareja V, Yabloski y Murias también hablaron de la relación de la dificultad para tener relaciones sexuales esto de que se le aparecía la cara del abusador cuando las intentaba, la profesora S L habló de las dificultades en la escuela que es compatible con lo que dijo la madre y todas estas consecuencias entiendo hacen sostener como razonable la ocurrencia de un abuso sexual y no de una relación consentida porque entendemos de que no sería razonable que una persona víctima haya tenido todas estas consecuencias a partir de una relación consentida sino que muy por lo contrario encuadra todos estos problemas que tuvo la víctima todo este impacto psíquico con una situación de abuso sexual. Por último algo importante entiendo destacar es la carta que habló la licenciada Yablosky, lo habló la madre también y lo habló la profesora L, que es una carta que la víctima escribe en el año 2021 en la escuela, es decir ella empieza primer año en el 2021 y como una actividad que hacen en ese año es que tenían que escribir una carta para que ellos la abran luego cuando terminen quinto año en el secundario como la cámara que es la chica dijo que había develado cierto de estas algo de esta situación en la escuela se cuestionó a ver qué pudo haber sido y se llegó a la conclusión de que había sido en esa carta si bien no habló específicamente de que es de una situación de abuso ni el nombre del imputado si habla de un suceso que la había marcado y que en algún momento iba a salir a la luz que le había causado un infierno que estaba viviendo pero que sabía que en un momento iba a salir la verdad ahora como esa carta la escribieron en el 2021 necesariamente tuvo que haber sido anterior el hecho del 2021, por lo tanto como ella en el 2021 tenía 13 años necesariamente estos hechos tuvieron que haber pasado antes a

esa carta por lo tanto antes de que ella cumpla los 13 años que los cumplió en enero del 2021 lo cual esta carta es fundamental no solamente para acreditar cómo le estaba cayendo y la ocurrencia de este hecho sino de cuándo había ocurrido este hecho de que necesariamente tuvo que ocurrir cuando la víctima tenía menos de 13 años, de en virtud de todo esto entiendo que está acreditado el hecho tal cual como se lo acusó y que la calificación que le corresponde la de abuso sexual con acceso carnal entendiéndose de que no solamente el abuso sexual está con este medio comisivo al que se menciona anteriormente sino que el acceso carnal está claramente establecido por la penetración por vía vaginal y también por la vía oral tal cual como lo relató la víctima en la cámara Gesell, por lo tanto lo que voy a solicitar es que se lo declaren penalmente culpable por los hechos que se le acusaron al principio en el alegato de apertura y por la misma calificación legal atribuida que como dije la de abuso sexual con acceso carnal reiterada una cantidad indeterminada de veces que concursan de forma real entre sí y se le atribuye por supuesto en carácter de autor. La Dra. Echegaray, agregó, adhiriendo por supuesto a cada una de las palabras expresadas por el Dr. Bianchi sólo decir que con respecto al hecho y a las oportunidades en que éste, esta situación aconteció según en nuestra acusación fueron cinco hechos este en realidad terminó siendo la calificación con reiterado o de alguna manera indeterminada de veces con lo cual lo que no queda duda es que la declaración de J en su cámara Gesell ha sido corroborada en todos sus términos por todos los testigos que han pasado por esta sala de audiencia además del propio reconocimiento del imputado con lo cual ha quedado acreditado no solamente que no se trata de una relación sexual consentida sino se trata de un abuso sexual con acceso carnal como se ha dicho vía vaginal y en dos oportunidades vía oral sino que se ha quedado acreditado también las circunstancias de tiempo modo lugar dichos en cámara gesell y corroborados por toda la prueba. En ese contexto entiendo que no hay fisura alguna y tampoco se ha podido demostrar a lo largo de todo este proceder incluso hasta con la misma convención probatoria del día de hoy que la relación con el imputado aquí con el señor H era bien y estaba bien hasta ese momento determinado hasta que J contó lo que le había pasado y eso implicó inmediatamente la arremetida de la madre y a partir de ahí el proceso, con lo cual ni ninguna enemistad ni ninguna bronca ni ninguna cuestión antes ha podido ser acreditado ni ninguna intención para perjudicar, con lo cual entonces insisto que el hecho ha quedado acreditado sin fisura alguna y todos los términos expresados por J han sido ratificados no sólo por su grupo familiar, sino también por todos los técnicos y profesionales que han intervenido en el

legajo.-

A su turno la Defensa, a cargo del Dr. Federico Diorio, dijo, obviamente disiento con la acusación, ustedes escucharon los audios de la convención probatoria y A que es la madre de la víctima le dice: va a saltar la bronca por las dos, te vamos a denunciar y bueno acá estamos con esa bronca por los dos y digamos el fiscal no pero el código les pido a ustedes que tienen que valorar la prueba en su completitud, es decir totalmente, no podemos parcializar una cosa no podemos parcializar la convención probatoria es decir que la primera parte no sabemos con quién habla de la venta de un perfume y cuando manda los audios recriminándome el abuso si sabemos que es A y se lo reprochamos, en la conversación J S usaba el celular de la madre para hablar con el señor y tuvo conversaciones si sonsas probablemente y aburridas para escucharlas en un juicio pero que muestran la cercanía que tenían entre los dos, la niña que declaró en la cámara que es la misma niña que escribió en ese celular y de ahí viene la convención probatoria que se preocupa por cómo están que se va a tener novia que se va a bañar que le compre un perfume parecen cuestiones simples pero muestran cuál es la relación que tenía la nena que declara en la cámara Gesell con el señor días antes de la denuncia y esto es importante porque ustedes escucharon a la directora de la escuela que dijo es una chica promedio si primer año tenía bien las relaciones con los amigos es más lo que dice la directora es la niña desata todos los problemas y desata todo cuando hacen la denuncia que es más cuando viene la madre a la escuela y comenta que eso la denuncia es ahí cuando la niña empieza con todo este devenir incluso como dijo la misma señora tuvo más faltas pero el día que habían hecho que ya estaban en el segundo cuatrimestre avanzado había tenido siete faltas en total una niña normal desarrollo normal y se había llevado dos materias no es que le había afectado antes, es decir tuvo una afectación previa en el 2019 2020 2021, no, el problema salta en el 2022 y esto se condice con lo que dijo que con la gente del senado calvo cuando le refrescamos memoria y lo aclaró dijo no si tenía un desempeño excelente y en el 2022 cuando ellos hacen el informe dice había tenido que coordinar para hacer las salidas al psicólogo, salidas al psicólogo como la propia psicóloga dijo fueron pocas porque fueron 4 o 5 veces que fue a ver a la psicóloga más de eso no fue, porque no lo podían coordinar, entonces todas estas dificultades que manifiesta el fiscal de la escuela y todos la verdad que no son tales, no son así y como era a relación de J con el señor y hasta que hicieron la denuncia era buena y ahora vamos a analizar porque dicen bueno lo de las fechas, que no coinciden las fechas y demás, porque para poner un poco de claro sobre esto declararon B y D la

hermana, que lo que dicen: bueno B dijo que había empezado a salir con el señor cuando tenía 15 años, cuando tenía 15 años B, por lo que dijo que en la audiencia en el 2019, no en el 2018 y la madre también dijo que empezaron a salir cuando tenía 15 años y B tuvo 15 años en el 2019 porque dijo que tenía 18 en el 2022, en el 2022 cuando cortaron entonces sacando las cuentas muy sencilla en el 2019 empezaron a salir, no en el 2018 tienen un error o una corrección o una confusión respecto de un año, entonces si empezaron a salir en el 2019 es razonable que se haya confundido respecto de esto y condice con lo que si dijeron nuestros testigos, cuándo se fueron a vivir juntos, en el 2020 y en eso nuestros testigos lo aclararon y no hubo ningún ninguna contradicción ahí y más allá de que el esfuerzo de la fiscalía de preguntarle a nuestros testigos si recordaba fechas de cumpleaños y demás que no recordaban es cierto si es cierto que el hermano del señor le explicó porque el fiscal fue insistente y bien le preguntó y el señor contestó perfectamente porque lo recuerda y porque yo trabajé ese año dejé de trabajar en la empresa que trabajaba dijo cuál era no la recuerdo ahora y trabajé hasta abril un mes antes dice esto como se lo comunicó trabajamos juntos me lo pidió que le ayude con la mudanza y eso se condice porque las familias de la niña también dijo que el señor había ayudado en la mudanza, no es algo raro extraño lo que estamos comentando. Ahora vayamos a qué es lo que nos dice un poco B de todo esto, no porque B, la expareja del señor, nos habla respecto de de que cuando estaban charlando que él le iba a ver a la casa se dice nosotros estábamos charlando y mi hermana me llamaba, nos reuníamos y yo veía actitudes raras que tenían cuando estaban juntos, la hermana de B, J y el señor, siempre que estábamos en reuniones y después yo le pregunté: bueno cuando tenía las actitudes extrañas o cuando ella se ponía molesta estaban juntos B y H, si. A quién llamaba J cuando estaba hablando B con H la llamaba B para que no hable con H porque porque estaba celosa porque no quería que B estuviera con H porque J se ponía mal cuando estaban en las juntadas y se ponía reticente, porque los veía juntos, porque es más ella dijo ella se ponía mal sólo cuando estaba H en las juntadas, claro estaba H con B. D también nos aclara y nos dice que le contó a A M es cierto A M no declaró en cámara Gesell, dice que le contó a A M. Es cierto, A M no declaró en Cámara Gesell, pero sí declaró a la madre, M M. Que más allá de que A la negó y dijo que tenían un vínculo y que le bajó un poco el precio a todo esto, la realidad es que la señora vino, sin ningún compromiso con mi cliente, porque son vecinos nada más, y declaró, y declaró con su verdad, contando lo que ella pudo escuchar. Lo que ella pudo escuchar de que la niña quería estar con H, quería tener esa relación. Es más, incluso

dijo que se iba a embarazar para poder tener esa relación, cosa que no sucedió. Y que se lo dijo a su hija, y que ella misma lo pudo escuchar, y que ella se lo dijo a la madre. Entonces, ¿el relato de la víctima es tan certero, tan firme para poder mantenerse en esto? Y entiendo yo que el relato de la víctima es lo mismo que repiten la madre, las hermanas, esto de los 11 años, pero después no hay otros elementos de corroboración respecto de esto. Lo mismo de las autolesiones y demás, le consultamos a todos los profesionales que tuvieron acceso a toda la investigación, tampoco hay constancia de que hayan tenido fotos, de que haya surgido eso de alguna manera, más allá de los dichos de la niña. Incluso la niña hace referencia a una película: secuestrada, que dice, vi la película secuestrada en Netflix, los invito a que se fijen, no existe la película secuestrada en Netflix, no hay. Y de ahí me di cuenta de lo que me había pasado, no existe esa película. Entonces, acá viene el señor y nos dice, miren, es cierto, yo estuve con la señorita. ¿Cuándo? Agosto del 2021. ¿Se condice con lo que dice la señorita? Sí, porque ella también dice que estuvieron cinco meses antes. También ella da una explicación respecto de que, dice, estuvimos y después estuvimos cada dos semanas, lo explica en la Cámara Gesell. ¿Se condice con las fechas que dijo el señor? Sí, por supuesto que se condice. Y también se condice con los mensajes, de que estuvieron en el 2021, mantuvieron esas relaciones, y probablemente las mantuvieron mucho más allá de cuando cortó con la hermana, porque se seguían escribiendo. Y la madre, más allá de que lo niegue, están los mensajes y lo sabía. Seguían manteniendo ese vínculo. Ocasional, pero lo mantenían. Y la madre sabía esto. Y la niña quería este vínculo, porque si la niña hubiera sido que tiene tal rechazo, entiendo que no hubiera seguido mandándose mensajes con el señor. Y hay una cuestión que no es menor. El señor fiscal dice, por los audios de estas intervenciones, que la niña no iba a fingir una crisis de nervios y por qué iba a tener una crisis de nervios. Y D lo aclaró eso. Dice: a mí me lo dijo, fui la primera que me lo dijo, porque ella había discutido con mi mamá. Había discutido con A. Y A también dijo que había discutido con ella y por eso se lo dice a D. Y D es la primera que recibe la noticia o le develan por primera vez el hecho. Entonces, ¿por qué tenía un ataque de nervios? Y acababa de discutir con la madre cuando le reveló el hecho. Había tenido una discusión con la madre que no es controvertida. Entonces, señores jueces, entiendo que la niña había prestado su consentimiento, tuvo intenciones de tener relaciones con el señor y que el señor no tenía 30 años, tenía 28 años al momento del hecho, Y entiendo que esto se puede calificar como el delito de Estupro previsto en el artículo 120 del Código Penal. Por lo cual voy a solicitar que se

lo declare responsable por ese delito.-

DELIBERACIÓN: Concluida la audiencia pública, los Sres. Jueces pasaron a deliberar en sesión secreta. Tras arribar a decisión por unanimidad;

El Dr. GASTÓN S. MARTÍN, dijo: Primera Cuestión (sobre la existencia del hecho y la intervención del imputado): R H A, declaró en el juicio y dijo, yo lo que quería declarar es que, aclarar esto, yo empecé a salir con B en el 2019 septiembre, octubre, después en marzo del 2020 yo me mudo al alquiler junto con ella con la cual ella consigue el dinero a uno de sus hermanos porque yo no cobraba todavía, no tenía de dónde sacar el dinero entonces ella fue, limpió el alquiler todo y me avisa, me dice ya está todo listo, vamos y conseguí ella el feste al tío que se llamaba, nosotros lo conocemos como M S y bueno yo estuve ahí hasta septiembre del 2021 en el alquiler, yo había comprado un terreno anteriormente y bueno, hicimos algo precario y nos volvimos ahí en septiembre del 2021 después mi relación con ella estuvo hasta el enero del 2022 cuando ella decide romper la relación y volver y separarse y bueno, sí yo estuve con J pero fue con relación consentida por ambas partes, yo estuve en agosto del 2021 con ella, cuando yo en ese transcurso me había separado de B, me separé por un periodo y después bueno, después de separarme de enero de vuelta, continuó la relación con G, estuve con ella pero no fue como ella dice que fue una violación, sino fue por consentimiento de ambas partes.-

Ingresar en el análisis de estos delitos que tiene por víctima a una mujer, rige a Ley 26.485 (“Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”), al que adhirió la Provincia de Río Negro mediante Ley 4.650, donde se indica poner especial énfasis en el testimonio de la víctima, en estos delitos la amplitud y libertad probatoria, son la regla en el marco de lo dispuesto por la mencionada norma legal.-

Es decir, esta causa que tienen por víctima a una mujer, menor de edad en este caso, deben ser analizadas desde una perspectiva de género, esto de ninguna manera debe menguar las garantías constitucionales que asisten al imputado del debido proceso, de la defensa en juicio y de la presunción de inocencia.-

Ocurrido la totalidad del juicio oral, rendida que fue la totalidad de la prueba y en una valoración integral del plexo probatorio, conforme las reglas de la sana crítica racional, la prueba producida en juicio resulta suficiente y permite alcanzar, más allá de toda duda razonable, una decisión en sentido incriminador, habiéndose probado la teoría del caso de los acusadores.-

En el inicio del análisis de este tipo de hechos cometidos en soledad, sin testigos que puedan comprometer la responsabilidad penal del autor, la prueba no abunda, por lo que

debe ponerse especial atención en el testimonio de la víctima y en los restantes indicios ciertos y concretos que corroboren el mismo.-

Más en este caso, donde el autor planeó los ataques sexuales, deliberadamente generó las situaciones de quedarse solo con su víctima. Esto aseguraba su accionar delictivo, nadie podía interrumpirlo, ni ver lo que hacía, actuaba sobre seguro y garantizaba su impunidad.-

En este contexto, el relato de la víctima, es claro, concreto, veraz, no da margen a duda, en cuanto a que los hechos existieron, quién fue su autor y dónde ocurrió. Es un relato de una vivencia real de algo que aconteció. Nada nos hace sospechar que mienta o sea un relato inventado.-

El testimonio rendido en cámara Gesell por la menor G J S, es claro en cuanto a los hechos de los que ha sido víctima, identificando los lugares y el autor. Merece destacarse que al iniciar su declaración dice, “vengo a contar lo que me pasó hace 3 años”, he de señalar que la cámara Gesell se tomó la menor tenía 14 años, agregando, “aunque ha pasado el tiempo es doloroso”.-

La menor señaló con toda claridad al autor y como fue el primer hecho de abuso y sobre todo cuando fue, estaba con su familia en su casa y salieron -con H A- a comprar, ahí “me dijo que lo acompañe a la casa de ellos -se refería a la casa de su hermana B y de H-, “yo no sabía qué intenciones tenía”, relata con toda claridad y detalle de que forma fue accedida carnalmente vía vaginal por A, una vez que fue abusada sexualmente -penetrada vía vaginal-, la menor señala “yo con 11 años no sabía que qué podía hacer”, “ni sabía que me había pasado”, entonces me quedé callada, él me repetía a cada rato que no diga nada, “que mi hermana iba a sufrir”.-

Se verifica con claridad la situación de abuso sexual, al mencionar que, con 11 años no sabía lo bueno y lo malo, y “él me hablaba y me hablaba”, “yo sentí dolor en mi parte íntima y después vi que sangraba”. Dijo claramente que la penetró con “el pene” en “la cola”, aclarando que es por donde las mujeres hacen pis. La menor G refiere no sabía porque le había sucedido ese sangrado y que luego viendo una película, se dio cuenta que había sido “desvirgada” según sus propias palabras. Es decir con el tiempo e incorporando nueva información (que evidentemente a los once años no tenía), pudo dimensionar que había realizado un acto sexual, obviamente sin su consentimiento, ni siquiera tenía presente que había sido víctima de una violación, ella solamente sabía que había sucedido algo en su cuerpo que ella no quería que suceda. Lo cual es entendible, reitero, tenía once años de edad.-

No es el caso reiterar íntegro el testimonio que dio en la cámara Gesell, que ya forma parte de esta sentencia, si corresponde señalar que en el mismo se relatan los hechos que integran la acusación, tanto los ocurridos en el domicilio de ... de General Enrique Godoy, como el ocurrido en la calle ... del barrio Ceferino, que es su propia casa, en la que vivía con su mamá A I, como también el ocurrido en la calle ... del barrio Enrique Godoy, relatando, finalmente, el hecho de abuso sexual con acceso carnal ocurrido en una chacra abandonada donde fue llevada en la motocicleta del acusado. Relatando los accesos carnales violentos vía vaginal, y también declara sobre -al menos dos hechos- de abuso sexual vía oral, aclarando que no solo se lo pidió él, sino que lo hizo.-

Al contar el momento del develamiento, manifiesta que “llegó un tiempo en el que no aguanté más y un día que no fui a la escuela”, mi mamá se enteró, yo estaba llorando en la cama y se lo conté a una de mis hermanas. A esa hermana le dijo que “me habían desgraciado la vida”, “que me habían violado” y “fuimos hacer la denuncia”. Luego surge que esa hermana es D, que declaró como testigo, confirmando en un todo los dichos de G.-

Sin perjuicio de haber ya destacado la importancia del testimonio de la víctima como medio probatorio en estos delitos cometidos en la ausencia de testigos, cuando los autores buscan asegurarse su impunidad, hemos de mencionar que este testimonio no se encuentra solo, existe todo un plexo probatorio de corroboración del mismo, lo que que compromete la responsabilidad penal de R H A.-

En primer término, debe destacarse el testimonio blindado por la Licenciada Valeria Emiliani, quien manifestó que se trata de un relato espontáneo, consistente, sin contradicciones. Es decir que estamos frente a un relato que tiene corroboración interna, dado en su coherencia y consistencia.-

Señaló la profesional que, la menor se presentó tranquila, ubicada en tiempo y espacio, da un relato con recuerdos precisos con indicaciones de contexto, con un lenguaje claro y preciso. Afirmó que la menor distingue entre verdad y mentira, sabe distinguir entre realidad y fantasía. Agrega que, su lenguaje corporal acompañaba sus dichos lo cual le asigna credibilidad al relato de la menor víctima, también tiene alto nivel de detalles, la profesional descartó que se tratara de algo influenciado.-

Así es que, reitero, el relato de la menor víctima tiene corroboración interna evidenciada en su nivel de detalle, su falta de contradicciones y coherencia. También se destaca la persistencia del relato de la menor.-

Continuando con la valoración de los testimonios de las profesionales que intervinieron,

corresponde ponderar pericia psicológica realizada por la Licenciada Verónicas Murias, en octubre del año 2022, quién señaló que se trata de una menor con un discurso coherente, sin dificultades cognitivas, con estructuras psíquica superior conservada y sin patologías. Presentaba síntomas de estrés postraumáticos, autolesión, ideación suicidas, dificultades las relaciones personales, temor, intromisión.-

Todos estos son indicadores de una situación traumática, cómo puede hacer un abuso sexual, si bien no hay una relación directa del abuso sexual con estos síntomas, porque no ha indicadores patognomónicos de abuso sexual, éstos son posibles indicadores del abuso sexual sufrido, más cuando la menor víctima no refiere ninguna otra situación traumática. Todos estos síntomas en ese contexto, asignan veracidad a su testimonio. También a esta profesional le señala que los hechos iniciaron cuando la menor tenía 11 años. Se indica dificultades para relacionarse con sus pares, señala que cuando tenía relaciones sexuales con su novio sobrevenía la angustia que terminaba en llanto, por qué le aparecía la cara de H, qué ella indica como su agresor sexual.-

En el mismo sentido podemos valorar el testimonio de Mariana Gómez, psicóloga del hospital de Villa Regina. Esta testigo, manifiesta que toma intervención porque la menor fue derivada por la Ofavi, dado que necesitaba asistencia psicológica por la angustia que presentaba, todavía no había prestado declaración en cámara Gesell, por lo que había que acompañar a la menor en ese trance, ya que le costaba hablar. Si bien no indagó sobre el hecho, la menor mencionaba el daño que le hizo una persona, ella decía que alguien le hizo algo en su cuerpo algo que ella no quería que se lo haga y que eso la ponía muy mal. A lo que se refería la menor era, sin duda, abusos sexuales reiterados que había sufrido.-

La pericia social forense realizada, por la Licenciada Silvia Morales, al igual que las anteriores profesionales, corrobora y sostiene en un todo lo manifestado por la menor G J S, en su testimonio. Se informa que G vivía en la casa con su mamá A, las dos solas, que la menor le indicó que la situación de abuso duró tres años, que empezó cuando tenía ella once años. Se trata de una familia vulnerable en lo económico, dado que los ingresos estaban por debajo del índice de pobreza. G presenta una vulnerabilidad muy marcada, es mujer, menor de edad y pobre, tal como surge del informe social forense.-

Esta profesional señala, las múltiples asimetrías entre víctima y victimario. Asimetría de poder, que existía entre el autor y su víctima, la que se expresaba en lo económico y en la edad, H A era varios años mayor, le llevaba 16 años de diferencia de edad, cuando comenzaron los hechos la niña tenía once años y el autor de los abusos veintisiete años

de edad. Había asimetría de conocimiento, también dado por la edad de uno y otro, y porque como señaló la víctima a los once años, ni siquiera sabía exactamente qué le había pasado. También se verificó asimetría de satisfacción, todos los actos que se realizaban solo el adulto se complacía, se realizaban con el único objetivo de su propio placer sexual. Todas estas asimetrías fueron usadas por el autor para consumir sus ataques sexuales, como para callarlos.-

En la referida pericia social forense, como en la psicológica, se verifica la que se conoce como Ley del Silencio, que es cuando el victimario logra que la víctima calle, mediante amenaza, intimidación que no solo es para llevar Ante el acceso carnal vía vaginal, es decir para consumir el delito de violación, sino que también se verifica en las amenazas e intimidaciones sobre G para que no hable. La niña fue muy clara al declarar todo lo que su agresor le decía para que no hable, para qué calle sobre lo sucedido, porque le iba a hacer daño a la familia, su hermana B iba a sufrir.-

Para terminar el autor de los hechos trata de desacreditar a su víctima, frente al grupo familiar, por eso a sus hermanas B y D, les dice G es una mentirosa, y que es una atorranta.-

También contamos con el testimonio la Licenciada Alicia Calvo de la Senaf, que intervinieron conteniendo a la familia teniendo la primera entrevista en septiembre del 2022, señala que la menor tenía temor, que lloraba se encerraba en su dormitorio, se autolesionaba. Que era una excelente alumna pero bajó su rendimiento notablemente en ese año 2022 del develamiento. No podía relacionarse con su pareja correctamente, ni con otras personas, por lo que dado es estado de la menor se concluyó la necesidad de un tratamiento psicológico para que superé esta situación Y que además se ponía muy mal porque estaba bajo amenazas, había guardado silencio no lo podía expresar antes por esa razón.-

La Licenciada Lorena Yablosky, de Ofavi, destacó la credibilidad de la víctima, como de la madre y de las hermanas. Es decir, la familia estaba comprometida con esta situación para cuidar y proteger a al menor. Sostuvo que G estaba angustiada, nerviosa, se agredió físicamente por éste motivo, se autolesionó, tomó pastillas para quitarse la vida, bajó su rendimiento escolar. Le contó a esta profesional que ella no podía tener relaciones sexuales con normalidad con su novio, puesto que le aparecía la cara del agresor. Señalando Yablosky, que el testimonio de la menor aparecía como fuerte, sincero y toda la familia acompañó este proceso. Familia solamente integrada por mujeres, el papá se había separado de la mamá hacía varios años. La Ofavi, como G

estaba muy angustiada, superada por la situación del develamiento, la derivó a salud mental del hospital de Villa Regina dónde fue atendida en varias oportunidades por la psicóloga Mariana Gómez, quien también prestó testimonio en el debate.-

Es el caso señalar que ninguna de estas profesionales manifestó que se haya tratado de una situación de abuso sexual consentido con una menor de edad. Es decir, que la menor de edad se haya visto “enamorada” o en alguna forma “atraída” hacia H A, quien aprovechando la diferencia de edad entre ambos haya abusado de eso para mantenía relaciones sexuales consentidas con la menor. Esa posibilidad no fue mencionada ni remotamente. Tanto es así, que la defensa a ninguna de éstas profesionales les preguntó o le requirió, sí como consecuencia de la aplicación de su técnicas y conocimiento profesional, habrían detectado la posibilidad de que se hayan tratado de relaciones sexuales consentidas.-

Todas estas profesionales forman un bloque probatorio coincidente, unívoco y conteste en cuanto a qué los hechos sucedieron tal como fueron expresados por la acusación del Ministerio Público Fiscal, en cuanto a corroborar la existencia de estar en presencia de una víctima de abusos sexuales y darle plena validez al testimonio de la menor víctima.- En el año del develamiento (año 2.022), la Vicedirectora del Establecimiento, S L, al que concurría G J S, informó en cuanto a las faltas a la escuela que efectivamente en ese año 2022 en el primer cuatrimestre había faltado en siete oportunidades, hasta el mes de agosto que ella se jubiló. Está docente señaló que al inicio cuando ingresó en el 2001 en primer año se trataba de una niña, alegre y que en el 2002 eso cambió se la vio desganada, faltaba clases, se retiraba por sentirse mal, que hubo una baja en el rendimiento escolar, luego -esta testigo-, lo pudo relacionar porque la madre A I, le contó que su hija había develado abusos sexuales de parte de un familiar.-

Esta docente aporta un elemento importante, que también es corroborado por la Licenciada Yablonsky, que es el siguiente, en primer año de la escuela, que para G fue en el 2.021, todos los alumnos escribían una carta personal, esa carta se guardaba -sin leer-, hasta quinto. En esa carta, sin mencionar a la persona, G señaló que cuando era más chica había sufrido algo muy feo en su cuerpo, sin duda, y con la información que tenemos hoy, cuándo en el 2.021 escribía esa carta, G se estaba refiriendo a los abusos sexuales a los que había sido sometida por su cuñado H A.-

Otro bloque probatorio que está en el mismo sentido que el de las profesionales, es decir que corroboran el relato de la menor víctima, es el que integra la familia de la menor.-

En primer lugar su mamá A I, quien ha corroborando lo que decía su hija, señaló que el

develamiento ocurrió porque ella se dio cuenta que su hija había faltado a la escuela y le recriminó por esa falta, entonces la niña ingresó a la pieza y se largó a llorar, su hermana D ingresó a la pieza, es ahí cuando la niña le cuenta lo que le estaba pasando, le dijo que le habían desgraciado la vida, que habían abusado de ella y que había sido H. Así es que se produce el develamiento de los abusos sexuales que venía sufriendo G desde hace tres años. La madre, relata al igual que sus hijas, como y cuando fue que la primera vez que fue abusada. Eso sucedió en una oportunidad en que estaban en su casa y G acompañó a H A a realizar una compra, luego se enteró que está la llevó a la casa donde A vivía con B, en la calle ... , esa fue la primera vez que abusó sexualmente de su hija su hija, quien para ese momento tenía once años de edad, su hija no habló, no dijo nada, porque tenía miedo porque A la había amenazado de que si hablaba, su hermana B se iba a poner muy mal, iba a sufrir.-

Cuando se entera de esto es que la madre se explica muchas de las actitudes de su hija, como lesionarse, irse sola a la sierra, téngase presente lo que señaló la Licenciada Yabloski, que las bardas (sierras) de Villa Regina y Godoy, irse a la sierra, dada las características que tienen las bardas en esos lugares, se han producido muchos suicidios, tirándose. Si bien, el lugar también se usa para deportes y para usos recreativos, se ha usado en muchas oportunidades para quitarse la vida. También así se explica la madre el bajón en el rendimiento que tuvo su hija en la escuela y las ausencias que tenía. Indicó que H A ingresa a su familia cuando se pone de novio con su hija B S cuando ella tenía quince años de edad y que para el año 2.019 más o menos febrero o marzo se fueron a vivir juntos a ese domicilio de la calle ... de General E. Godoy.-

Completa este testimonio los audios -reproducidos en juicio-, que son del 10 de junio del 2.022 (día de la denuncia), en los que A I le mandó al teléfono de H A, donde la madre de muchas maneras le recrimina lo que le hizo a su hija y le dice que lo va a denunciar, que se atenga a las consecuencias de lo que hizo y que va a llegar hasta el final de esto. Evidentemente, al escuchar los audios que se trata de una mujer indignada por la nefasta noticia que recibió y dispuesta acompañar a su hija para que se sepa la verdad. Lo cual es coincidente con el testimonio de la profesional de Ofavi, que habla de una familia comprometida y presente que acompaña a la menor de edad, a la que le creen sin duda alguna.-

Finalmente ésta testigo contradice abiertamente a una testigo aportada por el señor defensor -M E M-, A I señala con toda claridad que nunca le pidió a esta señora que le

salga de testigo, respondiéndole así una pregunta directa que realizó el abogado defensor, y también negó que ésta señora -M M-, le haya contado que su hija G tenía relaciones consentidas con H A, esto merece destacarse dado que es el testimonio más fuerte que presenta la defensa en apoyo de su teoría del caso. Es decir ese testimonio central de la defensa está contradicho por la mamá de la víctima, persona a la que ella menciona expresamente.-

El testimonio de la madre es corroborado por su hija D G, hermana de G y relata el hecho del develamiento, que fue el día que que había faltado a la escuela, la descubren que había faltado, se pone mal, se tira en la cama a llorar y le cuenta a ella que cuando tenía 11 años, en la casa casa de su hermana B fue la primera vez que había sido abusada sexualmente por su cuñado H A. Aclara que cuando dice abusada, es penetrada por la vagina y cuando su hermana G le contaba lloraba mucho, estaba muy mal, por lo que D, no quiso preguntar más, directamente se fue hablar con H A, pero él le negó todo se puso agresivo. Aclara que su hermana le contó de esa primera vez, de las otras veces no me contó, ni cuándo, ni dónde y tampoco le quise yo preguntar, era muy triste la situación.-

B S, es la otra hija de A I y hermana de G es quien en el año 2.018, cuando tenía quince años de edad y siendo once años menor que H A se pusieron de novio, seis meses después formaron pareja e ingresaron a convivir en el domicilio ubicado en la ... de General Enrique Godoy, eso fue para enero o marzo del 2019. Lo que le pasó a su hermana G se lo contó su hermana D, así se enteró del abuso que había sufrido su hermana G. Declaró que pudo ver que su hermana ha cambiado, la conducta de G no era la misma, decía me voy a quitar la vida, no andaba bien en la escuela. Cuando lo enfrentó a A y le recriminó su accionar, él se rió y lo negó, dijo que su hermana era una mentirosa y una tonta. Actitud esta de cuestionar a la víctima como mentirosa, que fue explicada por las profesionales y ni menciona que se trató de relaciones consentidas.-

También el testimonio de la pareja de G, N V, corrobora los dichos de la víctima, relata lo que ya habían informado las profesionales respecto de el problema cuando tenían relaciones sexuales, dado que G, terminaba llorando y se iba al baño a llorar, qué le preguntaba qué le pasaba pero ella le decía, que no era nada. Luego su mamá contó que se había enterado qué G había sido violada, de ahí se explica estas reacciones que tenía su pareja.-

Todo el examen de la prueba rendida en juicio da por acreditada la teoría del caso de la acusación, con certeza requerida para esta instancia procesal, y como lógica

consecuencia niega la posición defensiva asumida por H A. Así es que, la esforzada tarea de la defensa, no puede prosperar en su pretensión.-

En la teoría del caso de la defensa, aparece como relevante el testimonio de M E M N, quién declaró que estando en la casa de A I va al baño, escucha a su hija A hablar en la pieza con G, donde Y le decía -a su hija A- que estaba enamorada de H y que salía con H, que quería quedar embarazada, y que iba a ser cualquier cosa para que se quede con ella. Este testimonio aparece completamente fuera de contexto y ninguna otra prueba lo sostiene.-

Lo primero que debe señalarse de este testimonio es que G no se lo dice a ella, se lo dice a su hija A, sin embargo A no vino a declarar al juicio, lo que hubiera resultado sumamente relevante que A declarara en el juicio, dado que es a ella a quien G le habría dado esa información. Se desconoce los motivos por los que A no vino a declarar, téngase presente de que A hoy es una persona que tiene veintidós años de edad. No hay una explicación de porque no está esa testigo y porque nunca declaró.-

Por otra parte, y como ya he mencionado, la testigo dijo que le hizo saber ésto a A I, pero A I niega esta comunicación, señala puntualmente que nunca hablaron de ésto con M E M.-

Entonces, las afirmaciones de la testigo no tienen corroboración con ninguna otra prueba, más aún está contradicha por todo el resto del plexo probatorio acompañado en la causa. Solo ella hace mención que habría existido una relación amorosa entre H A y G S, relación que no le consta, porque nada vio, solo manifiesta que escuchó que G se lo mencionaba a su hija A.- La testimonial la actual pareja de H A, J S, sobre los hechos sucedidos, antes de que ella integrara la vida de H S son de escaso conocimiento, lo que ella sabe es porque se lo contó el acusado. Solamente señala que vio a G charlando con A sin poder indicar en que fechas aproximadamente, que también la vio a G andar en moto varias veces H A, lo cual es probablemente cierto porque G, sostiene que la llevaba en la moto cuando la abusaba sexualmente. Agrega que efectivamente su pareja, H A, le reconoció que tenía relaciones sexuales con G S, pero que habían sido consentidas, es decir, lo sabe por boca del acusado, además no puede determinar la testigo qué edad tenía G S cuando habría consentido esas relaciones sexuales, lo que resulta de vital importancia porque al estar a la prueba rendida en la causa estas relaciones sexuales comenzaron cuando G tenía once años y continuaron a los doce años, por lo cual el consentimiento que pueda haber prestado -según la testigo que de ninguna forma está acreditado-, las relaciones sexuales que en ese tiempo se realizaron

aún serían constitutivas del delito de violación.-

Finalmente, la testigo afirmó que vio a G tocarle el pecho a través del cerco a H, lo que resulta particularmente extraño, dado que se trataba de una relación clandestina, a escondidas, por lo que resulta difícil creer que hubieran actos o muestras de cariño en lugares públicos como la vereda. La testigo manifestó que cuando éstos hechos pasaban, vivía en General Roca y viajaba a Gral. Enrique Godoy a ver su familia.-

El hermano de H A, M D N A, vino a señalar con fuerza que H se fue a vivir con B en marzo del 2.020 y que él ayudó a la mudanza a la calle ... , en esa casa es donde se señala el primer hecho, si bien B dice que se fue a vivir con su pareja a esa casa en el 2.019, lo cierto es que -como ya he señalado-, para el año 2.020, G tenía doce años de edad, con lo cual es irrelevante el consentimiento que pueda haber dado para un acto sexual.-

En el mismo sentido podemos señalar a la testigo R P, mamá del acusado qué también viene a corroborar que la convivencia en la calle ... de su hijo con B comenzó en marzo del año 2.020 y que lo que pudo observar respecto de G y su hijo es que se trataban como dos buenos cuñados, en cuanto a los datos de fechas que lo que trata de aportar el abogado defensor corresponde el mismo análisis que se hizo anteriormente la edad que tenía la niña eran doce años, es decir que indagar sí hubo no consentimiento carece de relevancia jurídica, respecto de las consecuencias penales para el mayor de edad que tiene relaciones sexuales con una menor de esa edad.-

Respecto de la convención probatoria, en la que se da cuenta de una conversación de mensajes de whatsapp, entre el celular de A y H, que la defensa asigna que en una punta de la comunicación estaba G, usando el teléfono de su madre, no prueba nada de relevancia a su teoría, de hecho en esa conversación, no se menciona que tuvieron una relación sentimental y mucho menos se habla de sexo consentido entre ambos, ni siquiera se insinúa esa posibilidad.-

En atención a todas éstas consideraciones y realizada que fue la valoración integral de la prueba rendida en juicio, podemos concluir que la posición de la defensa en cuanto a que se trató de un Estupro no puede prosperar bajo ningún punto de vista, toda vez que la prueba rendida en juicio la niega, y reitero, la total orfandad probatoria que pueda acreditar esa posición.-

Como ya he mencionado, el análisis de la prueba producida y valorada a la luz de las reglas de la sana crítica racional, da por acreditada íntegramente la teoría del caso los acusadores, más allá de toda duda razonable, quiénes cuentan con un plexo probatorio

sólido en ese sentido.-

La falta de prueba en cuánto a que hubo consentimiento es palmaria y no tiene anclaje probatorio ninguno, de hecho esta posición de asumir un Estupro, partir de reconocer relaciones sexuales con la menor -aunque consentidas-, surge claramente que es una estrategia de la defensa técnica, pensada por el abogado defensor del juicio, quién conoce las consecuencias del consentimiento en las relaciones sexuales a partir de los trece años de edad y que ésto beneficia la realidad procesal de su asistido, pero esa estrategia defensiva, eso no tiene correlato con los hechos y la prueba, tal es así que cuando B y D, hermanas de G, como así también la madre A, le reclaman abusos sexuales cometidos, H A no dice no fueron actos consentidos, asumió una posición muy distinta, que es la de negar los hechos. Negó que los hechos hubieran existido, ese era el momento para que queden las cosas claras de cómo habían sucedido y en todo caso confrontar con G, de como y desde cuando habían sido las relaciones sexuales consentidas.-

Reitero, que asumir un Estupro, se correspondería más con una estrategia del nuevo abogado defensor, respetable por cierto, dado que mejora sustancialmente la responsabilidad penal de su asistido, y no con datos de la realidad de lo ocurrido. Si observamos la actuación de la defensa anterior en la cámara Gesell, ninguna pregunta se hizo a la menor sobre el consentimiento y las relaciones sexuales consentidas, el lugar, los momentos, nada de nada. La defensa anterior no hizo preguntas sobre eso, porque no tenía noticias de un Estupro, ya que H A negaba todo tipo de relación sexual con la menor, por lo que es obvio entender que esa defensa, no se la había informado sobre relaciones sexuales consentidas entre ambos. Esto del Estupro y las relaciones sexuales consentidas es una novedad que apareció en el alegato de apertura del juicio, y como he dicho, se puede asimilar a una respuesta técnico jurídica para mejorar la situación procesal de H A frente a un plexo probatorio que comprometía seriamente su responsabilidad penal.-

Reitero, toda la prueba es conteste y unívoca, iniciando por la declaración de la propia víctima, sus hermanas y madre, continuando por las profesionales que rindieron testimonio en esta causa, todas descartan la existencia de relaciones sexuales consentidas, todos los abusos sexuales fueron en el marco de la violencia y la amenaza. Es decir, que los accesos carnales que fueron durante tres años, cuando la niña tenía 11,12 y 13 años, siempre fueron violentos.-

Se verifica un claro indicio de oportunidad y presencia que también compromete la

responsabilidad penal del del encartado, H A, ingresó a la familia de su víctima en el año 2.018 cuando comenzó a ser novio de su hermana B S, lo que le permitió acceder a la menor víctima, tomar con ella una relación de confianza que da el parentesco.-

También hay indicio de mala justificación, H A, al declarar, no da detalles de contexto sobre las relaciones sexuales consentidas, no indica lugares, donde inició y cómo, cuando y porque termino. Es una declaración falaz, que carece de anclaje fáctico, desprovista de prueba que la sustente.-

Si bien, como he mencionado en reiteradas oportunidades, no es una carga procesal del acusado probar su inocencia, lo cierto es que si tiene una teoría del caso debe acreditarla, lo que no ha hecho.-

En definitiva, no es sólo el firme y creíble testimonio de la víctima lo que compromete la responsabilidad penal de R H A, sino que es un plexo probatorio suficiente con indicios corroborantes y prueba directa, los que valorados íntegramente y en su conjunto, nos han permitido alcanzar el grado de certeza necesario, respecto de la existencia material de los hechos y la participación del imputado en carácter de autor en los mismos.-

Reitero la declaración de la menor G J S, emerge como coherente y firme a la hora de sostener la incriminación que pesa sobre el enjuiciado y guarda su correspondencia con el resto de la prueba producida en el plenario, a punto tal de solventarla en su plenitud. La testigo fue para el tribunal veraz y sincera al relatar las agresiones sexuales sufridas.- Así es que la totalidad de la prueba de cargo producida, nos ha permitido reconstruir las circunstancias bajo las cuales se perpetró los sucesos delictivos; la cual emerge como precisa, convergente y concordante, lo que hace posible establecer un estado de certeza positiva en el sentido incriminador hacia el enjuiciado.-

Estos elementos de prueba con que se cuenta, que se han enunciado y valorado, que constan completos en la video-grabación, demuestran que los hechos ocurrieron tal y como está acusado y que R H A los cometió, con capacidad de comprensión del sentido de sus actos y plena dirección de sus acciones.-

Por lo dicho, conforme los elementos de prueba que he analizado y valorado, tengo por comprobado que G J S, fue abusada sexualmente por R H A, en reiteradas oportunidades desde sus once años de edad, en las condiciones de tiempo y lugar que fueron señaladas en los hechos imputados.-

Como ya he mencionado, los dichos de la víctima adquieren mayor relevancia, situándonos en este plano de los delitos sexuales, donde rara vez, hay testigos de lo

ocurrido, ya que transcurren en la más absoluta soledad y como en este caso, sobre relaciones de poder. Por lo que los dichos de las víctimas adquieren una especial dimensión en cuanto a su valor determinante, siempre que se encuentren respaldados por otros elementos indiciarios como ocurre en el presente caso. Y como señalamos al inicio de la sentencia, nada hace suponer que esta niña mienta o fabule sobre lo ocurrido.-

A la segunda cuestión (sobre la calificación legal): Por lo expuesto, R H A, deberá responder como autor penalmente responsable del delito Abuso sexual con acceso carnal, reiterado en un número indeterminado de veces, en concurso real, (arts. 45, 55 y 119, 3er. Párrafo del Código Penal); resulta ajustada a los hechos y al derecho la calificación dada en la acusación efectuada por la acusación Fiscal.-

No reclama mayor esfuerzo intelectual ajustar la acción del imputado al tipo penal elegido por la parte acusadora. Concretamente, la penetración del pene vía vaginal y oral en el marco de la violencia física y moral ejercida sobre la víctima, para accederla carnalmente, resulta una acción típica del delito de abuso sexual con acceso carnal (violación), reiterado. Se ejerció fuerza física y moral (amenazas) sobre la víctima, lo que ha sido determinante para que el autor logre su cometido de acceder carnalmente a su víctima y es parte integradora del tipo penal.-

Resultando irrelevante -en este caso-, la cuestión de la edad de la víctima, sobre el que ha puesto énfasis la defensa, dado que nunca hubo consentimiento por parte de la misma, que como ha quedado acreditado comenzó a ser abusada sexualmente con penetraciones vaginales desde que tenía once años de edad.-

La Dra. Verónica Rodríguez, dijo: Que coincidiendo con el análisis y conclusiones que preceden, votaba en igual sentido. Toda vez que las pruebas producidas en el juicio, que fueran analizadas íntegramente según las reglas de la sana crítica racional, determinan la culpabilidad del enjuiciado.-

El Dr. Fernando Sánchez Freytes, dijo: Que coincidiendo con el análisis y conclusiones que preceden, votaba en igual sentido. Toda vez que las pruebas producidas en el juicio, que fueran analizadas íntegramente según las reglas de la sana crítica racional, determinan la culpabilidad del enjuiciado.-

JUICIO DE CESURA (Segunda etapa del Juicio): Se inicia con la oralización del informe del R.N.R. por parte del Sr. Fiscal, quien da cuenta que R H A, no tiene antecedentes penales.-

Luego ingresan los testigos de la defensa, en primer lugar C K B, declaró, soy ama de

casa, lo conozco a H desde hace mucho, hoy está en pareja con mi hija J, viven juntos y con mi nieto, no es hijo de él pero lo cría. Trabaja de sereno en una chacra, siempre trabajó. Tiene familia, mamá hermanos y va a al iglesia.-

A L A, declaró, que conoce a H del trabajo en la chacra desde el 2019. El se crió con la mamá y sus hermanos, siempre trabajó. Vive con su señora y el nene. Es una persona tranquila, trabajador, responsable.-

G H Q, declaró, lo conozco de chico, de los 5 o 6 años, cuando vivía en Tucumán. Trabaja de sereno, es buen trabajador, vive con su pareja J y con su nene. Me sorprendió la acusación porque es un buen pibe, trabajador.-

Cedida la palabra a la Fiscalía se expresó en los siguientes términos, el imputado ha sido declarado culpable del delito de Abuso sexual con Acceso Carnal, reiterados, que tiene una pena que va de 6 a más de 50, dado el concurso real de los hechos de abuso, aunque sabido es la limitante de éste Tribunal colegiado en 12 años de prisión. Valora como atenuantes que carece de antecedentes penales. Es por ello que para solicitar la pena parte del mínimo legal, no puede ser considerada una atenuante que sea buen vecino, que tiene trabajo, sino mas bien es una agravante, porque permite ocultar ante la gente su delito, el testigo de hoy dijo que el no creía en la acusación, la gente no cree que pueda hacerlo, pero esto no mengua la gravedad del hecho. Son agravantes, que se trató de más de un hecho, los múltiples medios comisivos, abusos sexuales con acceso vaginal y oral, las consecuencias del hecho, los intentos suicidas, no poder tener relaciones normales con su pareja, la condiciones personales del autor, que abusó de la confianza dada por la familia de la víctima, era su cuñado al realizar los hecho y la utilización de la triple asimetría, edad, compensación y silencio.-

Por todo ello solicita, se le imponga la pena de once años de prisión efectiva, accesorias legales y costas.-

La Defensa Técnica manifestó, que sabe que su asistido es inocente, aun así para solicitar una pena en concreto en esta audiencia, comparte lo manifestado por la fiscalía en cuanto a que se debe partir del mínimo legal. Señala que la pena debe ser para reeducación y no para castigo, un tiempo suficiente para que pueda ser reingresado al medio libre. Solo pudo hacerla primaria, es trabajador, tiene arraigo, familia está criando un niño. Fue agredido por la familia de la víctima que lo goleó le rompió la moto, esa es parte del pena que ya sufrió. Además, la fiscalía no acreditó las agravantes, por lo que solicita se le imponga la pena de siete años de prisión.-

Ingresando en el análisis de la pena a imponer en concreto en el presente caso y

habiendo escuchado a las partes, puestos a decidir sobre la pena a imponer, a partir de las peticiones formuladas en la audiencia y la prueba rendida, corresponde evaluar el grado de culpabilidad del imputado y el reproche punitivo atado a esa culpabilidad y demás pautas mensurativas indicadas por la ley y así determinar el monto de la pena a imponer conforme los arts. 40 y 41 Código Penal.-

En ese sentido, nuestro STJ tiene dicho “...la determinación del monto de la pena aplicable debe seguir los parámetros correspondientes para tal fin. Concretamente, la ponderación de las constancias conducentes del proceso para seguir las pautas vinculadas con la pena, que “es la herramienta que emplea el derecho penal para ejercer su función de control social de carácter formal. Se trata de una temática que exige la máxima prudencia en los jueces y en cuya individualización judicial deben liberarse de los prejuicios personales, las simpatías y las emociones, y orientar su sentencia exclusivamente atento a criterios objetivos de valoración. Además, hemos establecido que la argumentación de la imposición de pena –dentro de la escala penal aplicable- de acuerdo con el art. 40 del Código Penal manda a merituar la totalidad de los atenuantes y agravantes que surgen de las constancias de la causa; el inc. 1° del art. 41 reconoce cuatro elementos posibles, mientras que el inciso siguiente se refiere a diez, más el conocimiento 'de visu' del imputado, la víctima y las circunstancias del hecho en la medida requerida para el caso” (Se. 190/06; 131/07; 45/08; 134/08 y 190/08 STJRNSP, entre otras)...” (“Yacopino”, sent. nro. 299 del 23-12-2010).-

Considero como atenuantes, su edad, es un hombre joven que puede reencausar su vida, su falta de antecedentes penales, su condición de hombre de trabajo, su arraigo, tiene familia, tanto de origen, estuvo acompañado por su madre y hermanos, como la que formó, convive con su esposa y su hijo menor de edad, el elevado concepto que tiene entre sus conocidos y vecinos, su escasa escolarización.-

Por otra parte son agravantes, y así hemos de valorarlas, la naturaleza de la acción desarrollada aprovechando la situación de vulnerabilidad de la víctima dado su edad, la multiplicidad de hechos y su modalidad en cuanto a distintas vías de acceso carnal, llevó adelante una acción deliberada, generó los momentos para sus ataques sexuales sobre seguro. Los vínculos personales y la calidad personal del imputado, quien abuso de confianza de la familia de la víctima de la que se valió para concretar los hechos, y el uso de la triple asimetría la edad, la satisfacción y el temor, que utilizó tanto para cometer como para ocultar su accional delictivo, por un largo espacio de tiempo. La extensión del daño causado en la víctima, quien tuvo ideas suicidas, las consecuencias

en sus relaciones sexuales con su pareja actual que no pueden ser normales, el bajón en el rendimiento escolar.-

Tal como han mencionados los litigantes corresponde partir desde el mínimo legal, que es seis años de prisión efectiva, y desde ahí ponderar -como hemos hechos-, atenuantes y agravantes y su justa merituación. En base a los argumentos expuestos por las partes y las valoraciones realizadas por el Tribunal, atendiendo a criterios de proporcionalidad y racionalidad de las penas, consideramos que se ajusta a la culpabilidad por los hechos probados, en el marco de las consideraciones de los arts. 40 y 41 del Código Penal, imponerle a R H A, la pena de ocho (8) años de prisión efectiva, accesorias legales y costas, resultando éste un reproche punitivo justo.-

La Dra. Verónica Rodríguez, dijo: Que coincidiendo con el análisis y conclusiones que preceden, votaba en igual sentido.-

El Dr. Fernando Sánchez Freytes, dijo: Que coincidiendo con el análisis y conclusiones que preceden, votaba en igual sentido.-

Como resultado del acuerdo de votos que antecede, el Tribunal, por unanimidad;

RESUELVE: CONDENAR a R H A, cuyos restantes datos de identificación constan al comienzo de esta sentencia, como autor del delito de Abuso sexual con acceso carnal, reiterado en un número indeterminado de veces, en concurso real, (arts. 45, 55 y 119, 3er. Párrafo del Código Penal); e imponer la pena de OCHO AÑOS de PRISIÓN EFECTIVA, accesorias legales, con más las costas del juicio (arts. 191 y 266 del Código Procesal Penal).-

Firme la presente, fórmese incidente y dese intervención al Juzgado de Ejecución Penal e inscribese la sentencia en el Reprocoins.-

Hágase saber el resultado de éste proceso a la víctima, su representante legal y lo dispuesto en el art. 11 bis de la ley 24.660.-

Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Diorio, por la tarea realizada, en atención a su extensión y pertinencia, en la suma de CUARENTA (40) JUS (Ley 2212).-

Pase a la Oficina Judicial a fin de que efectúe las comunicaciones y registros correspondientes.

Firmado digitalmente por SANCHEZ FREYTES Fernando Manuel

Fecha: 2025.08.22

11:23:02 -03'00'

Firmado digitalmente por MARTIN Sandro Gaston

Fecha: 2025.08.22

11:09:11 -03'00'

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ Verónica Fabiana

Fecha: 2025.08.22

12:07:25 -03'00'